

2023

# Informe Balance Social

CBN - 0021

SDDE  
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico  
31/12/2023



SECRETARÍA DE  
DESARROLLO  
ECONÓMICO



**INFORME BALANCE SOCIAL**

UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ  
DEL SIGLO XXI

**Revisado:** Carolina Chica Builes/ Jefe Oficina Asesora de Planeación

**Aprobado:** Carolina Chica Builes/ Jefe Oficina Asesora de Planeación

**Elaborado por:** Rubén Darío Castro/Contratista / OAP

José Neftalí Perea/Contratista / OAP

Andrea del Pilar Liévano/Contratista/OAP

**Fecha de elaboración:** 31/01/2024

**Fecha de publicación:** 05/02/2024



**Secretaría Distrital de Desarrollo Económico**

Vigencia 2023

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	2	
		Fecha:	06 de septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 3 de 10	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

## Contenido

<b>1. Balance Social CBN-0021 .....</b>	<b>4</b>
a) Reporte de la fase en la que se encuentra cada política pública, con corte a 31 de diciembre de 2023 .....	4
b) Ajuste o actualización del plan de acción de las políticas públicas.....	5
c) El seguimiento financiero de las políticas públicas en formato Excel, siguiendo la estructura del plan de acción operativo. ....	6
d) Estado de avance de las políticas públicas.....	6
A continuación, se presentan los avances en el cumplimiento de los planes de acción de las políticas públicas en las cuales la SDDE es líder y que cuentan con un instrumento de seguimiento vigente.....	
e) Documentos que soporten la rendición de cuentas realizada sobre la(s) política(s) pública(s) lideradas durante la vigencia 2023. ....	8
f) Copia de las evaluaciones realizadas a las políticas públicas.....	9
g) Información referente a la aplicación de la Guía Metodológica para el Monitoreo y Seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Bogotá D.C., socializada mediante la Circular No. 040 de 2022, de la Secretaría Distrital de Planeación-SDP.	10

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <small>BAJO ESTÁNDAR</small> <b>MIPG</b> <small>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</small>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 4 de 10	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	<b>Jenny Andrea Torres Bernal</b> Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

# 1. Balance Social CBN-0021

## a) Reporte de la fase en la que se encuentra cada política pública, con corte a 31 de diciembre de 2023



La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico es responsable de cuatro políticas públicas, las cuales se encuentran en **fase de implementación** y son las siguientes:

*Tabla 1. Fase de implementación de las políticas públicas*

Política pública	Fase
Política Pública de Ciencia, Tecnología e Innovación 2019-2038 (CONPES 04 de 2019)	Implementación
Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional Para Bogotá: Construyendo Ciudadanía Alimentaria 2019-2031 (CONPES 09 de 2019).	Implementación
Política Pública de Productividad, Competitividad y Desarrollo Socioeconómico 2011-2038 (CONPES 25 de 2022)	Implementación
Política Pública de Trabajo Decente y Digno en Bogotá D.C 2023-2038(CONPES 33 de 2023)	Implementación

Fuente: Oficina Asesora de Planeación - SDDE



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 5 de 10	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	



## b) Ajuste o actualización del plan de acción de las políticas públicas

A continuación se presentan las políticas públicas, el cambio realizado y el estado de dicho ajuste o actualización.

*Tabla 2. Ajuste o actualización de las políticas públicas*

Política pública	Ajuste o actualización	Estado
Política Pública de Ciencia, Tecnología e Innovación e Innovación 2019-2038 (CONPES 04 de 2019)	Ajustes al plan de acción. Anexo 1 2023EE199111	Ajustes en revisión por parte de la Secretaría Técnica del CONPES D.C.
Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional Para Bogotá: Construyendo Ciudadanía Alimentaria 2019-2031 (CONPES 09 de 2019)	Ajustes al plan de acción. Anexo 2 2023EE0023330.	Ajustes en revisión por parte de la Secretaría Técnica del CONPES D.C.
Política Pública de Productividad, Competitividad y Desarrollo Socioeconómico 2011-2038 (CONPES 25 de 2022)	Actualización del plan de acción. Se remite la actualización del plan de acción ya que la política no contaba con dicho instrumento.	Actualización aprobada
Política Pública de Trabajo Decente y Digno en Bogotá D.C 2023-2038(CONPES 33 de 2023)	Actualización del plan de acción. Se remite la actualización del plan de acción ya que la política no contaba con dicho instrumento.	Actualización aprobada

Fuente: Oficina Asesora de Planeación - SDDE

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 6 de 10	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

### c) El seguimiento financiero de las políticas públicas en formato Excel, siguiendo la estructura del plan de acción operativo.

El seguimiento financiero se presenta con corte al 31 de octubre de 2023, teniendo en cuenta el cronograma de seguimiento al Ecosistema Distrital de Políticas para la vigencia 2023, establecido por la Secretaría Distrital de Planeación (anexo 3).

Dicha información contempla los costos indicativos para cada producto y los costos que las diferentes entidades han programado para el desarrollo de los respectivos productos.

Finalmente, se envía anexo el formato de seguimiento financiero de las políticas públicas lideradas por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico que cuentan oficialmente con dicho instrumento de seguimiento vigente (ver anexo 4 al 6).

### d) Estado de avance de las políticas públicas

A continuación, se presentan los avances en el cumplimiento de los planes de acción de las políticas públicas en las cuales la SDDE es líder y que cuentan con un instrumento de seguimiento vigente.

El avance se muestra relacionado con el tercer trimestre y el avance acumulado de la política hasta octubre 31 de 2023, última fecha de corte reportada para el seguimiento de políticas públicas ante el CONPES.



La gráfica puede llegar a tener cuatro colores los cuales indican lo siguiente:

**Verde oscuro:** Brecha positiva. Dicha brecha indica que en relación con la trayectoria ideal el avance acumulado presenta una sobre ejecución de las metas.

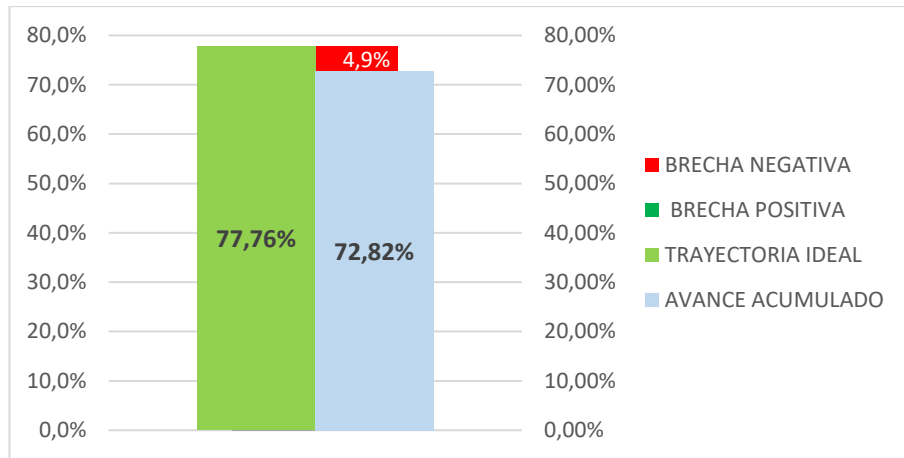
**Verde claro:** Trayectoria ideal. Esta trayectoria muestra el porcentaje de avance de la política en términos de productos con un correcto cumplimiento de sus metas.

**Azul:** Avance acumulado. Es la sumatoria de cumplimiento en términos de los productos y las metas relacionadas de estos.

**Rojo:** Brecha negativa. Dicha brecha indica que en relación con la trayectoria ideal el avance acumulado presenta rezagos o incumplimiento de las metas.

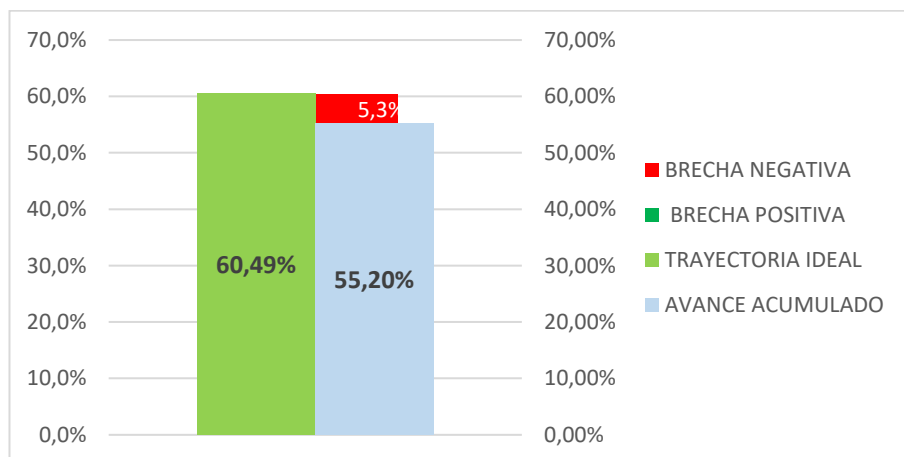
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 7 de 10	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

Gráfica 1: Avance de cumplimiento de la Política Pública Ciencia, Tecnología e Innovación, corte a 31 de octubre de 2023





Fuente: Secretaría Distrital de Planeación

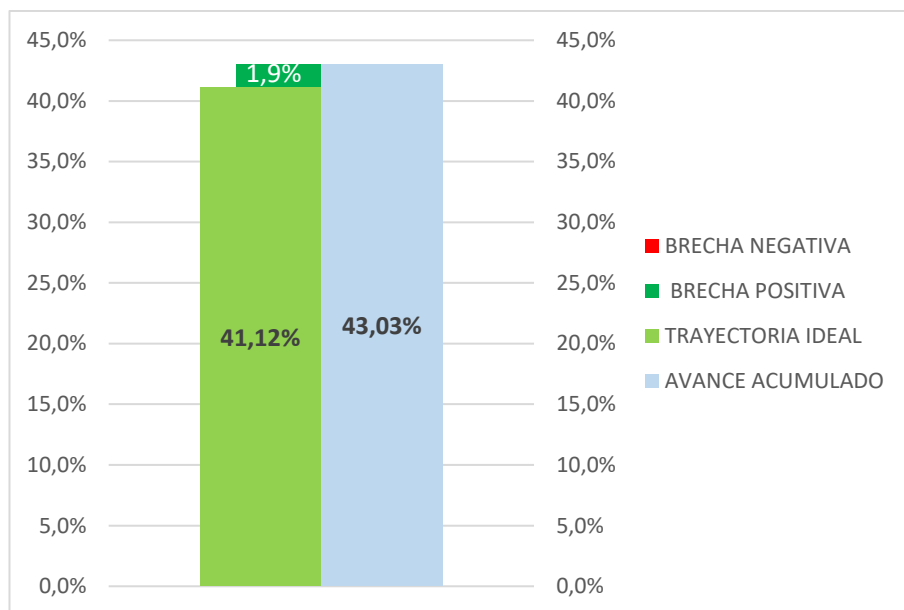
Gráfica 2: Avance de cumplimiento de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional, corte a 31 de octubre de 2023



Fuente: Secretaría Distrital de Planeación

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 8 de 10	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

Gráfica 3: Avance de cumplimiento de la Política de Productividad, Competitividad y Desarrollo Socioeconómico, corte a 31 de octubre de 2023





Fuente: Secretaría Distrital de Planeación

La política pública de Trabajo Decente y Digno fue aprobada en el cuarto trimestre del 2023, por lo tanto, el reporte su avance para 2023, será remitido hacia la entidad rectora (Secretaría Distrital de Desarrollo Económico) en el mes de marzo de 2024, según el cronograma establecido por la Secretaría Distrital de Planeación.

### e) Documentos que soporten la rendición de cuentas realizada sobre la(s) política(s) pública(s) lideradas durante la vigencia 2023.

Los procesos de rendición de cuentas relacionados con las políticas públicas se incorporan en los ejercicios institucionales de rendición de cuentas de la entidad, donde se presentan las grandes apuestas de la administración distrital. Lo anterior, toda vez que son los

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 9 de 10	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

programas y proyectos los que materializan el alcance de las políticas públicas. De igual manera, en la rendición de cuentas (ver anexo 7) llevada a cabo en la vigencia 2023 se informó la participación de la SDDE en el ecosistema de políticas públicas distritales.

Adicionalmente, de manera periódica la ciudadanía tiene acceso a informes en lenguaje claro y comprensible frente a la implementación de las políticas públicas. La Secretaría Distrital de Planeación tiene la Secretaría Técnica del CONPES, esta es la entidad encargada de publicar los informes de seguimiento que se realizan para las políticas públicas distritales. Se anexan los últimos informes publicados por dicha entidad (anexo 8 al 10).

Complementariamente, la SDDE ha realizado un proceso de socialización de las políticas públicas que tiene a cargo en las redes sociales (ver anexo 11). Con ello se da acceso a la información relacionada con las políticas públicas frente a la oferta que representan en los servicios de la entidad, su alcance y sus documentos de soporte.



## f) Copia de las evaluaciones realizadas a las políticas públicas.

Las periodicidades de las evaluaciones de las políticas públicas se han definido en cada uno de los documentos técnicos de soporte de los respectivos CONPES de cada política. En específico, ninguna de las políticas públicas que actualmente están en implementación ha sido objeto de evaluación o tenían una programación de evaluación a realizar en su documento técnico. Las evaluaciones que se deben adelantar en el cuatrienio 2024-2027 están relacionadas de la siguiente manera:

*Tabla 3. Cronograma de evaluaciones de políticas públicas cuatrienio 2024-2027*

Año	Evaluación
2024	Política Pública de Ciencia, Tecnología e Innovación 2019-2038
2025	Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional Para Bogotá: Construyendo Ciudadanía Alimentaria 2019-2031

Adicionalmente, la entidad ha realizado evaluaciones a distintas iniciativas que responden a productos que materializan la implementación de los planes de acción de las políticas públicas. Las iniciativas evaluadas son las siguientes:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	** Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 10 de 10	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

- Hecho en Bogotá
- Mercados campesinos
- Bogotá Exporta+
- Ruta de Empleo
- Mujer Emprendedora y Productiva – Impulso local
- Fondo de Innovación, Tecnología e Industrias Creativas - FITIC

Estas evaluaciones serán publicadas en la página web del Observatorio de Desarrollo Económico de la SDDE (<https://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/>).

### **g) Información referente a la aplicación de la Guía Metodológica para el Monitoreo y Seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Bogotá D.C., socializada mediante la Circular No. 040 de 2022, de la Secretaría Distrital de Planeación-SDP.**

La aplicación de la Guía Metodológica para el Monitoreo y Seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) tiene lugar de conformidad con el capítulo 3 de la misma el cual indica la estrategia de articulación de los ODS con las políticas públicas y otros instrumentos de planeación, entre los cuales está el Plan Distrital de Desarrollo. En ese sentido, como anexo 12 se encuentra la matriz de indicadores que se alinean con los indicadores estratégicos de ciudad dados para el sector de desarrollo económico, industria y turismo y su respectivo oficio de remisión a la SDP.



Bogotá D.C., 5 de octubre de 2023

SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO 06-10-2023 08:36  
Al Contestar Cite Este No.: 2023EE0019811 Fol:6 Anex:4 FA:23  
ORIGEN 11000 OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN / CAROLINA GONZALEZ  
ESPINOSA  
DESTINO SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN  
ASUNTO RESPUESTA RADICADO SDP 2-2023-82833 - SDDE 2023ER0018555 -  
OBS

Señor

**Iván Osejo Villamil**

Director de Formulación y Seguimiento de Políticas Públicas  
Secretaría Distrital de Planeación  
Carrera 30 # 25 - 90 Pisos 5 - 8 -13.  
Bogotá D.C.



**Asunto:** Respuesta al oficio con radicado 2023ER0018555 de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y con radicado 2-2023-82833 de la Secretaría Distrital de Planeación.

Apreciado Iván,

En atención con lo solicitado en el oficio con radicado 2-2023-82833 de la Secretaría Distrital de Planeación y 2023ER0018555 de la SDDE la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, me permito informar los ajustes a realizar en la Política Pública de Ciencia y Tecnología e Innovación de acuerdo con las solicitudes y concertaciones con las siguientes entidades: Veeduría Distrital, Secretaría Distrital de Salud, Secretaría de Educación Distrital, Secretaría Distrital de Planeación y la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

A continuación, se presenta el comparativo entre el producto actual y la propuesta de modificación de cada una:

Veeduría Distrital	
Producto actual	Propuesta de modificación
<b>Nombre del indicador de resultado</b>	<b>Nombre del indicador de resultado</b>
1.1. Mejoramiento del nivel de competencias de los estudiantes en el área de Matemáticas.	N/A
<b>Nombre del indicador del producto</b>	<b>Nombre del indicador del producto</b>
Medición bianual del Índice de Innovación Pública de Bogotá (IIP)	Medición bienal del Índice de Innovación Pública de Bogotá (IIP)
<b>Días de rezago actual</b>	<b>Días de rezago actual</b>
90 días	180 días
<b>Nombre del indicador del producto</b>	<b>Nombre del indicador del producto</b>
3.2.1 Laboratorio de Innovación para la gestión pública	N/A
<b>Meta total: 30</b>	<b>Meta total: 25</b>

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:  
Carrera 13 No. 27-84 Bogotá, D.C.  
Oficinas Administrativas:  
Carrera 10 No. 28-49 Torre A. Bogotá, D.C.  
Teléfonos: 3693777  
www.desarrolloeconomico.gov.co  
Información: Línea 195

GD-P3-F19

<b>Secretaría Distrital de Educación</b>	
<b>Producto actual</b>	<b>Propuesta de modificación</b>
<b>Nombre del producto</b>	<b>Nombre del producto</b>
1.1.1. Número de IED con acompañamiento pedagógico en inglés, matemáticas y/o ciencias naturales.	N/A
<b>1.Fórmula del Producto</b>	<b>Fórmula del Producto</b>
Sumatoria de IED acompañadas	Número de IED con acompañamiento pedagógico en inglés, matemáticas y/o ciencias naturales.
<b>Meta final del Producto</b>	<b>Meta final del Producto</b>
376	400
1.1.2. Mujeres y hombres docentes y directivos docentes, participando en programas de formación continua en áreas de inglés, matemáticas y/o ciencias.	1.1.2. Número de mujeres y hombres, en los cargos de docentes y directivos docentes de IED, que participan en iniciativas de cualificación del desempeño profesional en las áreas de inglés, matemáticas, tecnología y/o ciencias.
<b>Meta final del Producto</b>	<b>Meta final del Producto</b>
3069	8750
<b>Nombre del producto</b>	<b>Nombre del producto</b>
1.1.3. Centros de Innovación de la Red de Innovación del Maestro desarrollando programas de formación para docentes y directivos docentes del Distrito.	1.1.3 Docentes y directivos docentes del Distrito que participan en estrategias de fortalecimiento a redes y de formación relacionadas con la innovación pedagógica.
<b>Nombre del indicador del Producto</b>	<b>Nombre del indicador del Producto</b>
Número de Centros de Innovación de la Red de Innovación del Maestro desarrollando programas de formación para docentes y directivos docentes del Distrito.	Número de docentes y directivos docentes del Distrito que participan en estrategias de fortalecimiento de redes y de formación relacionadas con la innovación pedagógica.

<b>Secretaría Distrital de Salud</b>	
<b>Producto actual</b>	<b>Propuesta de modificación</b>
3.2.2 Acompañamiento técnico en proyectos de investigación para la salud identificados en la agenda del cuatrienio.	N/A

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:  
Carrera 13 No. 27-84 Bogotá, D.C.  
Oficinas Administrativas:  
Carrera 10 No. 28-49 Torre A. Bogotá, D.C.  
Teléfonos: 3693777  
[www.desarrolloeconomico.gov.co](http://www.desarrolloeconomico.gov.co)  
Información: Línea 195

Metodología de medición: Cada año se identificarán en la tabla maestra de investigaciones, el número de investigaciones que se han presentado al Comité de investigaciones y ética de la Secretaría Distrital de Salud (o el que haga sus veces) y el número de las mismas que tienen seguimiento técnico por parte de la SDS.	Metodología de medición: Cada año se identificarán a través del registro que se realiza en la base de datos de "Acompañamiento técnico en proyectos de investigación para la salud" el número de investigaciones para la salud identificados en la agenda del cuatrienio que reciben acompañamiento técnico por parte del equipo técnico de la Dirección de Planeación Sectorial.
Fuentes de información: Tabla maestra de investigaciones	Fuente de información: Base de datos de acompañamiento técnico en proyectos de investigación para la salud, administrada por la Dirección de Planeación Sectorial - Equipo de Gestión del Conocimiento.
Días de rezago: N/A	30 días
Serie disponible: Febrero de cada año	2016
<b>Producto actual</b>	<b>Propuesta de modificación</b>
3.2.4 Inversión en el sector salud con componente de CT+I	N/A
Fuentes de información: Dirección de Planeación Sectorial	Fuente de información: Matriz de seguimiento a los Proyectos de inversión de la SDS, administrada por la Dirección de Planeación Sectorial
Días de rezago: N/A	30 días
Serie disponible: Marzo de cada año.	2019

Para la siguiente modificación solicitada desde la Secretaría Distrital de Salud y que cambiaría estructuralmente la política de Ciencia, Tecnología e Innovación, es necesario que se agende un espacio en el próximo Consejo Distrital de Política Económica y Social - CONPES para que en dicha instancia se analice su aprobación.

<b>Secretaría Distrital de Salud</b>	
<b>Propuesta de nuevo resultado</b>	<b>Propuesta de Productos nuevos</b>

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:  
Carrera 13 No. 27-84 Bogotá, D.C.  
Oficinas Administrativas:  
Carrera 10 No. 28-49 Torre A. Bogotá, D.C.  
Teléfonos: 3693777  
[www.desarrolloeconomico.gov.co](http://www.desarrolloeconomico.gov.co)  
Información: Línea 195

<p>4.1 Incrementar la articulación de grupos de investigación de CT+I para atender de manera equitativa y desde una perspectiva integral las necesidades y retos de salud y bienestar de la población de Bogotá.</p>	<p>4.1.1. Proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación (CT+I) que atiendan problemáticas en salud, bienestar y vida de la población de Bogotá DC, cofinanciados por la Secretaría Distrital de Salud.</p>
	<p>4.1.2. Red Pública de Ciencia, Tecnología e innovación en salud en la que participen los diversos actores del sistema Distrito Capital de CT+I para la salud (Grupos de investigación, centros de investigación, tomadores de decisiones, comunidad, empresa).</p>
	<p>4.1.3. Eventos de ciudad para la divulgación y apropiación social del conocimiento, dirigidas a la ciudadanía para visibilizar los avances de Ciencia, Tecnología e Innovación (CT+I) en las que participen los diversos actores del ecosistema científico del Distrito Capital para la salud.</p>
	<p>4.1.4 Recursos de aprendizaje implementados por la Secretaría Distrital de Salud orientados al fortalecimiento de conocimientos científico para el autocuidado entre la ciudadanía y el fortalecimiento de capacidades del talento humano del sector salud en investigación y atención a través de la plataforma de aprendizaje virtual Aprender Salud o en otros medios o acciones definidas por la Secretaría Distrital de Salud.</p>

Alta Consejería Distrital TIC	
Propuesta de Producto nuevo	
3.2.10 Lineamientos para la implementación de Sistemas ERP en las entidades del distrito	
Fórmula del indicador de producto	Lineamientos para la implementación de sistemas ERP en las entidades del distrito Expedido
Ponderación relativa del producto	0.036

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:  
Carrera 13 No. 27-84 Bogotá, D.C.  
Oficinas Administrativas:  
Carrera 10 No. 28-49 Torre A. Bogotá, D.C.  
Teléfonos: 3693777  
[www.desarrolloeconomico.gov.co](http://www.desarrolloeconomico.gov.co)  
Información: Línea 195

Línea base	0 - 2023
Fecha de inicio	Fecha de aprobación del cambio
Fecha de finalización	31 de diciembre de 2023
Metas	1 lineamiento para el año 2023
Costo	157 millones
<b>Reemplaza tres productos:</b> 3.2.5 Centro de excelencia BogDATA 3.2.6 Centro de infraestructura compartida BogDATA 3.2.7 Centro de servicios compartidos BogDATA	

Secretaría Distrital de Planeación
Eliminación Producto
2.3.1. Normas e Instrumentos para viabilización territorial del Distrito de Innovación. <b>Justificación:</b> Para el año 2019 se tenía programado como meta el avance de una (1) norma que permitiera la viabilización territorial del Distrito de Innovación, ésta dependía de la aprobación del Proyecto de Acuerdo No. 338 de 2019 <i>“Por medio del cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C.”</i> , el cual no fue aprobado por el Concejo Distrital de Bogotá.

El producto del objetivo No 2, correspondiente al Distrito de Innovación, que se encontraba bajo la responsabilidad de la Secretaría Distrital de Planeación, se encontraba supeditado a la aprobación del Plan de Ordenamiento Territorial del año 2019, vigencia en la que se adoptó la política pública.

La contrapropuesta es el reemplazo de este producto con dos nuevos productos bajo la responsabilidad de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, como un producto de la política pública. Estos dos productos son: Campus de Ciencia, Tecnología e Innovación de Bogotá puesto a disposición de los actores del ecosistema de emprendimiento e innovación de Bogotá y el Portafolio de servicios del Campus de Ciencia, Tecnología e Innovación de Bogotá a disposición de los actores del ecosistema de emprendimiento e innovación de Bogotá.

La justificación técnica de cada cambio mencionado previamente está relacionada en el anexo: Formato de Ajustes de Plan de Acción. CTel. Las fichas técnicas de los productos, resultados y el Plan de Acción que recoge las modificaciones se encuentran en el anexo Plan de Acción CT+i CONPES 04. Para conocer las solicitudes recibidas desde las entidades, se encuentra como anexo el archivo ZIP Ajustes entidades.

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:  
 Carrera 13 No. 27-84 Bogotá, D.C.  
 Oficinas Administrativas:  
 Carrera 10 No. 28-49 Torre A. Bogotá, D.C.  
 Teléfonos: 3693777  
[www.desarrolloeconomico.gov.co](http://www.desarrolloeconomico.gov.co)  
 Información: Línea 195

Desde la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico quedamos a la espera de cualquier duda o aclaración que se requiera en el marco de estas modificaciones.

Cordialmente,

**CHICA BUILES**  
**CAROLINA**

Firmado digitalmente por  
CHICA BUILES CAROLINA  
Fecha: 2023.10.05  
16:54:23 -05'00'

**Carolina Chica Builes**  
Jefe Oficina Asesora de Planeación  
[cchica@desarrolloeconomico.gov.co](mailto:cchica@desarrolloeconomico.gov.co)

Con copia:

Doris Bibiana Cardozo - Jefe Oficina Asesora de Planeación Secretaría General -  
[dbcardozo@alcaldiabogota.gov.co](mailto:dbcardozo@alcaldiabogota.gov.co)

Cristina de los Ángeles Losada - - Jefe Oficina Asesora de Planeación Secretaría  
Distrital de Salud - [C1Losada@saludcapital.gov.co](mailto:C1Losada@saludcapital.gov.co)

Diego Sánchez - Jefe Oficina Asesora de Planeación Secretaría de Educación  
Distrital [dsanchezr@educacionbogota.gov.co](mailto:dsanchezr@educacionbogota.gov.co)  
[jscontreras@educacionbogota.gov.co](mailto:jscontreras@educacionbogota.gov.co)

Fredy Gabriel Hernández - Jefe Oficina Asesora de Planeación Veeduría Distrital  
[fhernandez@veeduriadistrital.gov.co](mailto:fhernandez@veeduriadistrital.gov.co)

Juan Arango - SDP [jarango@sdp.gov.co](mailto:jarango@sdp.gov.co)

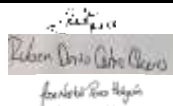
Jorge Amado - SDP [jamado@sdp.gov.co](mailto:jamado@sdp.gov.co)

Anexos: Ajustes entidades.ZIP

Plan de Acción CT+i CONPES 04

Formato de Ajustes de Plan de Acción. Ctel

Acta Comité Sectorial – Sector de Desarrollo Económico, Industria y Turismo.

NOMBRE, CARGO O CONTRATO		FIRMA
Elaboró:	Andrea del Pilar Liévano Figueredo/Contratista/Oficina Asesora de Planeación Rubén Darío Castro/Contratista/Oficina Asesora de Planeación Jose Neftalí Perea/Contratista/Oficina Asesora de Planeación	
Revisó:	Carolina Chica Builes / Jefe Oficina Asesora de Planeación	CCHB
Aprobó:	Carolina Chica Builes / Jefe Oficina Asesora de Planeación	CCHB

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:  
Carrera 13 No. 27-84 Bogotá, D.C.  
Oficinas Administrativas:  
Carrera 10 No. 28-49 Torre A. Bogotá, D.C.  
Teléfonos: 3693777  
[www.desarrolloeconomico.gov.co](http://www.desarrolloeconomico.gov.co)  
Información: Línea 195



Formato de solicitud de ajustes al plan de acción

N°	1. Objetivo	1.1. Resultado	1.2. Producto	Variable para ajustar aprobada	Propuesta de ajuste	Justificación	Identificar el cambio Estructural o No Estructural	¿Qué campo del documento de soporte afecta?
1	4. Generar las condiciones para que el sistema distrital de CT+I para la salud contribuya a la solución equitativa de las necesidades y retos de salud y bienestar de la población de Bogotá.	4.1 Incrementar la articulación de grupos de investigación de CT+I para atender de manera equitativa y desde una perspectiva integral las necesidades y retos de salud y bienestar de la población de Bogotá.	4.1.1. Proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación (CT+I) que atiendan problemáticas en salud, bienestar y vida de la población de Bogotá DC, con financiación por la Secretaría Distrital de Salud.	Nuevo resultado con nuevos productos	Incluir en el plan de acción	En virtud de cumplir el artículo 138: "Actualización de las Políticas Públicas Distritales... los sectores administrativos del Distrito Capital, en coordinación con la Secretaría Distrital de Planeación, realizarán una evaluación y actualizarán las políticas públicas de Productividad, Competitividad y Desarrollo Socioeconómico, Trabajo Decente y Digno que deberá prever en su plan de acción la dignificación del empleo y promoción de la formalización laboral; de Ciencia, Tecnología e Innovación" del Acuerdo Distrital 761 de 2020 se da la necesidad de hacer la actualización de la política pública de CTel Sumado a ello, es importante reconocer que el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2020-2024, "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI" en su quinto propósito, "Construir Bogotá-Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente", incluye el programa "Transformación digital y gestión de TIC para un territorio inteligente", el cual estableció como una de sus metas de ciudad para el 2024 el diseño de una "Política de ciencia, tecnología e innovación para la vida, la salud y el bienestar" para Bogotá con la participación de la academia, la empresa y la ciudadanía, con lo cual también se le da cumplimiento a una de las metas del plan territorial de salud.		
			4.1.2. Red Pública de Ciencia Tecnología e innovación en salud en la que participen los diversos actores del sistema Distrito Capital de CT+I para la salud (Grupos de investigación, centros de investigación, tomadores de decisiones, comunidad, empresa).	Nuevo resultado con nuevos productos	Incluir en el plan de acción	En virtud de cumplir el artículo 138: "Actualización de las Políticas Públicas Distritales... los sectores administrativos del Distrito Capital, en coordinación con la Secretaría Distrital de Planeación, realizarán una evaluación y actualizarán las políticas públicas de Productividad, Competitividad y Desarrollo Socioeconómico, Trabajo Decente y Digno que deberá prever en su plan de acción la dignificación del empleo y promoción de la formalización laboral; de Ciencia, Tecnología e Innovación" del Acuerdo Distrital 761 de 2020 se da la necesidad de hacer la actualización de la política pública de CTel Sumado a ello, es importante reconocer que el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2020-2024, "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI" en su quinto propósito, "Construir Bogotá-Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente", incluye el programa "Transformación digital y gestión de TIC para un territorio inteligente", el cual estableció como una de sus metas de ciudad para el 2024 el diseño de una "Política de ciencia, tecnología e innovación para la vida, la salud y el bienestar" para Bogotá con la participación de la academia, la empresa y la ciudadanía, con lo cual también se le da cumplimiento a una de las metas del plan territorial de salud.	Este campo debe ser diligenciado por la SDP	
			4.1.3. Eventos de ciudad para la divulgación y apropiación social del conocimiento, dirigidas a la ciudadanía para visibilizar los avances de Ciencia, Tecnología e Innovación (CT+I) en las que participen los diversos actores del ecosistema científico del Distrito Capital para la salud.	Nuevo resultado con nuevos productos	Incluir en el plan de acción	En virtud de cumplir el artículo 138: "Actualización de las Políticas Públicas Distritales... los sectores administrativos del Distrito Capital, en coordinación con la Secretaría Distrital de Planeación, realizarán una evaluación y actualizarán las políticas públicas de Productividad, Competitividad y Desarrollo Socioeconómico, Trabajo Decente y Digno que deberá prever en su plan de acción la dignificación del empleo y promoción de la formalización laboral; de Ciencia, Tecnología e Innovación" del Acuerdo Distrital 761 de 2020 se da la necesidad de hacer la actualización de la política pública de CTel Sumado a ello, es importante reconocer que el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2020-2024, "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI" en su quinto propósito, "Construir Bogotá-Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente", incluye el programa "Transformación digital y gestión de TIC para un territorio inteligente", el cual estableció como una de sus metas de ciudad para el 2024 el diseño de una "Política de ciencia, tecnología e innovación para la vida, la salud y el bienestar" para Bogotá con la participación de la academia, la empresa y la ciudadanía, con lo cual también se le da cumplimiento a una de las metas del plan territorial de salud.	Este campo debe ser diligenciado por la SDP	
			4.1.4 Recursos de aprendizaje implementados por la Secretaría Distrital de Salud orientados al fortalecimiento de conocimientos científico para el autocuidado entre la ciudadanía y el fortalecimiento de capacidades del talento humano del sector salud en investigación y atención a través de la plataforma de aprendizaje virtual Aprender Salud o en otros medios o acciones definidas por la Secretaría Distrital de Salud.	Nuevo resultado con nuevos productos	Incluir en el plan de acción	En virtud de cumplir el artículo 138: "Actualización de las Políticas Públicas Distritales... los sectores administrativos del Distrito Capital, en coordinación con la Secretaría Distrital de Planeación, realizarán una evaluación y actualizarán las políticas públicas de Productividad, Competitividad y Desarrollo Socioeconómico, Trabajo Decente y Digno que deberá prever en su plan de acción la dignificación del empleo y promoción de la formalización laboral; de Ciencia, Tecnología e Innovación" del Acuerdo Distrital 761 de 2020 se da la necesidad de hacer la actualización de la política pública de CTel Sumado a ello, es importante reconocer que el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2020-2024, "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI" en su quinto propósito, "Construir Bogotá-Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente", incluye el programa "Transformación digital y gestión de TIC para un territorio inteligente", el cual estableció como una de sus metas de ciudad para el 2024 el diseño de una "Política de ciencia, tecnología e innovación para la vida, la salud y el bienestar" para Bogotá con la participación de la academia, la empresa y la ciudadanía, con lo cual también se le da cumplimiento a una de las metas del plan territorial de salud.	Este campo debe ser diligenciado por la SDP	
			Nuevo resultado - 4.1 Incrementar la articulación de grupos de investigación de CT+I para atender de manera equitativa y desde una perspectiva integral las necesidades y retos de salud y bienestar de la población de Bogotá.	Nuevo resultado - indicador	Nombre del resultado: Inversión desde la Secretaría Distrital de Salud en CT+I para la salud. Indicador del resultado: sumatoria de los recursos invertidos en CT+I por la Secretaría Distrital de Salud que contribuyan a la resolución de las necesidades, retos de salud y bienestar de la población de Bogotá DC	Este indicador de resultado es formulado con el fin de lograr que la CT+I contribuya a la resolución de problemáticas de salud y bienestar, ahora bien, se asume desde la inversión dado que el impacto directo en términos de bienestar y salud no es fácilmente cuantificable, mientras que la inversión en CT+I si lo es y hace parte de los indicadores a medir en Colombia.	Este campo debe ser diligenciado por la SDP	

		<p>Nuevo objetivo 4. Generar las condiciones para que el sistema distrital de CT+I para la salud contribuya a la solución equitativa de las necesidades y retos de salud y bienestar de la población de Bogotá.</p>	<p>Nuevo objetivo</p>	<p>Objetivo 4. Generar las condiciones para que el sistema distrital de CT+I para la salud contribuya a la solución equitativa de las necesidades y retos de salud y bienestar de la población de Bogotá.</p>	<p>Este Objetivo se ha orientado hacia el fortalecimiento de la investigación científica en salud de la capital, para ello se soporta en los siguientes cuatro pilares fundamentales: a) Fortalecer las capacidades y el desempeño del Sistema Distrital para estudiar y dar solución a los principales retos de las problemáticas en salud, bienestar y vida de la población del Distrito Capital y sus localidades, b) Fortalecer la gobernanza del Sistema de CT+I en salud de la ciudad, c) Diseñar y consolidar mecanismos de articulación y participación de los actores del sistema de ciencia y tecnología en salud, con el fin de fortalecer el conocimiento científico en el talento humano del sector salud y el conocimiento para el autocuidado entre la ciudadanía, a través de la plataforma de aprendizaje virtual Aprender Salud, y e) Establecer una Agenda intersectorial y de cooperación para el fomento de la Investigación, Desarrollo en Ciencia Tecnología e Innovación (CT+I) con metas, acciones y objetivos de corto, mediano y largo plazo, que permitan visibilizar el abordaje de las problemáticas de salud bienestar y vida de la población del Distrito Capital y sus localidades a partir del enfoque de los Determinantes Sociales de la Salud (DSS). En la que participen los diversos actores del sistema Distrito Capital de CTI para la salud (Grupos de investigación, centros de investigación, tomadores de decisiones, comunidad, empresa), de modo que se permita la transformación de la salud en la ciudad. De igual manera, este cuarto objetivo que fortalece a la política Distrital de Ciencia Tecnología e Innovación propone los siguientes principios:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Trascender el enfoque de salud como enfermedad.</li> <li>2. CTI que busca añadir valor para la sociedad.</li> <li>3. Equidad, sostenibilidad y justicia social.</li> <li>4. Complejidad e interdisciplinariedad.</li> <li>5. Participación y dialogo de saberes</li> <li>6. Direccionalidad y flexibilidad.</li> <li>7. Coordinación y articulación.</li> </ol>	<p>Este campo debe ser diligenciado por la SDP</p>	
<p>2</p>	<p>3.2. Mejoramiento en la eficiencia y la efectividad de la gestión pública.</p>	<p>3.2.10 Lineamientos para la implementación de sistemas ERP en las entidades del distrito</p>	<p>Nuevo producto</p>	<p>Creación de un nuevo producto: 3.2.10 Lineamientos para la implementación de sistemas ERP en las entidades del distrito</p>	<p>El nuevo producto orientara a que las entidades puedan implementar sistemas de tipo ERP de manera efectiva y coordinada con BogData, asegurando la comunicación y el intercambio de información necesarios para el éxito de la implementación. Estos lineamientos podrán incluir, entre otros aspectos, la definición de un marco metodológico para la implementación de sistemas ERP en las entidades, un cronograma base de implementación que pueda ser utilizado como insumo por cada entidad y la definición de los criterios para la selección de proveedores y tecnologías de ERP.</p>	<p>Este campo debe ser diligenciado por la SDP</p>	
			<p>Nombre del producto</p>	<p>Lineamientos para la implementación de sistemas ERP en las entidades del distrito</p>	<p>El producto debe ser desarrollado por un equipo de trabajo interinstitucional liderado por la Comisión Distrital de Transformación Digital, con representantes de todas las entidades cabezas de sector involucradas en el proceso de implementación de ERP en Bogotá. Se deben definir los lineamientos necesarios para la implementación de sistemas ERP en las entidades del distrito, con el fin de orientar a las entidades en este tipo de proyectos y garantizar la coordinación y el intercambio de información con BogData, necesario para el éxito de la implementación.</p>	<p>Este campo debe ser diligenciado por la SDP</p>	
			<p>Fórmula del indicador de producto</p>	<p>Lineamientos para la implementación de sistemas ERP en las entidades del distrito Expedido</p>	<p>La nueva fórmula de cálculo será el número de lineamientos expedidos por la Comisión Distrital de Transformación Digital para la implementación de sistemas ERP en las entidades del distrito. El indicador se cumplirá si se expide al menos 1 lineamiento.</p>	<p>Este campo debe ser diligenciado por la SDP</p>	
			<p>Ponderación relativa del producto</p>	<p>0,036</p>	<p>La nueva ponderación relativa del producto 3.2.10 corresponde a la unificación de las ponderaciones de los productos anteriores.</p>	<p>Este campo debe ser diligenciado por la SDP</p>	
			<p>Enfoque</p>	<p>No aplica</p>	<p>Se considera la no aplicación de enfoque territorial debido a que la implementación del producto no cuenta con un enfoque regional, espacial o distrital, no busca medir alguna segregación espacial, y no tiene ninguna relación con algún componente del POT</p>	<p>Este campo debe ser diligenciado por la SDP</p>	
			<p>Línea base</p>	<p>0 - 2023</p>	<p>El primer cálculo se realizará a partir del avance en la construcción del lineamiento</p>	<p>Este campo debe ser diligenciado por la SDP</p>	
			<p>Fecha de inicio</p>	<p>44927</p>	<p>El nuevo indicador se empezará a medir con información disponible a partir del 1 de enero del 2023.</p>	<p>Este campo debe ser diligenciado por la SDP</p>	
			<p>Fecha de finalización</p>	<p>45291</p>	<p>Este indicador se finalizará en la misma vigencia, teniendo en cuenta que se cumplirá una vez se expido el lineamiento.</p>	<p>Este campo debe ser diligenciado por la SDP</p>	
			<p>ODS</p>	<p>ODS 16. Paz Justicia e instituciones sólidas</p>	<p>Se propone el ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas. Con meta 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas</p>	<p>Este campo debe ser diligenciado por la SDP</p>	
			<p>Indicador PDD</p>	<p>Programa 54 Transformación digital y gestión TIC para un territorio inteligente</p>	<p>Se realiza actualización del programa al cual pertenece el nuevo indicador por cambio de Plan Distrital de Desarrollo.</p>	<p>Este campo debe ser diligenciado por la SDP</p>	

				<p><b>Metas</b></p> <p>1 lineamiento para el año 2023</p>	<p>La ejecución de los productos 3.2.5, 3.2.6 y 3.2.7 estaba considerada como apoyo a la implementación del producto 1.1.32 'Implementación del ERP Distrital en las demás entidades del distrito' del CONPES D.C. 01, el nuevo producto al no estar ligado a esta programación puede finalizar su ejecución en la vigencia 2023.</p>	<p>Este campo debe ser diligenciado por la SDP</p>
				<p><b>Costo</b></p> <p>157 millones</p>	<p>el nuevo producto tiene coincidencia con las metas inscritas por la Alta Consejería Distrital de TIC en el actual Plan Distrital de Desarrollo, por lo que el costo reflejado corresponderá únicamente al equipo de colaboradores de la Alta Consejería que se encuentra trabajando en elaboración del Lineamiento.</p>	<p>Este campo debe ser diligenciado por la SDP</p>
				<p><b>Descripción del indicador:</b> El porcentaje de inversión en CT+I es uno de los indicadores trazadores en el tema.</p> <p>Descripción del indicador: El indicador se refiere al porcentaje de la inversión anual en el sector salud con componente en CT+I en comparación con el presupuesto total del sector.</p> <p>Se incluirán como inversión los proyectos que financian con recursos financieros para la ciencia, la tecnología y la innovación.</p> <p>Se entiende como presupuesto total del sector los del Fondo Financiero Distrital de Salud.</p> <p>El indicador permitirá medir, la gobernanza, estructuración, desarrollo de la investigación y la innovación, el fortalecimiento de las capacidades en ciencia, tecnología e innovación para la salud y el interés político técnico de cada administración, reflejado en el monto de la inversión en estos aspectos.</p>	<p>Se requiere ajustar la descripción del indicador del producto de la política para aclarar qué recursos serán considerados en la delimitación del Sector salud .</p> <p>El ajuste solicitado no afecta el desarrollo, el propósito ni las metas del producto aprobado por el CONPES.</p>	<p>Este campo debe ser diligenciado por la SDP</p>
				<p><b>Descripción del producto:</b> Porcentaje de inversión de la SDS en CT+I</p> <p>Descripción del producto: La Secretaría Distrital de Salud, a través de los proyectos de inversión destina recursos para el desarrollo de investigaciones, tecnología e innovación en aspectos que contribuyan al cumplimiento de misionalidad del sector y afecten las condiciones de vida de la población del D.C. El producto refleja la inversión que el sector salud ejecuta en el componente de Ciencia Tecnología e Innovación con relación al presupuesto anual total del Fondo Financiero Distrital de Salud.</p>	<p>La descripción del producto es insuficiente para su comprensión. Se amplía la descripción del considerando el qué hacer de la SDS en componente de CT+I para la salud.</p>	<p>Este campo debe ser diligenciado por la SDP</p>
3. Generar procesos de Innovación Social y Pública que aporten a lograr un Desarrollo Humano Sostenible.	3.2. Mejoramiento en la eficiencia y la efectividad de la gestión pública.	3.2.4 Inversión en el sector salud con componente de CT+I		<p><b>Metodología de medición:</b> Anualmente se identificará el porcentaje de inversión</p> <p>Metodología de medición: Para la medición de la inversión se realiza la identificación de la misma relacionada con la gobernanza, estructuración, desarrollo de la investigación y la innovación, el fortalecimiento de las capacidades en ciencia, tecnología e innovación para la salud (componente CTI), en la matriz de seguimiento a los proyectos de inversión.</p> <p>Esta medición se realiza de manera trimestral por medio del sistema de seguimiento a los programas, proyectos y metas del plan de desarrollo - SEGPLAN, en el cual se verifica la información en la base de datos, identificando la inversión de los proyectos en Ciencia, Tecnología e Innovación (Ctel).</p> <p>El numerador del indicador refleja la suma de la inversión en CT+I y el denominador la sumatoria total del presupuesto del Fondo Financiero Distrital de Salud para cada año.</p>	<p>La descripción de la metodología de medición del indicador es insuficiente para su comprensión. Por tanto se amplía la misma .</p>	<p>Este campo debe ser diligenciado por la SDP</p>

			<p>Fuentes de información: Dirección de Planeación Sectorial</p> <p>Matriz de seguimiento a los Proyectos de inversión de la SDS, administrada por la Dirección de Planeación Sectorial</p> <p>La descripción de la fuente de información para el seguimiento y medición del indicador es insuficiente para su comprensión. Por tanto se aclara la misma.</p>	Este campo debe ser diligenciado por la SDP	
			<p>Días de rezago: N/A</p> <p>30 días</p> <p>El análisis de la inversión requiere de aproximadamente un mes para su consolidación.</p>	Este campo debe ser diligenciado por la SDP	
			<p>Serie disponible: Marzo de cada año.</p> <p>2019</p> <p>El seguimiento a la inversión en el componente CT+I para la salud, se inicia con la implementación del plan de acción de la política, 2019</p>	Este campo debe ser diligenciado por la SDP	
			<p>Descripción del indicador: Se refiere al número de investigaciones para la salud identificados en la agenda del cuatrienio, (en el marco del Plan de Desarrollo Distrital), que reciben acompañamiento técnico anualmente</p> <p>La construcción de la agenda del cuatrienio, se realiza a partir de la revisión bibliográfica, grupos de conversación con distintos actores del sistema, diálogos entre pares y soportada en los postulados, objetivos, metas y enfoques del Plan de Desarrollo Distrital y del Plan Territorial de Salud.</p> <p>Las investigaciones a tener en cuenta para la medida del indicador son aquellas que cumplen criterios tales como: investigaciones en ejecución, investigaciones terminadas e investigaciones presentadas ante el comité de ética de la investigación de la SDS, que se dirijan hacia el desarrollo de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación para la Salud.</p>	<p>La Secretaría Distrital de Salud, realiza acompañamiento técnico tanto a las iniciativas de investigación como a las investigaciones en desarrollo; sin embargo en el plan de acción se incluyeron únicamente aquellas que pasan por el Comité de Ética de la investigación de la entidad, desconociendo el proceso de acompañamiento a investigaciones en desarrollo, cuyo registro se hace en la base de datos denominada "Acompañamiento técnico en proyectos de investigación para la salud", que incluye la tabla maestra de investigaciones.</p> <p>Cabe aclarar que la propuesta de ajuste tanto a la descripción del indicador, de la descripción del producto, la metodología de medición y la fuente de información no afecta el producto, ni las metas formuladas en el plan de acción de la política aprobado por el CONPES.</p>	Este campo debe ser diligenciado por la SDP
3. Generar procesos de Innovación Social y Pública que aporten a lograr un Desarrollo Humano Sostenible.	3.2. Mejoramiento en la eficiencia y la efectividad de la gestión pública.	3.2.2 Acompañamiento técnico en proyectos de investigación para la salud identificados en la agenda del cuatrienio.	<p>Descripción del producto:</p> <p>La Secretaría Distrital de Salud (SDS), recibe iniciativas de investigación para la salud; algunas de ellas requieren de la emisión de un concepto ético expedido por el Comité de Ética de la Investigación (CEI) de la Entidad; otras no, porque ya han sido sometidas a este proceso en otras instituciones. De otra parte, los y las profesionales de diferentes dependencias de la SDS reciben solicitudes de acompañamiento técnico al desarrollo de investigaciones en diferentes temáticas.</p> <p>Durante el desarrollo del proceso se recepcionan las iniciativas de investigación, se tipifican: Investigaciones de grado, especialización, maestría, doctorado, institucionales, entre otras, de ser necesario se envían al CEI de la entidad, instancia que emite concepto ético (aprueba o no aprueba y da recomendaciones). Para que aquellas investigaciones que continúan la fase de desarrollo, la SDS dispone del equipo técnico que realiza el acompañamiento durante el proceso, registra y analiza la información pertinente en la base de datos</p>	Este campo debe ser diligenciado por la SDP	

			<p>Metodología de medición: Cada año se identificarán en la tabla maestra de investigaciones, el número de investigaciones que se han presentado al Comité de investigaciones y ética de la Secretaría Distrital de Salud (o el que haga sus veces) y el número de las mismas que tienen seguimiento técnico por parte de la SDS.</p>	<p>Cada año se identificarán a través del registro que se realiza en la base de datos de "Acompañamiento técnico en proyectos de investigación para la salud" el número de investigaciones para la salud identificados en la agenda del cuatrienio que reciben acompañamiento técnico por parte del equipo técnico de la Dirección de Planeación Sectorial.</p>		Este campo debe ser diligenciado por la SDP		
			<p>Fuentes de información: Tabla maestra de investigaciones</p>	<p>Base de datos de acompañamiento técnico en proyectos de investigación para la salud, administrada por la Dirección de Planeación Sectorial, equipo de Gestión del Conocimiento.</p>		Este campo debe ser diligenciado por la SDP		
			<p>Días de rezago: N/A</p>	30 días	El análisis de la "base de datos de acompañamiento técnico en proyectos de investigación" requiere de aproximadamente un mes para su consolidación.	Este campo debe ser diligenciado por la SDP		
			<p>Serie disponible: Febrero de cada año</p>	2016	En el momento de formular el plan de acción de la política no se consideró que el registro de investigaciones en la tabla maestra se realiza desde el año 2016, fecha desde la cual se tiene información disponible. Adicionalmente, desde 2021 se cuenta con información de investigaciones en ejecución a las que la SDS brinda acompañamiento técnico.	Este campo debe ser diligenciado por la SDP		
4	3. Generar procesos de Innovación Social y Pública que aporten a lograr un Desarrollo Humano Sostenible.	3.2. Mejoramiento en la eficiencia y la efectividad de la gestión pública.	3.2.1 Laboratorio de Innovación para la gestión pública	<p>Meta de producto final</p>	25	Se realizó erróneamente la sumatoria del total de los productos a entregar al final de la meta, la cual daba un total de 30 productos. Sin embargo, el resultado final son 25 entregables, contados a partir del 2019 hasta el 2023, con una entrega anual de 5 productos.	Este campo debe ser diligenciado por la SDP	
	3. Generar procesos de Innovación Social y Pública que aporten a lograr un Desarrollo Humano Sostenible.	3.2. Mejoramiento en la eficiencia y la efectividad de la gestión pública.	3.2.9 Medición bianual del Índice de Innovación Pública de Bogotá (IIP)	<p>Nombre del producto</p>	3.2.9. Medición bianual del Índice de Innovación Pública de Bogotá (IIP)	Dado que la medición del Índice de innovación pública se realiza cada dos años, se solicita modificar el adjetivo bianual por bianual debido a un error en la definición de conceptos en el momento de la redacción de los documentos correspondientes a las fichas de los productos y el plan de acción de la política.	Este campo debe ser diligenciado por la SDP	
				<p>Nombre del indicador del producto</p>	Medición bianual del Índice de Innovación Pública de Bogotá (IIP)	Dado que la medición del Índice de innovación pública se realiza cada dos años, se solicita modificar el adjetivo bianual por bianual debido a un error en la definición de conceptos en el momento de la redacción de los documentos correspondientes a las fichas de los productos y el plan de acción de la política.	Este campo debe ser diligenciado por la SDP	
				<p>Días de rezago</p>	180 días de rezago	La medición del IIP se da posteriormente al primer trimestre de la vigencia de medición	Este campo debe ser diligenciado por la SDP	
		N/A	<p>Nombre del indicador de resultado</p>	1.1. Mejoramiento del nivel de competencias de los estudiantes en el área de Matemáticas.	El indicador de resultado debe tener una sola medición, porque no se pueden tener tres indicadores de resultado para un solo resultado. El indicador actual se enfoca únicamente en matemáticas.	Este campo debe ser diligenciado por la SDP		
		N/A	<p>Fórmula del indicador de resultado</p>	Porcentaje de estudiantes de grado 11° de colegios distritales de Bogotá evaluados en la prueba SABER 11°, que se ubican en los niveles 1 y 2 en el área de matemáticas.		Este campo debe ser diligenciado por la SDP		
		1.1.1. IED con acompañamiento pedagógico en inglés, matemáticas y/o ciencias naturales en educación básica y media.	<p>Fórmula del indicador de producto</p>	Sumatoria de instituciones educativas distritales acompañadas pedagógicamente en las áreas de inglés y/o matemáticas y/o ciencias naturales.	Se solicita para precisar el alcance	Este campo debe ser diligenciado por la SDP		
			<p>Metas</p>		Por qué para el cuarto año se reduce el número de colegios? Hay que aclarar que no hay cambios regresivos	Este campo debe ser diligenciado por la SDP		
			<p>Meta final del producto</p>	Incrementa de 376 a 400		Este campo debe ser diligenciado por la SDP		
			<p>Costos</p>		Justificar por qué hay una reducción de costos	Este campo debe ser diligenciado por la SDP		

1. Consolidar a la Educación y la Investigación con enfoque al desarrollo de capacidades endógenas en Ciencia, Tecnología e innovación	1.1 Mejoramiento de la enseñanza de las Ciencias en el Sistema de Educación Distrital.	1.1.2. Mujeres y hombres docentes y directivos docentes, participando en programas de formación continua en áreas de inglés, matemáticas y/o ciencias.	Nombre del producto	1.1.2. Mujeres y hombres, en los cargos de docentes y directivos docentes de IED, que participan en iniciativas de cualificación del desempeño profesional en las áreas de inglés, matemáticas, tecnología y/o ciencias.	Se considera relevante visibilizar áreas de formación en apropiación y uso de tecnologías. Comentario: Esto tiene cambios en la metodología de medición. La precisión del alcance de este indicador permite ampliar la gama de posibilidades de cualificación docente, contribuyendo de mejor manera a la cadena de valor de la política pública de Ciencia, Tecnología e Innovación, que en la versión actual solo refiere a estrategias de formación continua, desconociendo que la Secretaría de Educación Distrital, a través de la Dirección de Formación Docente e Innovaciones Pedagógicas y de la Dirección de Ciencia, Tecnología y Medios Educativos, adelanta otros procesos de capacitación y actualización de competencias y habilidades en estas áreas del conocimiento. Adicional a las áreas de inglés, matemáticas y ciencias, se considera relevante visibilizar áreas de formación en apropiación y uso de tecnologías, por lo cual se incorpora la tecnología como un área de cualificación del desempeño profesional de los docentes y directivos docentes.	Este campo debe ser diligenciado por la SDP
			Nombre del indicador del producto	1.1.2. Número de mujeres y hombres, en los cargos de docentes y directivos docentes de IED, que participan en iniciativas de cualificación del desempeño profesional en las áreas de inglés, matemáticas, tecnología y/o ciencias.	Con esta redacción puede incluirse además de la formación continua adelantada por la Dirección de Formación Docente e Innovaciones Pedagógicas, los procesos de capacitación y actualización de conocimientos en inglés desarrollados por la Dirección de Ciencias, Tecnologías y Medios Educativos. En adición, se incorpora la tecnología como un área de cualificación del desempeño profesional de los docentes y directivos docentes.	Este campo debe ser diligenciado por la SDP
			Metas	Ver plan de acción anexo	Metas anuales 2021-2038: Dando el cambio en el alcance del indicador, fue necesario ajustar la proyección inicial de beneficiarios para el periodo 2021- 2038. De esta forma, las metas para 2019 y 2020 no son aplicables. Las metas no son aplicables para lo recorrido de la política. Se presentaría un rezago pero las nuevas metas tienen un incremento que cubre dicho rezago.	Este campo debe ser diligenciado por la SDP
			Meta final del producto	Meta final pasa de 3069 a 8750	Se incluye una nueva redacción en el nombre del producto y su indicador, lo cual permite que pueda incluirse además de la formación continua adelantada por la Dirección de Formación Docente e Innovaciones Pedagógicas, los procesos de capacitación y actualización de conocimientos en inglés desarrollados por la Dirección de Ciencias, Tecnologías y Medios Educativos. En adición, se incorpora la tecnología como un área de cualificación del desempeño profesional de los docentes y directivos docentes.	Este campo debe ser diligenciado por la SDP
			Costos		Las nuevas metas guardan correlación con un aumento de costos estimados.	Este campo debe ser diligenciado por la SDP
		1.1.3. Centros de Innovación de la Red de Innovación del Maestro desarrollando programas de formación para docentes y directivos docentes del Distrito.	Nombre del producto	1.1.3. Docentes y directivos docentes del Distrito que participan en estrategias de fortalecimiento a redes y de formación relacionadas con la innovación pedagógica.	El indicador fue formulado en 2019 en relación con la meta plan de desarrollo Bogotá Mejor para Todos. Cumplida en 2019 la meta de Centros de innovación, lo que queda es el desarrollo de acciones para la promoción, difusión y reconocimiento de la labor docente en materia de innovación pedagógica. Por ello se propone visibilizar las acciones de fortalecimiento a redes y de formación relacionadas con la innovación pedagógica. Dada la aceptación de la propuesta por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico, se mantiene la solicitud de ajustes a este producto.	Este campo debe ser diligenciado por la SDP
			Nombre del indicador del producto	1.1.3. Número de docentes y directivos docentes del Distrito que participan en estrategias de fortalecimiento de redes y de formación relacionadas con la innovación pedagógica.	El ajuste a este indicador permitirá hacer énfasis en las acciones de innovación pedagógica promovidas misionalmente por la Dirección de formación de docentes e innovaciones pedagógicas, centrándose en el número de docentes y directivos docentes que participan en estrategias de fortalecimiento a redes y de formación relacionadas con la innovación pedagógica. Adicionalmente, ante la falta de información sobre proyecciones de recursos para la construcción y funcionamiento de nuevos infraestructura de centros de innovación, se considera pertinente ajustar este indicador a las acciones de formación que se adelantan en materia de innovación pedagógica para beneficio de los maestros y maestras de la ciudad.	Este campo debe ser diligenciado por la SDP
			Fórmula del indicador de producto	"Sumatoria de docentes y directivos docentes del Distrito beneficiados con estrategias de fortalecimiento de redes y de formación relacionadas con la innovación pedagógica".	Se solicita para precisar el alcance	Este campo debe ser diligenciado por la SDP



					Ver plan de acción anexo	Metas anuales 2021-2038: Dando el cambio en el alcance del indicador, fue necesario ajustar la proyección inicial de beneficiarios para el periodo 2021- 2038. De esta forma, las metas para 2019 y 2020 no son aplicables. La precisión en el alcance del producto permite aportar en la cadena de valor de la política pública de Ciencia, Tecnología e Innovación, por cuanto centra la atención en los beneficiarios de las estrategias en materia de innovación pedagógica, más que en la definición de la operación de centros de innovación, meta que fue cumplida en el anterior Plan de Desarrollo. Lo anterior por cuanto las estrategias que coordina y lidera la Dirección de Formación de Docentes e Innovaciones Pedagógicas para el fortalecimiento de redes y procesos de formación relacionados con la innovación pedagógica además de desarrollarse en el Centro de innovación Ciudad Maestra, también se promocionan de manera directa a través de diferentes iniciativas en las que participan docentes y directivos docentes de las instituciones educativas distritales; lo cual amplía el espectro de posibilidades para fortalecer los procesos de innovación desde el sector educativo oficial y contribuye de mejor manera en los resultados esperados por la política pública de Ciencia, Tecnología e Innovación.	Este campo debe ser diligenciado por la SDP
			Metas		Ver plan de acción anexo		Este campo debe ser diligenciado por la SDP
			Costos				Este campo debe ser diligenciado por la SDP
2. Potenciar la innovación empresarial y la competitividad de las cadenas de producción	2.3. Las empresas de Bogotá disponen de Distritos de Innovación para potenciar el desarrollo de actividades económicas innovadoras	Campus de Ciencia, Tecnología e Innovación de Bogotá puesto a disposición de los actores del ecosistema de emprendimiento e innovación de Bogotá para garantizar la estructuración, construcción y puesta a disposición del Campus de Ciencia, Tecnología e Innovación de Bogotá de los actores del ecosistema de emprendimiento e innovación				de Bogotá puesto a disposición de los actores del ecosistema de emprendimiento e innovación de Bogotá para garantizar la estructuración, construcción y puesta a disposición del Campus de Ciencia, Tecnología e Innovación de Bogotá de los actores del ecosistema de emprendimiento e innovación. El Campus de Ciencia, Tecnología e Innovación, busca dar robustez a las condiciones favorables con las que ya cuenta la ciudad y superar las barreras que impiden el aprovechamiento de la CTel, aumentando el potencial competitivo de Bogotá - Región. En este sentido, es importante precisar que los Distritos de Innovación en lo económico dinamizan el entorno empresarial, ayudan a diversificar la economía, crean comunidades de empresas emergentes y facilitan la conexión con el mercado. También se caracterizan por el desarrollo de actividades transversales, a todas las industrias y sectores económicos, dado que su enfoque radica en el desarrollo y transferencia de conocimiento, dirigido hacia el mejoramiento productivo de las empresas a través de la ciencia y la tecnología, y su aplicación, entendida como innovación. Se trata de espacios donde normalmente se localizan empresas de nuevas tecnologías, incluyendo las industrias 4.0 (Inteligencia artificial, realidad virtual y aumentada, robótica, blockchain, Internet de las cosas, big data y analítica), sirviendo tanto para rehabilitar y recuperar áreas urbanas como para atraer proyectos de nuevo contenido industrial. Su valor radica en la creación y el crecimiento de empresas basadas en el conocimiento y la interacción con otras organizaciones de alto valor añadido (academia, sector privado y entidades públicas).	Este campo debe ser diligenciado por la SDP
			Producto nuevo	Creación de un nuevo producto			
2. Potenciar la innovación empresarial y la competitividad de las cadenas de producción	2.3. Las empresas de Bogotá disponen de Distritos de Innovación para potenciar el desarrollo de actividades económicas innovadoras	Portafolio de servicios del Campus de Ciencia, Tecnología e Innovación de Bogotá a disposición de los actores del ecosistema de emprendimiento e innovación de Bogotá.				Se propone el producto Portafolio de servicios del Campus de Ciencia, Tecnología e Innovación de Bogotá para poner disposición de los actores del ecosistema de emprendimiento e innovación de Bogotá la oferta de servicios de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico en temas de Innovación y productividad. A través del funcionamiento del campus se consolidará la articulación del sector productivo, las instituciones público-privadas, la academia y ciudadanía para potenciar el ecosistema de emprendimiento e innovación y para contribuir a cerrar las brechas existentes y de esta forma fortalecer el talento humano y la competitividad de emprendedores y empresarios pequeños, medianos y grandes como aporte a la transformación social y económica del país. Se posiciona entonces el fomento de la innovación como una competencia compartida entre el Estado, las empresas, la academia y la sociedad en general. En tal sentido, para poder expandir el sistema de innovación en Bogotá - Región y hacerlo sostenible, las políticas públicas deben alimentar la creación de vínculos duraderos entre la universidad, la industria, la ciudadanía y demás actores del ecosistema CTel, y la priorización de proyectos de colaboración o asociación y su financiación.	Este campo debe ser diligenciado por la SDP
			Producto nuevo	Creación de un nuevo producto			

	2. Potenciar la innovación empresarial y la competitividad de las cadenas de producción	2.1. Las empresas que acceden a los programas de CTel del Distrito mejoran sus capacidades de innovación para ser más competitivas.	N/A		Incremento en las capacidades de innovación para la competitividad de las empresas del Distrito Capital		Este campo debe ser diligenciado por la SDP	
	2. Potenciar la innovación empresarial y la competitividad de las cadenas de producción	2.2. El emprendimiento en la ciudad en sus diferentes fases incrementa el uso y aprovechamiento de la CT+I, por medio de la oferta de servicios del ecosistema.	N/A	Nueva redacción del resu	Incremento en el uso y aprovechamiento de la CT+I por parte del emprendimiento en la ciudad		Este campo debe ser diligenciado por la SDP	
	2. Potenciar la innovación empresarial y la competitividad de las cadenas de producción	2.3. Las empresas de Bogotá disponen de Distritos de Innovación para potenciar el desarrollo de actividades económicas innovadoras	N/A	Nueva redacción del resu	Clusterización geográfica de empresas creadas o en crecimiento asociadas a la innovación		Este campo debe ser diligenciado por la SDP	
	3. Generar procesos de Innovación Social y Pública que aporten a lograr un Desarrollo Humano Sostenible.	3.1. Los ciudadanos cuentan con capacidades y competencias digitales mediante el uso de las TIC en la solución de problemas de la comunidad, por medio de los Laboratorios de Innovación Digital	N/A	Nueva redacción del resu	Incremento en el uso de capacidades y competencias digitales para la solución de problemas de la comunidad		Este campo debe ser diligenciado por la SDP	
1			4.1.1. Proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación (CT+I) que atiendan problemáticas en salud, bienestar y vida de la población de Bogotá DC, cofinanciados por la Secretaría Distrital de Salud.	Actualización	Actualización	En relación al producto 4.1.1 se ajusta y se determina que la actualización será de suma, adicionalmente se hace el ajuste en el documento del plan de acción manteniendo así la coherencia y cohesión de la propuesta.	Este campo debe ser diligenciado por la SDP	
2			4.1.2. Planes de trabajo de la Red Pública Distrital de Investigación e Innovación en Salud	Nombre de producto, indicador, fórmula y actualización	Producto: 4.1.2. Planes de trabajo de la Red Pública Distrital de Investigación e Innovación en Salud Indicador: Número de planes de trabajo anuales diseñados y ejecutados por la Red Pública Distrital de Investigación e Innovación en salud, en las que participen los diversos actores del sistema del Distrito Fórmula del indicador del producto: Sumatoria de los planes de trabajo anuales diseñados y ejecutados por la Red Pública Distrital de Investigación e Innovación en salud, en la que participen los diversos actores del sistema del Distrito Actualización: suma	Se acoge la sugerencia de modificar la actualización para que sea de suma, adicionalmente hace el ajuste en el documento del plan de acción manteniendo así la coherencia y cohesión de la propuesta. Se simplifica la descripción en el nombre del producto, así como su indicador y su fórmula.	Este campo debe ser diligenciado por la SDP	
3			4.1.3. Eventos de ciudad para la divulgación y apropiación social del conocimiento en CT+I para la salud	Nombre de producto, indicador, fórmula y actualización	Producto: 4.1.3. Eventos de ciudad para la divulgación y apropiación social del conocimiento en CT+I para la salud Indicador: Número de eventos de ciudad para la divulgación y apropiación social del conocimiento en CT+I para la salud Fórmula: Sumatoria de eventos de ciudad para la divulgación y apropiación social del conocimiento en CT+I para la salud Actualización: suma	Se acoge la sugerencia de modificar la actualización para que sea de suma, adicionalmente hace el ajuste en el documento del plan de acción manteniendo así la coherencia y cohesión de la propuesta. Se simplifica la descripción en el nombre del producto, así como su indicador y su fórmula.	Este campo debe ser diligenciado por la SDP	

4	4. Consolidar el sistema distrital de CT+I en salud para el abordaje equitativo de las necesidades, retos de salud y bienestar de la población de Bogotá.	4.1 Incrementar la articulación de grupos de investigación de CT+I para atender de manera equitativa y desde una perspectiva integral las necesidades y retos de salud y bienestar de la población de Bogotá.	4.1.4 Recursos de aprendizaje implementados por la Secretaría Distrital de Salud orientados al fortalecimiento de conocimientos científico para el autocuidado entre la ciudadanía y el fortalecimiento de capacidades del talento humano del sector salud en investigación y atención a través de la plataforma de aprendizaje virtual Aprender Salud o en otros medios o acciones definidas por la Secretaría Distrital de Salud.	Nuevo resultado con nuevos productos	Incluir en el plan de acción	En virtud de cumplir el artículo 138: "Actualización de las Políticas Públicas Distritales... los sectores administrativos del Distrito Capital, en coordinación con la Secretaría Distrital de Planeación, realizarán una evaluación y actualizarán las políticas públicas de Productividad, Competitividad y Desarrollo Socioeconómico, Trabajo Decente y Digno que deberá prever en su plan de acción la dignificación del empleo y promoción de la formalización laboral; de Ciencia, Tecnología e Innovación" del Acuerdo Distrital 761 de 2020 se da la necesidad de hacer la actualización de la política pública de CTel Sumado a ello, es importante reconocer que el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2020-2024, "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI" en su quinto propósito, "Construir Bogotá-Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente", incluye el programa "Transformación digital y gestión de TIC para un territorio inteligente", el cual estableció como una de sus metas de ciudad para el 2024 el diseño de una "Política de ciencia, tecnología e innovación para la vida, la salud y el bienestar" para Bogotá con la participación de la academia, la empresa y la ciudadanía, con lo cual también se le da cumplimiento a una de las metas del plan territorial de salud.	Este campo debe ser diligenciado por la SDP
5			Nuevo resultado - 4.1 Incrementar la articulación de grupos de investigación de CT+I para atender de manera equitativa y desde una perspectiva integral las necesidades y retos de salud y bienestar de la población de Bogotá.	Nuevo resultado - indicador	Nombre del resultado: Incremento en la articulación de grupos de investigación de CT+I para atender las necesidades y retos de salud y bienestar de la población de Bogotá Indicador del resultado: Número de grupos de investigación de CT+I que se articulan para atender las necesidades y retos de salud y bienestar de la población de Bogotá DC Fórmula del indicador de resultado: Sumatoria del número de grupos de investigación de CT+I que se articulan para contribuir a la resolución de las necesidades, retos de salud y bienestar de la población de Bogotá DC	Este indicador de resultado es formulado con el fin de lograr que la CT+I contribuya a la resolución de problemáticas de salud y bienestar, ahora bien, se asume desde la inversión dado que el impacto directo en términos de bienestar y salud no es fácilmente cuantificable, mientras que la inversión en CT+I si lo es y hace parte de los indicadores a medir en Colombia. En relación a las observaciones de SDP frente a la solicitud la SDS informa que se realiza el ajuste solicitado según la modificación correspondiente y presentada al CONPES.	Este campo debe ser diligenciado por la SDP
6			Nuevo objetivo 4. Consolidar el sistema distrital de CT+I en salud para el abordaje equitativo de las necesidades, retos de salud y bienestar de la población de Bogotá.	Nuevo objetivo - ajuste de redacción	Objetivo 4. Consolidar el sistema distrital de CT+I en salud para el abordaje equitativo de las necesidades, retos de salud y bienestar de la población de Bogotá.	Se realiza el ajuste correspondiente al objetivo en mención, el cual queda de la siguiente manera: Consolidar el sistema distrital de CT+I en salud para el abordaje equitativo de las necesidades, retos de salud y bienestar de la población de Bogotá.	Este campo debe ser diligenciado por la SDP
7			N/A	Nombre del indicador de resultado	1.1. Mejoramiento del nivel de competencias de los estudiantes en el área de Matemáticas.	El indicador de resultado debe tener una sola medición, porque no se pueden tener tres indicadores de resultado para un solo resultado. El indicador actual se enfoca únicamente en matemáticas.	Este campo debe ser diligenciado por la SDP
8	1. Consolidar a la Educación y la Investigación con enfoque al desarrollo de capacidades endógenas en Ciencia, Tecnología e innovación	1.1 Mejoramiento de la enseñanza de las Ciencias en el Sistema de Educación Distrital.	N/A	Fórmula del indicador de resultado	Porcentaje de estudiantes de grado 11° de colegios distritales de Bogotá evaluados en la prueba SABER 11°, que se ubican en los niveles 1 y 2 en el área de matemáticas.		Este campo debe ser diligenciado por la SDP
9			1.1.3. Docentes y directivos docentes del Distrito que participan en estrategias de fortalecimiento a redes y de formación relacionadas con la innovación pedagógica.	Fecha final del producto	1.1.3. Docentes y directivos docentes del Distrito que participan en estrategias de fortalecimiento a redes y de formación relacionadas con la innovación pedagógica.	El indicador fue formulado en 2019 en relación con la meta plan de desarrollo Bogotá Mejor para Todos. Cumplida en 2019 la meta de Centros de innovación, lo que queda es el desarrollo de acciones para la promoción, difusión y reconocimiento de la labor docente en materia de innovación pedagógica. Por ello se propone visibilizar las acciones de fortalecimiento a redes y de formación relacionadas con la innovación pedagógica. Dada la aceptación de la propuesta por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico, se mantiene la solicitud de ajustes a este producto.	Este campo debe ser diligenciado por la SDP
10			1.1.5 Número de docentes y directivos docentes del	Producto nuevo	Creación de un nuevo producto	Se propone la creación del producto 1.1.5 en la medida en que corresponde a las acciones que viene desarrollando la SED para la promoción, difusión y cualificación de la labor docente en torno a la innovación pedagógica.	Este campo debe ser diligenciado por la SDP

11	2. Potenciar la innovación empresarial y la competitividad de las cadenas de producción	2.3. Las empresas de Bogotá disponen de Distritos de Innovación para potenciar el desarrollo de actividades económicas innovadoras	Campus de Ciencia, Tecnología e Innovación de Bogotá puesto a disposición de los actores del ecosistema de emprendimiento e innovación de Bogotá para garantizar la estructuración, construcción y puesta a disposición del Campus de Ciencia, Tecnología e Innovación de Bogotá de los actores del ecosistema de emprendimiento e innovación	Producto nuevo	Creación de un nuevo producto	de Bogotá puesto a disposición de los actores del ecosistema de emprendimiento e innovación de Bogotá para garantizar la estructuración, construcción y puesta a disposición del Campus de Ciencia, Tecnología e Innovación de Bogotá de los actores del ecosistema de emprendimiento e innovación. El Campus de Ciencia, Tecnología e Innovación, busca dar robustez a las condiciones favorables con las que ya cuenta la ciudad y superar las barreras que impiden el aprovechamiento de la CTel, aumentando el potencial competitivo de Bogotá - Región. En este sentido, es importante precisar que los Distritos de Innovación en lo económico dinamizan el entorno empresarial, ayudan a diversificar la economía, crean comunidades de empresas emergentes y facilitan la conexión con el mercado. También se caracterizan por el desarrollo de actividades transversales, a todas las industrias y sectores económicos, dado que su enfoque radica en el desarrollo y transferencia de conocimiento, dirigido hacia el mejoramiento productivo de las empresas a través de la ciencia y la tecnología, y su aplicación, entendida como innovación. Se trata de espacios donde normalmente se localizan empresas de nuevas tecnologías, incluyendo las industrias 4.0 (Inteligencia artificial, realidad virtual y aumentada, robótica, blockchain, Internet de las cosas, big data y analítica), sirviendo tanto para rehabilitar y recuperar áreas urbanas como para atraer proyectos de nuevo contenido industrial. Su valor radica en la creación y el crecimiento de empresas basadas en el conocimiento y la interacción con otras organizaciones de alto valor añadido (academia, sector privado y entidades públicas).	Este campo debe ser diligenciado por la SDP
12	2. Potenciar la innovación empresarial y la competitividad de las cadenas de producción	2.3. Las empresas de Bogotá disponen de Distritos de Innovación para potenciar el desarrollo de actividades económicas innovadoras	Portafolio de servicios del Campus de Ciencia, Tecnología e Innovación de Bogotá a disposición de los actores del ecosistema de emprendimiento e innovación de Bogotá.	Producto nuevo	Creación de un nuevo producto	Se propone el producto Portafolio de servicios del Campus de Ciencia, Tecnología e Innovación de Bogotá para poner a disposición de los actores del ecosistema de emprendimiento e innovación de Bogotá la oferta de servicios de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico en temas de Innovación y productividad. A través del funcionamiento del campus se consolidará la articulación del sector productivo, las instituciones público-privadas, la academia y ciudadanía para potenciar el ecosistema de emprendimiento e innovación y para contribuir a cerrar las brechas existentes y de esta forma fortalecer el talento humano y la competitividad de emprendedores y empresarios pequeños, medianos y grandes como aporte a la transformación social y económica del país. Se posiciona entonces el fomento de la innovación como una competencia compartida entre el Estado, las empresas, la academia y la sociedad en general. En tal sentido, para poder expandir el sistema de innovación en Bogotá - Región y hacerlo sostenible, las políticas públicas deben alimentar la creación de vínculos duraderos entre la universidad, la industria, la ciudadanía y demás actores del ecosistema CTel, y la priorización de proyectos de colaboración o asociación y su financiación. En relación a la subsanación de las modificaciones se registra la meta final del producto la cual es la del último año de la política pública y se incluye un enfoque al producto.	Este campo debe ser diligenciado por la SDP
13	1. Consolidar a la Educación y la Investigación con enfoque al desarrollo de capacidades endógenas en Ciencia, Tecnología e innovación	1.2. Incremento de capacidades en los actores del ecosistema de CTI	N/A	Nuevo resultado	1.2. Incremento de capacidades en los actores del ecosistema de CTI	Este indicador de resultado se crea con el fin de incluir la misionalidad de la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología - Atenea - en el plan de acción de la política de Ciencia, Tecnología e Innovación	Este campo debe ser diligenciado por la SDP
14			1.2.1 Acceso a financiamiento para la investigación	Producto nuevo	Acceso a financiamiento para la investigación	En relación a la solicitud de la SDP de "analizar el conjunto de iniciativas del presente plan de desarrollo que impactan positivamente la implementación de la Política Pública de Ciencia, Tecnología e Innovación, como es el caso de la creación de la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología ATENEA, la Agencia Analítica de Datos AGATA, el desarrollo de las primeras acciones orientadas a la creación del Distrito de Innovación, la propuesta sectorial de CTI del sector Salud, entre otros aspectos, que ameritaban el análisis de ajustes estructurales requeridos para actualizar de manera coherente la	Este campo debe ser diligenciado por la SDP
14			1.2.2 Implementación de estrategia de formación de talento alto nivel	Producto nuevo	Implementación de estrategia de formación de talento alto nivel		Este campo debe ser diligenciado por la SDP
14			1.2.3 Servicio de asistencia técnica para la articulación de los actores del ecosistema CTel	Producto nuevo	Servicio de asistencia técnica para la articulación de los actores del ecosistema CTel		Este campo debe ser diligenciado por la SDP
14			1.2.4 Servicios de generación, sistematización, gestión y análisis de capacidades de los actores de CTel	Producto nuevo	Servicios de generación, sistematización, gestión y análisis de capacidades de los actores de CTel		Este campo debe ser diligenciado por la SDP

Formato de solicitud de ajustes al documento de política pública

N°	Capítulo del documento de política pública	Número de la Página	Texto aprobado sujeto de ajuste	Texto propuesto	Justificación	Observaciones Secretaría Técnica del CONPES D.C
1	Resumen ejecutivo	4		<p>Logrando de esta manera, dar cumplimiento al quinto propósito del plan Distrital de desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", denominado "Construir Bogotá-Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente".</p> <p>Así mismo, con esta propuesta de política se pretende cumplir con una de las metas del Plan Territorial de Salud, específicamente en el capítulo de autoridad sanitaria territorial, la cual en el ítem 8.3.4.1 propone "A 2024 diseñar una Política distrital de ciencia, tecnología e innovación para la vida, la salud y el bienestar" en la ciudad con la academia, la empresa y la ciudadanía.</p>	<p>En virtud de cumplir el artículo 138: "Actualización de las Políticas Públicas Distritales... los sectores administrativos del Distrito Capital, en coordinación con la Secretaría Distrital de Planeación, realizarán una evaluación y actualizarán las políticas públicas de Productividad, Competitividad y Desarrollo Socioeconómico, Trabajo Decente y Digno que deberá prever en su plan de acción la dignificación del empleo y promoción de la formalización laboral; de Ciencia, Tecnología e Innovación" del Acuerdo Distrital 761 de 2020 se da la necesidad de hacer la actualización de la política pública de CTel</p> <p>Sumado a ello, es importante reconocer que el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2020-2024, "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI" en su quinto propósito, "Construir Bogotá-Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente", incluye el programa "Transformación digital y gestión de TIC para un territorio inteligente", el cual estableció como una de sus metas de ciudad para el 2024 el diseño de una "Política de ciencia, tecnología e innovación para la vida, la salud y el bienestar" para Bogotá con la participación de la academia, la empresa y la ciudadanía, con lo cual también se le da cumplimiento a una de las metas del plan territorial de salud.</p>	
2	Resumen ejecutivo	5		<p>Consultoría realizada, con el fin de identificar los aspectos estratégicos que se deberían integrar desde el sector salud en la actual Política Distrital de CT+I; que consideró la realización de una metodología mixta (cuantitativa y cualitativa) que se trabajó en tres momentos: (i) Fase diagnóstica, (ii) Definición de problemas y prioridades, (iii) Formulación de elementos a integrar en la política distrital y socialización del resultado.</p>	<p>Se hace necesario complementar conceptual y técnicamente la inclusión de un nuevo objetivo, resultado y productos.</p>	
3	Introducción	6		<p>Durante la implementación de la política de CT+I y como resultado de un diagnóstico realizado por el sector salud, se identifica la necesidad de incluir un nuevo desafío para la ciudad:</p> <p>4. Fortalecer las capacidades endógenas del sistema Distrital de Ciencia, Tecnología e Innovación en salud, para dar solución equitativa a las necesidades, retos de salud y bienestar de la población.</p> <p>Estos cuatro objetivos específicos definen los Ejes Estratégicos alrededor de los cuales se articula la propuesta de política distrital de CT+I que se presenta en este documento.</p> <p>Adicionalmente para lograr esta visión es necesario responder a los desafíos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas específicamente los siguientes ODS 3 "Salud y bienestar", ODS 4 "Educación de calidad", ODS 8 "Trabajo decente y crecimiento económico" y ODS 9 "Industria, innovación e infraestructura" y ODS 10 "Reducción de las desigualdades".</p>	<p>Se hace necesario complementar conceptual y técnicamente la inclusión de un nuevo objetivo, resultado y productos.</p>	
4	Introducción	13 y 14		<p>En el año 2022, la Secretaría de Salud llevo a cabo un diagnóstico técnico, económico y social del ecosistema de CT+I en salud del Distrito. Uno de los principales hallazgos, que se hicieron aún más visibles en el contexto de la pandemia por COVID-19, fue la falta de respuestas articuladas entre los distintos sectores. En este sentido se concluyó que es necesario fortalecer los procesos de diálogo, confianza y particularmente potencializar la articulación y coordinación de estos para que haya apuestas en CT+I en salud dirigidas a comprender y solventar las problemáticas en salud de los habitantes de la ciudad y se logre un impacto hacia la transformación social. Aspectos que claramente se integran en la propuesta de un nuevo objetivo que complemente la política ya existente.</p>	<p>Se hace necesario complementar conceptual y técnicamente la inclusión de un nuevo objetivo, resultado y productos.</p>	

5	Antecedentes y justificación	20 y 21	<p>6. CONPES 4069. Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2022-2031, cuyo objetivo general es "incrementar la contribución de la CTI al desarrollo social, económico, ambiental, y sostenible, del país con un enfoque diferencial, territorial, y participativo, para contribuir a lograr los cambios culturales que promuevan una sociedad del conocimiento".</p> <p>Y plantea como objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incrementar las vocaciones científicas en la población infantil y juvenil; la formación en CTI, y la vinculación del capital humano relacionado en el mercado laboral, para cerrar las brechas de talento humano; fortalecer el capital humano en CTI del país, y aumentar la inserción y la demanda de doctores en el sector productivo.</li> <li>• Mejorar la capacidad de generación de conocimiento científico y tecnológico; la infraestructura científica y tecnológica, y las capacidades de las IGC y de las entidades de soporte, para aumentar la calidad e impacto en la sociedad colombiana del conocimiento.</li> <li>• Mejorar las capacidades y condiciones para innovar y emprender; la transferencia de conocimiento y tecnología hacia el sector productivo y la sociedad en general, así como las condiciones para favorecer la adopción de tecnologías e incrementar los niveles de innovación y productividad del país.</li> <li>• Fortalecer los procesos de inclusión, impacto, y cultura de CTI y la comunicación pública del quehacer científico y de la CTI, para lograr un cambio cultural en la sociedad colombiana a través de la valoración y apropiación social del conocimiento.</li> <li>• Aumentar la inclusión social en el desarrollo de la CTI, las capacidades regionales en CTI, y la cooperación a nivel regional e internacional, para consolidar el SNCTI y los sistemas regionales de innovación.</li> <li>• Mejorar la articulación institucional, el marco regulatorio, y la capacidad de inteligencia e información estratégica en CTI, para mejorar la dinamización; gobernanza, y relacionamiento de actores, del SNCTI.</li> <li>• Incrementar la financiación de la CTI, mejorar su eficiencia y eficacia, y su monitoreo y evaluación, para incrementar el alcance y la optimización de las inversiones en CTI.</li> </ul>		
6	Antecedentes y justificación	22	<p>Ley del Plan 2022-2026 (Ley 2294 de 2023). Artículo 225 fortalecimiento de la institucional para el sector de ciencia, tecnología e innovación: "El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación diseñará el arreglo institucional para fortalecer el sector de Ciencia, tecnología e innovación, que contemple la creación de una Agencia responsable de ejecutar la política de ciencia, tecnología e innovación o través de programas, proyectos y estrategias destinados o fomentar los vocaciones y formación en CTel, o generar conocimiento y capacidades científicos, tecnológicos y de innovación de alto calidad, así como o promover la transferencia y apropiación del conocimiento, con el fin de generar impactos positivos en los ámbitos social, ambiental y económico del país"</p>	Se hace necesario complementar conceptual y técnicamente la inclusión de un nuevo objetivo, resultado y productos.	
7	Antecedentes y justificación	24 y 25	<p>sobre hacia dónde deben orientarse las Políticas de CT+I del país, como son las recomendaciones del Foco de Ciencias de la Vida y la Salud de la Misión Internacional de Sabios.</p> <p>En el año 2019, el Gobierno nacional convocó a la Misión Internacional de Sabios, un grupo de expertos independientes, cuya meta fue definir una ruta para el desarrollo de la CT+I en Colombia (Gobierno de Colombia, 2020). La Misión se organizó en ocho focos, de estos, el Foco de Ciencias de la Vida y de la Salud elaboró propuestas con la intención de guiar la construcción e implementación de políticas y estrategias públicas que garanticen una vida saludable y así promover el bienestar de todas y todos los colombianos en todas las edades, gracias al uso sabio y generoso de la ciencia, la tecnología y la innovación CT+I (Gobierno de Colombia, 2020). Una de sus recomendaciones es que, para lograr la equidad en la sociedad colombiana, es necesario adoptar la ciencia y la tecnología y ampliar el concepto de innovación en salud, de forma que se puedan abordar los desafíos sociales que afectan la salud, pero también se debe proponer un enfoque explícito en la Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I) para la creación y mantenimiento de niveles óptimos de salud.</p> <p>Las propuestas del Foco de Ciencias de la Vida y de la Salud buscan la construcción de un sistema de salud que verdaderamente se enfoque en la salud como componente del bienestar, que esté basado en el uso de conocimiento científico contextualizado para abordar problemas educativos, biomédicos y de salud pública, para que responda a las necesidades de las comunidades y logre una sociedad sostenible e incluyente. Tales propuestas señalan la importancia de utilizar el mejor conocimiento y movilizar el mejor talento disponible para dar soluciones a los determinantes ambientales y sociales sobre la salud y el bienestar. Se considera que la investigación científica y tecnológica y las actividades de innovación, sólo contribuyen a la salud y el bienestar si pueden influir positivamente sobre factores genéticos, psicosociales, financieros, culturales y ambientales.</p> <p>El sistema de salud, como parte de un sistema más amplio de bienestar, debe ser la fuente de las preguntas, problemas o desafíos que requieren nuevo conocimiento para su solución, mientras el sistema de CTI puede producir el nuevo conocimiento y promover el uso del mejor conocimiento generado en cualquier parte del mundo, recurriendo a los principios fundamentales de la actividad científica y a la infraestructura tecnológica hoy disponible y la que emergerá en los siguientes 25 años, para aprovechar las oportunidades existentes o resolver problemas y necesidades apremiantes.</p>	Se hace necesario complementar conceptual y técnicamente la inclusión de un nuevo objetivo, resultado y productos.	
8	Antecedentes y justificación	27	<p>Si bien, desde el 2019, Bogotá cuenta con la presente Política Pública de Ciencia, Tecnología e Innovación 2019-2038, se requiere una actualización a fin de crear las condiciones, los medios y los incentivos para que, desde la CT+I y de manera integral, se haga un aporte a la salud en la ciudad. Actualmente, la política tiene su foco en la generación y aprovechamiento del conocimiento en función de elevar la innovación y la competitividad del sector productivo de la ciudad-región, pero no contempla de manera explícita aspectos de la investigación en salud que de manera directa podrían servir a la salud y el bienestar de la población.</p>	Se hace necesario complementar conceptual y técnicamente la inclusión de un nuevo objetivo, resultado y productos.	
9	Diagnóstico e identificación de factores estratégicos	35	<p>Poca correspondencia entre las capacidades en CT+I existentes y las problemáticas de salud en Bogotá, lo cual conduce a carencias y necesidades en la atención de las problemáticas de salud y bienestar en Bogotá, desde la investigación.</p>	Se hace necesario complementar conceptual y técnicamente la inclusión de un nuevo objetivo, resultado y productos.	



10	Diagnóstico e identificación de factores estratégicos	37	Investigadores del ecosistema científico que desarrollan CT+I en salud, que buscan el fortalecimiento en la prestación de servicios, desarrollo de fármacos, análisis de problemáticas desde la salud pública y sus determinantes sociales	Se hace necesario complementar conceptual y técnicamente la inclusión de un nuevo objetivo, resultado y productos.
11	Diagnóstico e identificación de factores estratégicos	39	<p>También se identifican como fuentes de financiación, aunque con recursos limitados, el Ministerio de Salud, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la Fundación para la Promoción de la Investigación y la Tecnología del Banco de la República, la misma SDS la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología ATENEA, algunas secretarías de salud de otras regiones del país y ocasionalmente algunas empresas.</p> <p>las necesidades, retos de salud y bienestar de la población</p> <p>Mediante este objetivo se busca dar cumplimiento a un compromiso establecido en el "Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2020-2024". Específicamente en el quinto propósito del plan "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", denominado "Construir Bogotá-Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente".</p> <p>Así mismo, con esta propuesta de política se pretende cumplir con una de las metas del Plan Territorial de Salud, específicamente en el capítulo de autoridad sanitaria territorial, la cual en el ítem 8.3.4.1 propone "A 2024 diseñar una "Política distrital de ciencia, tecnología e innovación para la vida, la salud y el bienestar" en la ciudad con la academia, la empresa y la ciudadanía.</p> <p>Adicionalmente, este objetivo se orienta hacia el fortalecimiento de la investigación científica en salud de la capital, para ello se soporta en los siguientes cuatro pilares fundamentales:</p> <p>a) Fortalecer las capacidades y el desempeño del Sistema Distrital para estudiar y dar solución a los principales retos de las problemáticas en salud, bienestar y vida de la población del Distrito Capital con enfoque territorial.</p> <p>b) Fortalecer la gobernanza del Sistema de CT+I en salud de la ciudad.</p> <p>c) Diseñar y consolidar mecanismos de articulación y participación de los actores del sistema de ciencia y tecnología en salud, con el fin de fortalecer el conocimiento científico en el talento humano del sector salud y el conocimiento para el autocuidado entre la ciudadanía, a través de la plataforma de aprendizaje virtual Aprender Salud.</p> <p>d) Establecer una Agenda intersectorial y de cooperación para el fomento de la Investigación, Desarrollo en Ciencia Tecnología e Innovación (CT+I) con metas, acciones y objetivos de corto, mediano y largo plazo, que permitan visibilizar el abordaje de las problemáticas de salud bienestar y vida de la población del Distrito Capital y sus localidades a partir del enfoque de los Determinantes Sociales de la Salud (DSS). En la que participen los diversos actores del sistema Distrito Capital de CTI para la salud (Grupos de investigación, centros de investigación, tomadores de decisiones, comunidad, empresa), de modo que se permita la transformación de la salud en la ciudad.</p> <p>De igual manera, este cuarto objetivo fortalece la política Distrital de Ciencia Tecnología e Innovación, propone los siguientes principios:</p>	Se hace necesario complementar conceptual y técnicamente la inclusión de un nuevo objetivo, resultado y productos.
12	Formulación de la política	43 a la 45		Se hace necesario complementar conceptual y técnicamente la inclusión de un nuevo objetivo, resultado y productos.
13	Financiamiento		2.104.377.284.090	Se hace necesario cambiar el valor teniendo en cuenta la inclusión de nuevos productos.

Secretaría Técnica del CONPES D.C. 20220406

## **Solicitud de Ajustes o Modificaciones al Plan de Acción de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional**

Frente al concepto remitido por la SDP, y como resultado de la revisión realizada en el marco de la Unidad Técnica de Apoyo, nos permitimos enviar propuesta de ajuste a los siguientes resultados y productos del plan de acción del Documento CONPES DC 09 de la Política pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

### **1. Objetivo 1. Incidir progresivamente en las situaciones de inequidad económica y social que afectan la seguridad y la soberanía alimentaria y nutricional de los habitantes de Bogotá D.C.**

**Producto 1.1.2** Acciones Priorizadas e implementación del Plan Distrital de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial (estrategias, programas, proyectos, plan de acción) del Portafolio de servicios especializados para emprendedores y empresarios de Bogotá y la región, a través de la ruta diferencial para personas cabeza de hogar con casos de desnutrición aguda en menores de 5 años.

Se solicita ajustar así:

Ruta diferencial para personas cabeza de hogar con casos de desnutrición aguda en menores de 5 años vinculadas a través de procesos de emprendimiento del portafolio de servicios de la SDDE.

#### **Justificación:**

Se solicita realizar el ajuste en mención, teniendo en cuenta lo expuesto mediante comunicaciones anteriores, ya que a la fecha no se han canalizado casos para incorporar a la ruta de emprendimiento dadas las características de vulnerabilidad de la población y las consecuentes barreras de acceso a los procesos formales de participación. En ese sentido, se espera incorporar oferta institucional adicional de la SDDE para que los hogares cuenten con mayores posibilidades de emprendimiento, el ajuste solicitado se encuentra alineado con los ajustes requeridos en la comunicación anterior.

#### **Resultado 1.2: Fomentar la competitividad de las unidades productivas rurales bogotanas por medio del impulso a los procesos de reconversión productiva y tecnológica rural sostenible.**

**a) Línea base:** Se solicita ajuste frente a la línea base de este indicador de resultado, teniendo en cuenta lo expuesto mediante comunicaciones anteriores, ya que a la fecha no se cuenta este dato para calcular la sumatoria de los ingresos de las unidades productivas rurales vinculadas a la intervención.

Línea base plan de acción: 10  
Ajustar así: No disponible

Se aclara que el dato registrado en el plan de acción como línea base presenta un error de digitación e interpretación, la información correcta para este dato es: "No disponible", por lo anterior se solicita realizar ajuste en el plan de acción y en la HV del indicador en mención.

**b) Unidad de medida del indicador:** En el plan de acción actual se tiene otros: ingresos, se solicita realizar ajuste así: % porcentaje.

La unidad de medida del indicador es porcentaje dado que busca medir la variación en los ingresos de las unidades productivas intervenidas; partiendo de lo anterior se solicita realizar ajuste de la unidad de medida en la HV del indicador.

**c) Nombre del resultado:** 1.2 Fomentar la competitividad de las unidades productivas rurales bogotanas por medio del impulso a los procesos de reconversión productiva y tecnológica rural sostenible.

Se solicita realizar el siguiente ajuste en el nombre del resultado:

“Aumentar la competitividad de las unidades productivas rurales bogotanas por medio del impulso a los procesos de reconversión productiva y tecnológica rural sostenible”.

Lo anterior teniendo en cuenta que actualmente y en el marco de este resultado no se está midiendo el “Fomento de la competitividad”, sino el aumento de la misma, en este sentido se identificó un error en la redacción inicial del resultado en mención por lo que se solicita el ajuste correspondiente.

**d) Fórmula del indicador:** Sumatoria de los ingresos de las unidades productivas rurales vinculadas a los procesos de fortalecimiento de capacidades y transferencia tecnológica en materia de producción, comercialización y asociatividad rural, menos el valor de los ingresos de las unidades productivas rurales del año anterior / sumatoria de los ingresos de las unidades productivas rurales del año anterior \*100.

Se solicita ajustar la fórmula del indicador así: Sumatoria de los ingresos de las unidades productivas rurales posterior a la intervención de la SDDE menos el valor de los ingresos previo a la intervención de las unidades productivas rurales / Sumatoria de los ingresos previo a la intervención de las unidades \*100.

**Justificación:** A la fecha no se ha logrado aplicar un instrumento en la caracterización de los actores que permita obtener la información correspondiente a la variable ingresos, por tal motivo se gestionó la incorporación de este instrumento para la actual vigencia con el fin de determinar los ingresos en base a la cantidad de producto comercializado x el precio en pesos, como unidad de medida para su aplicación previa y posterior a la intervención por parte de la Subdirección de Economía Rural. Por estas razones no se cuenta con información para establecer las metas de resultado de las vigencias 2019, 2020, 2021 y 2022. En ese sentido, se solicita unificar estos productos desde 2023 hasta el 2031.

**Nombre instancia**  
**COMISIÓN INTERSECTORIAL PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DEL DISTRITO**  
**CAPITAL – CISAN**  
**ACTA No. 1 de 2023**  
**SESIÓN ORDINARIA**

**FECHA:** 19 de octubre de 2023

**HORA:** 8:00 am – 10:15 am.

**LUGAR:** Microsoft Teams - [https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting\\_YzewN2MyMzQtYjJmNS00NTFhLWI0YzAtYWY3ZGNmYzYyYzg3%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%224ab1183e-75d6-4b87-b4b5-bfcb968c1d57%22%2c%22Oid%22%3a%22496f23a9-687f-434f-bfda-e80b3643bcd6%22%7d](https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_YzewN2MyMzQtYjJmNS00NTFhLWI0YzAtYWY3ZGNmYzYyYzg3%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%224ab1183e-75d6-4b87-b4b5-bfcb968c1d57%22%2c%22Oid%22%3a%22496f23a9-687f-434f-bfda-e80b3643bcd6%22%7d)

**INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Juanita Rodríguez Garay	Directora Abastecimiento Alimentario	Secretaría Distrital Desarrollo Económico - SDDE	X		Delegado - Presidencia
Adriana Mercedes Ardila	Subdirectora de Determinantes en Salud	Secretaría Distrital de Salud - SDS	X		Delegada - Secretaría Técnica
Zulma Yanira Fonseca Centeno	Subdirectora de Nutrición	Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS	X		Delegada
Natalia M Ramírez M	Subdirectora Ecosistemas y Ruralidad	Secretaría Distrital de Ambiente - SDA		X	Delegada
Fanny Yaneth Chaparro Torres	Directora (E) de Formulación y Seguimiento de Políticas Públicas	Secretaría Distrital de Planeación - SDP	X		Delegada
Daniel Eduardo Mora Castañeda	Director de Bienestar Estudiantil	Secretaría de Educación del Distrito - SED	X		Delegado

**SECRETARIA TÉCNICA:**

Nombre	Cargo	Entidad
Adriana Mercedes Ardila	Subdirectora de Determinantes en Salud	Secretaría Distrital de Salud

**INVITADOS PERMANENTES:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Karen Mainory Martínez Roa	Coordinadora Grupo Atención en Ciclos de Vida y Nutrición	ICBF Regional Bogotá	X		Delegada ICBF

**OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Daniel Alberto Bernal Rojas	Profesional especializado	Secretaría Distrital de Salud	X		Integrante unidad técnica de apoyo
Claudia León Velasco	Contratista	Secretaría de Educación del Distrito	X		Integrante unidad técnica de apoyo
Roberto Fajardo Bohórquez	Profesional	Secretaría Distrital de Ambiente	X		Integrante unidad técnica de apoyo
Marcela Rodríguez Rodríguez	Profesional	Secretaría Distrital Desarrollo Económico	X		Integrante unidad técnica de apoyo
Jorge Amado	Profesional	Secretaría Distrital de Planeación - SDP	X		Integrante unidad técnica de apoyo
Gabriel Cordoba Bonilla	Contratista	Secretaría Distrital Desarrollo Económico	X		Invitado
Luz Audrey Remolina	Profesional Especializado	ICBF / Regional Bogotá	X		Invitada unidad técnica de apoyo
Sandra Moreno Cárdenas	Profesional Especializado	Jardín Botánico de Bogotá	X		Integrante unidad técnica de apoyo
Viviana Catherine Villegas González	Técnico equipo Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional	Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS	X		Integrante unidad técnica de apoyo
Laura Melissa Vallejo Díaz	Contratista	Secretaría de Educación del Distrito	X		Integrante unidad técnica de apoyo
Johanna González Castro	Profesional	IPES	X		Integrante unidad técnica de apoyo
Ana Milena Enríquez García	Técnico equipo Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional	Secretaría Distrital de Integración Social	X		Integrante unidad técnica de apoyo
Alexandra González Barrera	Técnico equipo Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional	Secretaría Distrital de Integración Social	X		Integrante unidad técnica de apoyo

Luisa Fernanda Diaz	Acompañamiento Técnico	Secretaría Distrital de Planeación	X		Invitada
Liseth Lorena Pava Saldaña	Técnico - contratista	Secretaría Distrital de Salud	X		Invitada
Monica Yulieth Ramos Robayo	Contratista apoyo administrativo Área de Deportes	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	X		Invitada
Vicente Landinez	Coordinador representante legal.	Veeduría ciudadana RED SAN.	X		Invitado

Se realizó citación, por parte de la Secretaría Técnica para asistencia presencial con el siguiente texto

De manera cordial le convoco a la sesión ordinaria de la Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Distrito Capital – CISAN, que tendrá lugar el día 19 de octubre del presente año a las 8:00 am, de manera virtual en el siguiente enlace de conexión [https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting\\_YzcnN2MyMzQtYjJmNS00NTFhLWI0YzAtYWY3ZGNmYzYyYzg3%40thread.v2/0?context=%7b%22Ti d%22%3a%224ab1183e-75d6-4b87-b4b5-bfcb968c1d57%22%2c%220id%22%3a%22496f23a9-687f-434f-bfda-e80b3643bcd6%22%7d](https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_YzcnN2MyMzQtYjJmNS00NTFhLWI0YzAtYWY3ZGNmYzYyYzg3%40thread.v2/0?context=%7b%22Ti d%22%3a%224ab1183e-75d6-4b87-b4b5-bfcb968c1d57%22%2c%220id%22%3a%22496f23a9-687f-434f-bfda-e80b3643bcd6%22%7d)

La agenda propuesta es:

08:00 - 08:10	Instalación y verificación del quórum.
08:10 - 08:15	Aprobación del orden del día.
08:15 - 08:20	Aprobación del acta anterior CISAN ordinaria 20 de abril de 2023
08:20 - 08:30	Presentación y validación del documento marco ruta riesgo desnutrición
08:30 - 08:50	Presentación de resultados del estudio del impacto del cambio climático en la seguridad alimentaria.
08:50 - 9:10	Estrategia de compra públicas de alimentos
9:10 - 9:20	Presentación informe seguimiento Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional
9:20 - 9:30	Resultado semana pérdida y desperdicios de alimentos
09:30 - 09:40	Proposiciones y varios.

## DESARROLLO:

### 1. Verificación del quórum.

La sesión de la CISAN se instala por medio de palabras de saludo de la Directora de Abastecimiento Alimentario de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

Instalación y verificación del quórum: Se verifica la asistencia de delegados directivos de la Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría Distrital de Integración Social, Secretaría Distrital de Planeación, Secretaría Distrital de Salud y Secretaría de Educación del Distrito, concluyendo que existe quorum para el desarrollo de la instancia.

De igual manera se confirma la asistencia de los invitados Jardín Botánico de Bogotá, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Instituto Distrital de Recreación y Deporte, Veeduría ciudadana RED SAN, y el Instituto para la Economía Social.

### 2. Aprobación orden del día.



Se realiza la presentación del orden del día, y se retira el punto de socialización de resultados de la semana de reducción de pérdida y desperdicios de alimentos por parte de la SDDE. Se pone a consideración de la instancia y se aprueba el siguiente orden del día:

08:00 - 08:10	Instalación y verificación del quórum.
08:10 - 08:15	Aprobación del orden del día.
08:15 - 08:20	Aprobación del acta anterior CISAN ordinaria 20 de abril de 2023
08:20 - 08:30	Presentación y validación del documento marco ruta riesgo desnutrición
08:30 – 08:50	Presentación de resultados del estudio del impacto del cambio climático en la seguridad alimentaria.
08:50 – 9:10	Estrategia de compra públicas de alimentos
9:10 – 9:20	Presentación informe seguimiento Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional
09:20 - 09:30	Proposiciones y varios.

### 3. Seguimiento compromisos

	Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1	Trabajar desde la UTA las mediciones de los indicadores, y las discusiones en relación con los cambios y modificaciones al plan de acción.	Integrantes UTA e invitados	SDDE, SDS, SDA, SED, SDP, JBB, ICBF, IDRD	Julio 2023
2	Envío de la Circular 0014 de la Secretaría Distrital de Salud ESTRATEGIA PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS CON RIESGO DE DESNUTRICIÓN AGUDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.O	Daniel Bernal – Referente Seguridad alimentaria y Nutricional	SDS	Abril 2023

Se evidencia el cumplimiento de los compromisos adquiridos en abril de 2023.

### 4. Aprobación del acta anterior CISAN ordinaria 20 de abril de 2023

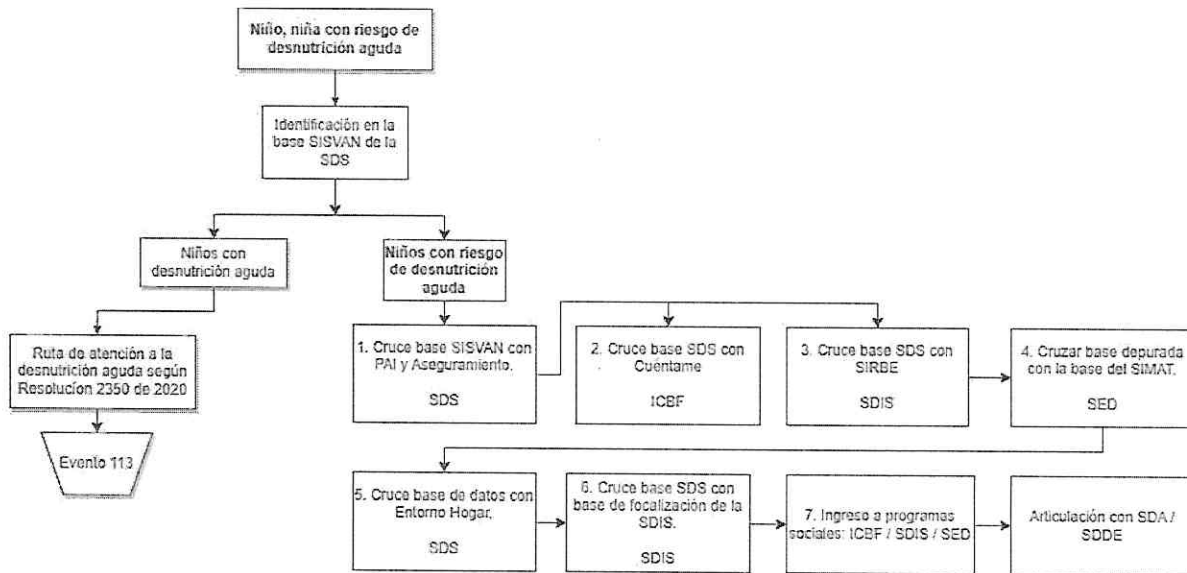
Se indaga sobre la aprobación del documento de acta remitido junto a la convocatoria, con el fin de ser revisada de manera previa, los asistentes realizan aprobación del acta del 20 de abril de 2023.

### 5. Presentación y validación del documento marco ruta riesgo desnutrición aguda.

Se presenta un contexto de la importancia que tiene atender el riesgo de desnutrición en los niños y niñas menores de 5 años, ya que al cierre de 2022 este indicador mostraba que el 13.12% de la primera infancia en la ciudad presentaba esta condición nutricional, lo que hace que sean propensos a caer rápidamente en desnutrición aguda por cualquier evento asociado, como una infección respiratoria aguda, una enfermedad diarreica aguda, entre otros. Por esto desde la Secretaría Distrital de Salud se ha implementado una estrategia con las aseguradoras en salud para la atención integral de niñas y niños menores de 5 años con riesgo de desnutrición aguda. Esta estrategia se ha constituido como una ruta de atención normada por la circular 0014 del 19 de abril de 2023 de la SDS. La cual hace un llamado en su hito 5 a la gestión y articulación intersectorial de acciones en Seguridad alimentaria y Nutricional; es por esto por lo que desde abril a septiembre desde la Unidad Técnica de Apoyo de la CISAN se ha trabajado en la creación de un documento marco de ruta de atención intersectorial de los niños y niñas menores de 5 años con riesgo de desnutrición.

Este documento plantea los pasos de articulación que se deben gestionar con los casos identificados para buscar la atención complementaria más oportuna que se pueda brindar desde el sector social y las diferentes entidades del distrito capital.

Figura No. 1 Ruta de atención intersectorial a niñas y niños menores de cinco años con riesgo de desnutrición aguda en el Distrito Capital.



Fuente: Diseño propio.

Por último se propone que este documento marco de articulación intersectorial sea revisado por los directivos y delegados de la CISAN de manera prioritaria, y se decida la manera más pertinente para avalar su contenido e iniciar su implementación de acuerdo con las responsabilidades de cada una de las entidades y sectores. Este documento se compartirá como anexo a esta acta, y en la UTA del próximo 26 de octubre los técnicos de las entidades deberán comentar si el documento se aprueba o requieren algún alcance al mismo.

### 6. Presentación de resultados del estudio del impacto del cambio climático en la seguridad alimentaria.

Actualmente existe un convenio entre el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y cambio Climático – IDIGER y la SDDE, el cual se divide en 3 componentes, que comprenden la caracterización de productores agropecuarios de la ruralidad de Bogotá, un análisis del impacto de los escenarios del cambio climático en la SAN de Bogotá, y un marco de acción para la respuesta frente a los riesgos climáticos identificados.

Se plantea que la ciudad de Bogotá cuente con una estrategia distrital para la respuesta de emergencias, donde se cuente con acciones para los diferentes sectores, donde se busca materializar un servicio de abastecimiento de alimentos resiliente a las situaciones previstas e imprevistas que se puedan presentar a raíz del cambio climático como el desabastecimiento de alimentos. En el marco de esta estrategia, existe una guía con acciones esperadas y las entidades responsables, donde por cada acción hay un responsable principal, y responsables acompañantes. Algunas de estas entidades son SDEE, IPES, CORABASTOS, plazas de mercado públicas y privadas, FENALCO, agremiaciones de grandes superficies, SDP, Secretaría Distrital de Hacienda, ONG’s, organizaciones religiosas, entre otras.



Actualmente desde este convenio ya se cuenta con matrices de identificación de riesgos que podrían afectar la producción de alimentos en mayor medida, pero también se destaca otros riesgos que pueden afectar las condiciones de transporte, variabilidad en precios de alimentos, porcentaje de pérdidas y desperdicios de alimentos, entre otros. Esta proyección de riesgos se realiza en la zona rural de Bogotá, pero también los departamentos y municipios de la región central, que en mayor porcentaje abastecen al distrito capital, lo cual resulta en un análisis de cruces de variables, entre datos históricos retrospectivos y proyecciones del cambio climático en el país.

Desde la red de veeduría ciudadana plantean la posibilidad de conocer estas guías propuestas, por lo que desde la SDDE manifiestan que cuando se cuente con el documento ajustado, el mismo se compartirá con los actores de la CISAN.

### **7. Estrategia de compra públicas de alimentos**

La estrategia de compras públicas se enmarca en la búsqueda del fortalecimiento a los pequeños productores de alimentos, aportando al resultado 2.4 de la Política pública de SAN, donde se espera el aumento de la participación de pequeños y medianos actores del SADA en los procesos de compras públicas de alimentos. También se da en cumplimiento de la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021, los cuales son actos normativos que establecen los mecanismos para promover la participación de pequeños productores locales agropecuarios y de la agricultura familiar, campesina y comunitaria en los mercados de compras públicas de alimentos.

Los alcances de estas normas se dan para las entidades públicas del nivel nacional, departamental, distrital, municipal, sociedades de economía mixta, y entidades privadas que manejen recursos públicos y operen en el territorio nacional, que demanden de forma directa o indirecta, alimentos para el abastecimiento y para suministro de productos, de acuerdo con el Artículo 3 de la Ley 2046 de 2020. Además, es una normatividad de competencia en todas las entidades públicas de carácter distrital, y nacional.

Se presentó un reporte preliminar de 2023 donde se ha consolidado información de la Secretaría Distrital de Integración Social, Secretaría de Educación del Distrito, Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia, la Subred Sur, e IDIPRON, con un valor de \$12.606.241.024 millones de pesos. No obstante, el seguimiento realizado por parte de SDDE se ha identificado que estos reportes son sujetos de mejoras, ya que las cifras no corresponden en su totalidad a pequeños productores agropecuarios.

Actualmente hay 42 organizaciones de productores de alimentos vinculadas, con más de mil productores beneficiados, y un reporte de compras superior a los 39 mil millones de pesos. El avance porcentual de las compras públicas ha crecido de 0.34% en 2021, a 1.65% en 2022 y el dato parcial 2023 es de 1.92%.

Algunos de los principales retos para continuar fortaleciendo a las compras públicas de alimentos a pequeños productores agropecuarios, son:

- Identificación y fortalecimiento de Organizaciones
- Ausencia de línea técnica de la Mesa Nacional
- Formalización de espacios institucionales
- Mecanismos de seguimiento y reporte
- Desarrollo de procesos de compra directa
- Mecanismos de financiación
- Apoyo logístico a las Organizaciones.

Frente a estos retos, se proponen acciones a desarrollar en el distrito:

- Decreto Mesa Distrital de Compras Públicas.
- Establecimiento del registro de productores individuales, definición y adopción de herramienta de registro.
- Elevar consultas técnicas a la Mesa Nacional compras públicas. Mesas técnicas (jurídicas, nutricionales)
- Consolidación del lineamiento de compras públicas para las entidades del distrito.

- Adopción de mecanismos y oportunidad en los reportes.
- Acompañamiento procesos de interventoría y supervisión.
- Promoción de la asociatividad en el marco de Bogotá rural, Región Metropolitana y Región Central.

Desde la Secretaría distrital de Salud, se comenta que se realizará la articulación con la Entidad Asesora de Gestión Administrativa y Técnica (EAGAT) para buscar obtener la información requerida en este reporte de las subredes integradas de servicios de salud.

**8. Seguimiento Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional “Construyendo ciudadanía alimentaria 2019-2031”.**

Se presenta el informe de la política pública de SAN consolidado al segundo semestre de 2023 destacando que esta presentación se acompaña de un informe que se publicará el 23 de octubre en la pagina web de la SDP.

Inicialmente fue presentado un ejercicio de relacionamiento de los productos de la política pública con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y se socializaron los productos más representativos del plan de acción de la política pública para cada uno de los ODS a los cuales impacta. Posteriormente, se presentaron los resultados de seguimiento al plan de acción de la PPSAN, el cual es consolidado por la SDDE a partir de la información reportada por las entidades responsables. Para el cálculo de los avances se hace una suma ponderada de los avances acumulados de los productos, en contraste con las metas programadas. Los avances de los objetivos se obtienen al compararlos con las metas programadas para la vigencia, para de esta manera identificar las brechas de política, donde los objetivos y los productos se calculan mediante la diferencia con la trayectoria ideal con el avance. También se mencionan los aportes que los diferentes productos de la política realizan a las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



Con respecto al avance acumulado de la política se evidencia que esta se encuentra con un avance de 53,27%, presentando así una brecha negativa del 7%, ya que la trayectoria ideal es de 60,25%. Esta brecha negativa se desagrega entre los 3 objetivos de la política de la siguiente manera:


- Objetivo 1: brecha de 3,45%
- Objetivo 2: brecha de 2,32%
- Objetivo 3: brecha de 1,21%

Con relación a la semaforización de productos por sector responsable, se evidencia que el sector salud es el que presenta mayor cantidad de productos con avance menor al 50%, mientras que los demás sectores en su mayoría solo tienen un producto con avance menor al 50%, resaltando que Desarrollo Económico presenta 2 productos con cumplimiento entre el 50 y 75%.

Desde la SDS manifiestan que dos de los productos que aparecen semaforizados en rojo ya han presentado reporte, y que se realizará el alcance pertinente al informe a la SDDE, para que los ajustes puedan ser considerados por la SDP.

**9. Toma de decisiones:**

Icono	Decisión
	Las entidades de la UTA decidirán si aprueban el documento de atención del riesgo a la desnutrición aguda, y definirán el inicio de su implementación.
<b>Síntesis:</b> El documento marco de atención intersectorial al riesgo de desnutrición aguda, busca definir los pasos de articulación entre las entidades de la administración para atender estos casos de manera integral, y se requiere de su aprobación.	
	La Secretaría Distrital de Salud articulará con la EAGAT para mejorar el reporte de compras públicas de alimentos a pequeños productores de alimentos de las subredes integradas de servicios en salud

<b>Síntesis:</b> Se espera mejorar el mecanismo de reporte de las compras publicas que se realizan desde las IS públicas de Bogotá a cargo de las subredes integradas de servicios de salud, por medio de la Entidad Asesora de Gestión Administrativa y Técnica	
	Se aprobaron las solicitudes de ajustes al plan de acción de la política pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional, solicitadas por la SDDE, SDE y SDS.
<b>Síntesis:</b> Algunos indicadores de resultado y de producto de la política pública requieren ajustarse por diferentes situaciones de carácter técnico	

**10. Proposiciones y varios:**

- Desde la SDDE se plantea en varios la socialización de los ajustes que desde esta entidad se remitirán a Secretaría Distrital de Planeación para su aprobación. Asimismo, se presenta los ajustes solicitados por la SED que ya han sido formalizados en comunicado remitido previamente a la SDDE y se detalla la justificación para cada ajuste requerido; por último se presenta un ajuste de un producto a cargo de la SDS, el cual se esta proyectado mediante oficio a SDDE.

PLAN ACCIÓN ACTUAL	SOLICITUD DE AJUSTE	JUSTIFICACIÓN	APROBACIÓN
<b>Producto 1.1.2</b> Acciones Priorizadas e implementación del Plan Distrital de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial (estrategias, programas, proyectos, plan de acción) del Portafolio de servicios especializados para emprendedores y empresarios de Bogotá y la región, a través de la ruta diferencial para personas cabeza de hogar con casos de desnutrición aguda en menores de 5 años.	Ruta diferencial para personas cabeza de hogar con casos de desnutrición aguda en menores de 5 años vinculadas a través de procesos de emprendimiento del portafolio de servicios de la SDDE.  <b>Ajustar:</b> Nombre del indicador Formula Descripción	Frente al producto anterior no se han canalizado casos para incorporar a la ruta de emprendimiento dadas las características de vulnerabilidad de la población y las barreras de acceso a los procesos.	Se aprueba
<b>Resultado 1.2:</b> Fomentar la competitividad de las unidades productivas rurales bogotanas por medio del impulso a los procesos de reconversión productiva y tecnológica rural sostenible.	<b>Ajustar:</b> Formula del indicador Metodología de medición (Aplicación de un instrumento de medición)	A la fecha no se cuenta con línea base para calcular la sumatoria de los ingresos de las unidades productivas rurales vinculadas a la intervención.	Se aprueba

PLAN ACCIÓN ACTUAL	SOLICITUD DE AJUSTE	JUSTIFICACIÓN	APROBACIÓN
<p><b>Resultado 2.2:</b> “Incremento del autoconsumo de alimentos saludables de los habitantes de la ciudad de Bogotá”. Se solicita realizar el ajuste así: “Incremento del número de hogares que implementan prácticas de autoconsumo de alimentos saludables en la ciudad”.</p>	<p>Sumatoria de personas que implementan prácticas de autoconsumo de alimentos frescos en la ciudad. Agregar como se mide la variación vs la línea base del año anterior *100.</p> <p><b>Ajustar:</b>            Formula del indicador            Descripción del indicador            Metas del plan            Metodología de medición</p>	<p>Medición no disponible, teniendo en cuenta que a la fecha no se ha realizado la medición correspondiente por parte de las entidades responsables.</p> <p>No existen proyecciones de MinSalud sobre fechas estimadas para la aplicación de la ENSIN situación por la cual se debe recurrir a una nueva metodología de medición y fuente de información.</p>	Se aprueba
<p>Resultado 2.4: Aumento de la participación de pequeños y medianos actores del SADA en los procesos de compras públicas de alimentos.</p>	<p>Ajustar:</p> <p>Metas plan de acción:            volver a las metas del plan de acción de la PPSAN 2019.</p>	<p>La SDDE ha venido avanzando desde el año 2019 en el desarrollo de la Estrategia de Compras Públicas de Alimentos, No obstante, dado que la Mesa Nacional de Compras Públicas encargada de definir los lineamientos técnicos de operación, fue formalizada hasta abril de 2023, no ha sido posible avanzar en la implementación efectiva de la meta.</p>	Se aprueba
<p>Resultado 2.6: Disminución de pérdidas y desperdicios de alimentos en la cadena de suministro de alimentos.</p>	<p>Ajustar:</p> <p>Formula del indicador            Metodología            Fuentes de información</p>	<p>La metodología actual establece como base la información reportada por DANE sobre pérdidas y desperdicios, y a que a la fecha no se ha realizado la medición correspondiente, es necesario realizar el ajuste de este indicado.</p> <p>Partiendo de lo anterior, se propone actualizar el indicador usando como insumos los datos entregados por las entidades distritales pertenecientes a la CISAN (SED, SDIS, SDS e ICBF) y CORABASTOS.</p>	Se aprueba



PLAN ACCIÓN ACTUAL	SOLICITUD DE AJUSTE	JUSTIFICACIÓN	APROBACIÓN
Indicador de Producto 2.6.3. Porcentaje de estudiantes informados con acciones pedagógicas de promoción de consumo responsable y manejo de desperdicios de alimentos en los colegios oficiales en el PAE.	Ajustar: Modificar el periodo de medición del indicador, cambiándolo de Trimestral a Anual.	La SED ha venido realizando el reporte de forma trimestral, sin embargo, el producto se implementa de forma acumulativa en cada vigencia y se proyecta el logro de la meta de forma anual.	Se aprueba
Indicador de Producto 3.2.3. Porcentaje de tiendas escolares intervenidas para validar el cumplimiento en la normatividad vigente de la SED.	Ajustar: Modificar el periodo de medición del indicador, cambiándolo de Trimestral a Anual.	La SED ha venido realizando el reporte de forma trimestral, sin embargo, el producto se implementa de forma acumulativa en cada vigencia y se proyecta el logro de la meta de forma anual.	Se aprueba
Indicador de Resultado 3.1 Incremento en la proporción del consumo de 5 porciones entre frutas y verduras al día en la población 2 a 64 años, a cargo de la Secretaría Distrital de Salud, se realiza la siguiente consideración.	Ajustar: Modificar tipo de anualización y metas de 2023 a 2031. Anual	LA SDS identifica que la magnitud de la meta final registrada en el plan de acción vigente no es acorde con el tipo de anualización actual, ya que se registró 11, 2% como meta final, y la suma de los porcentajes realmente sería 111% a 2031, lo cual resulta en una imprecisión técnica.	Se aprueba

- Desde la veeduría Ciudadana Red SAN distrital, se hace un llamado a que los Comités Locales de SAN, se están presentando las diferentes instituciones, más sin embargo refiere que algunos profesionales de algunas entidades “solo firman las actas” más no presentan los programas que están implementando. Por lo que se hace un llamado para que los funcionarios que asisten a los comités socialicen y comenten a las comunidades lo que están haciendo en cada una de las localidades.

## 11. Compromisos

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1 Remisión de documento marco de acción intersectorial del riesgo a la desnutrición aguda	Daniel Bernal	SDS	20/10/2023
2 Los técnicos de la UTA deberán socializar con sus directivos el documento marco de atención al riesgo de desnutrición aguda, y manifestar si el mismo se aprueba o solicitan algún alcance.	Técnicos Unidad Técnica de Apoyo de la CISAN	SDS, SED, SDIS, SDDE, SDP, SDA	26/10/2023

	Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
3	Remisión del documento de análisis de las acciones de abastecimiento de alimentos frente a las condiciones de variabilidad climática	Marcela Rodríguez	SDDS	7/11/2023
4	Se reitera la solicitud del reporte de compras públicas de alimentos, de manera prioritaria para fines de los informes de empalme	Técnicos Unidad Técnica de Apoyo de la CISAN	SDS, SED, SDIS, SDDE, SDP, SDA	20/10/2023
5	Los actores de la UTA, en especial los referentes desde SDDE y SDS en su rol de presidencia y secretaría técnica se comprometen a acompañar el ejercicio de los Comités Locales de SAN para verificar que estén cumpliendo con los mínimos establecidos de participación y socialización de la oferta de programas de los diferentes sectores	Marcela Rodríguez Daniel Bernal	SDDS SDS	30/11/2023

## 12. Conclusiones

Se desarrolló de acuerdo con lo programado en la agenda del día la segunda sesión ordinaria de la CISAN distrital, se tomaron decisiones y se establecieron compromisos a cumplir entre los meses de octubre y noviembre.

Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión: No se define fecha de una próxima CISAN, no obstante, en caso de requerirse alguna sesión ordinaria, esta se definirá en la Unidad técnica de Apoyo de la CISAN.

En constancia se firman,



**JUANITA RODRIGUEZ**  
**DIRECTORA DE ECONOMÍA RURAL Y**  
**ABASTECIMIENTO ALIMENTARIO**  
**SECRETARIA DISTRITAL DE**  
**DESARROLLO ECONÓMICO**  
**DELEGADA PRESIDENCIA**



**ADRIANA MERCEDES ARDILA SIERRA**  
**SUBDIRECTORA DE DETERMINANTES**  
**EN SALUD**  
**SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD**  
**DELEGADA SECRETARÍA TÉCNICA**

Proyectó: Daniel A Bernal R – Secretaría Distrital de Salud  
 Revisó: Jorge Amado – Secretaría Distrital de Planeación  
 Roberto Fajardo – Secretaría Distrital de Ambiente  
 Ana Milena Enríquez - Secretaría Distrital de Integración Social

Marcela Rodríguez – Secretaría Distrital Desarrollo Económico  
 Claudia León Velasco – Secretaría de Educación del Distrito

Se adjunta pantallazo de la reunión.

The screenshot shows a Zoom meeting interface. At the top, there are icons for participants: VL, GB, MI, SC, LR, J, JS, FS, KR, LD, AB, MR, and BA. The main content is a slide titled "Productos por ODS" (Products by ODS). The slide features a table with three columns: "Producto o proyecto", "Porcentaje del Producto ODS", and "ODS".

Producto o proyecto	Porcentaje del Producto ODS	ODS
1.2.1 Unidades productivas de la ruralidad bogotana, fortalecidas en materia de producción, comercialización y asociatividad rural a través del impulso a los procesos de reconversión productiva y tecnología rural sostenible.	5,00%	1. Fin de la pobreza
3.7.1 Estudiantes matriculados en el Sistema Educativo Oficial del Distrito que reciben alimentación escolar	5,00%	2. Hambre Cero
2.7.2 Población vulnerable atendida por la SONS que recibe Apoyos alimentarios	2,50%	2 Hambre Cero
3.1.2 Documento con Orientaciones pedagógicas para la Educación Alimentaria y Nutricional en los colegios oficiales del Distrito	2,00%	3. Salud y bienestar
2.5.2 Actores del Programa de Alimentación Escolar capacitados en buenas prácticas de manipulación de alimentos	3,00%	5 Agua Limpia y Saneamiento
1.1.1 Personas Cabezas de hogar de niños menores de 5 años en condición de desnutrición, remitidas a empleadores y que cumplen con los perfil	5,00%	8. Trabajo decente y crecimiento económico
2.1.3. Pequeños y medianos actores del SADA, vinculados a los esfuerzos cortos de comercialización de alimentos por medio de los programas de la SODE	1,00%	9. Industria, innovación e infraestructura
2.6.5 Acciones pedagógicas de promoción de consumo responsable y manejo de desperdicios de alimentos con los participantes de los servicios	1,00%	12. Producción y Consumo Responsable

At the bottom of the slide, there is a logo for "BOGOTÁ" and the text "BOGOTÁ".



SECRETARÍA DE  
PLANEACIÓN

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 3  
Anexos: No  
No. Radicación: 2-2024-02312 No. Radicado Inicial:  
XXXXXXXXXX  
No. Proceso: 2306042 Fecha: 2024-01-15 10:29  
Tercero: Monica Maloof Arias  
Dep. Radicadora: Dirección de Formulación y Seguimiento de  
Políticas Públicas  
Clase Doc: Salida Tipo Doc: Oficio de salida Consec:

Bogotá, D. C., 12 de enero de 2024

**DIEGO ANDRES SANCHEZ**

Jefe Oficina Asesora de Planeación  
Secretaría de Educación Del Distrito  
[dsanchezr@educacionbogota.gov.co](mailto:dsanchezr@educacionbogota.gov.co)

**MARIA DEL CARMEN PEREZ**

Subdirectora de Políticas y Planes  
Ambientales  
Secretaría Distrital De Ambiente  
[maria.perez@ambientebogota.gov.co](mailto:maria.perez@ambientebogota.gov.co)

**CARLOS ALFONSO GAITÁN**

Jefe Oficina Asesora de Planeación  
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación  
y Deporte  
[carlos.gaitan@scrd.gov.co](mailto:carlos.gaitan@scrd.gov.co)

**CAROLINA CHICA**

Jefe Oficina Asesora de Planeación  
Secretaría Distrital de Desarrollo  
Económico  
[cchica@desarrolloeconomico.gov.co](mailto:cchica@desarrolloeconomico.gov.co)

**GABRIEL ANGARITA SERRANO**

Jefe Oficina Asesora de Planeación  
Secretaría Distrital de Gobierno  
[gabriel.angarita@gobiernobogota.gov.co](mailto:gabriel.angarita@gobiernobogota.gov.co)

**BIBIANA CARDOZO**

Jefe Oficina Asesora de Planeación  
Secretaría General de la Alcaldía Mayor  
[dbcardoza@alcaldiabogota.gov.co](mailto:dbcardoza@alcaldiabogota.gov.co)

**OSCAR DAVID GARZON**

Subdirector de diseño, evaluación y  
sistematización  
Secretaría Distrital de Integración Social  
[ogarzona@sdis.gov.co](mailto:ogarzona@sdis.gov.co)

**CLARA LÓPEZ GARCIA**

Directora de Derechos y Diseño de Política  
Secretaría Distrital de la Mujer  
[clopez@sdmujer.gov.co](mailto:clopez@sdmujer.gov.co)

**JULIETH ROJAS**

Jefe Oficina Asesora de Planeación  
Secretaría Distrital de Movilidad  
[jrojas@movilidadbogota.gov.co](mailto:jrojas@movilidadbogota.gov.co)

**MÓNICA MALOOF**

Directora de Planeación  
Secretaría Distrital de Planeación  
[mmaloof@sdp.gov.co](mailto:mmaloof@sdp.gov.co)

**LUIS ERNESTO RUIZ**

Director de Planeación Sectorial  
Secretaría Distrital de Salud  
[LERuiz@saludcapital.gov.co](mailto:LERuiz@saludcapital.gov.co)

**JUAN DAVID GARCIA**

Jefe Oficina Asesora de Planeación  
Secretaría Distrital de Seguridad,  
Convivencia y Justicia  
[juand.garcia@scj.gov.co](mailto:juand.garcia@scj.gov.co)

**MARIA PAULA SALCEDO**

Subdirectora de Programas y Proyectos  
Secretaría Distrital del Hábitat  
[maria.salcedo@habitatbogota.gov.co](mailto:maria.salcedo@habitatbogota.gov.co)

**EVITE ENGAÑOS:** Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página [www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co) link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90  
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP  
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000  
[www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co)  
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente.  
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999.





**Asunto:** Cronograma de Seguimiento de los planes de acción de políticas públicas 2024

Estimado equipo Distrital,

En el marco del seguimiento de los planes de acción de políticas públicas adoptadas por el Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C.), y en línea con la Guía de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas del D.C., la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) consolidará los reportes de seguimiento de todas las Políticas del Ecosistema Distrital. A partir de dicha información procederá a elaborar los informes semestrales de seguimiento con base en los avances cuantitativos y cualitativos registrados para los indicadores de producto y resultado reportados por los sectores y entidades líderes de políticas públicas.

Teniendo en cuenta el cambio de Administración Distrital y los tiempos ajustados para la elaboración del Plan de Desarrollo Distrital, la Secretaría Distrital de Planeación ha definido el nuevo **cronograma de seguimiento para la vigencia 2024** de reportes para las políticas que conforman el Ecosistema Distrital, a fin de compaginar el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo y continuar con el reporte de avance de cas políticas públicas del ecosistema Distrital:

	Periodo de Ejecución de la Política	Reporte desde entidades hacia entidad líder de Política	Reporte de entidades líderes a SDP	Cálculos iniciales (envío a sectores Líderes)	Ajustes Sector-SDP	Envío de reporte a Alcaldía	Publicación de Informes (Semestral)
Q4	Oct-Dic (2023)	1a Semana Marzo	2a Semana Marzo	3a Semana Marzo	2a Semana Abril	3ª Semana Abril	2a Semana Mayo
Q1 <sup>1</sup>	Ene-Mar (2024)	1a Semana Mayo	3a Semana Mayo	1a Semana Junio	3a Semana Junio	4ª Semana Junio	No aplica
Q2	Abr-Jun (2024)	1a Semana Agosto	3a Semana Agosto	1a Semana Septiembre	3a Semana Septiembre	4ª Semana Septiembre	4a Semana Octubre

<sup>1</sup> Reporte de actualización de cifras de trimestres anteriores e indicadores de periodicidad Trimestral y Mensual.

**EVITE ENGAÑOS:** Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página [www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co) link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90  
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP  
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000  
[www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co)  
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



Table with 8 columns: Q31, Jul-Sep. (2024), 1a Semana Noviembre, 3a Semana Noviembre, 1a Semana Diciembre, 3a Semana Diciembre, 4a Semana Diciembre, No aplica

Tabla 1. Cronograma de actividades Seguimiento 2024

Es importante señalar que la información de seguimiento debe ser validada por cada Oficina/Dirección de Planeación de las entidades responsables de la ejecución de cada resultado y producto antes de su remisión al sector líder de la política. De la misma forma, el reporte deberá validarse por parte de la Oficina Asesora/Dirección de Planeación de cada entidad líder de la política pública.

Adicionalmente, solicitamos continuar diligenciando la información de productos y resultados en los formatos de seguimiento que actualmente se utilizan para esta rutina.

Es importante recordar que los reportes Cuantitativos se deben reportar según la periodicidad de medición, mientras que los reportes Cualitativos y Financieros se deben reportar de manera trimestral. Adicionalmente, los reportes financieros deben ser acumulados y registrados en millones de pesos.

Cualquier duda en cuanto al diligenciamiento de los formatos será atendida por Raúl Esteban Cuervo (raulecuervoSDP@gmail.com) o Luisa Fernanda Diaz (luisadiazmdps@gmail.com), contratistas de la Dirección de Formulación y Seguimiento de Políticas Públicas.

Cordial saludo,

Handwritten signature of Ivan Osejo Villamil

Ivan Osejo Villamil
Dirección de Formulación y Seguimiento de Políticas Públicas

Revisó: Iván Osejo Villamil, Director Formulación y Seguimiento de Políticas Públicas.

Proyectó: Luisa Fernanda Diaz, Contratista, Dirección Formulación y Seguimiento de Políticas Públicas
Raúl Esteban Cuervo, Contratista, Dirección Formulación y Seguimiento de Políticas Públicas

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

REGISTRO DE SEGUIMIENTO FINANCIERO DE PRODUCTOS



INFORMACIÓN GENERAL																																							
Producto No.	Producto esperado	Nombre Indicador de Producto	Sector Líder	Ponderación relativa del Producto (%)	Valor Línea Base	Tipo de anualización	Periodicidad de medición del indicador	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Corte del último reporte	Año del último reporte	Costo Proyectado 2019	Recursos disponibles 2019	Recursos ejecutados 2019 Q1	Avance cualitativo Información financiera 2019 Q1	Recursos ejecutados 2019 Q2	Avance cualitativo Información financiera 2019 Q2	Recursos ejecutados 2019 Q3	Avance cualitativo Información financiera 2019 Q3	Recursos ejecutados 2019 Q4	Avance cualitativo Información financiera 2019 Q4	Costo Proyectado 2019	Recursos disponibles 2019	Recursos ejecutados 2019 Q1	Avance cualitativo Información financiera 2019 Q1	Recursos ejecutados 2019 Q2	Avance cualitativo Información financiera 2019 Q2	Recursos ejecutados 2019 Q3	Avance cualitativo Información financiera 2019 Q3	Recursos ejecutados 2019 Q4	Avance cualitativo Información financiera 2019 Q4	Costo Proyectado 2020	Recursos disponibles 2020	Recursos ejecutados 2020 Q1	Avance cualitativo Información financiera 2020 Q1				
#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!												1,87E+10	1,87E+10											3667372316				
#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!												144921000	1,45E+08											124759275				
#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!												3,436E+09	3,44E+09											2933103732				
#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!												200000000	2E+08											160000000				
#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!												8,485E+09	8,49E+09											9365990504				
#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!												1E+09	\$1,000.00	0.00										1000000000				
#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!												1,5E+09	1,5E+09											1693141861				
#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!												2,186E+09	2,19E+09											589589326				
#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!												500000000	5E+08											500000000				
#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!												300000000	300000000															
#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!												1,04E+09	2,35E+09											2347032275				
#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!												1,04E+09																
#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!												1,04E+09																
#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!												152180328	1,52E+08											171636000				
#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!												400000000	0											38060350				
#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!												500000000	0											9944400				
#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!												2,566E+09	0											5955096966				
#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!												0	0											0				
#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!												0	0											0				
#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!												0	0											0				
#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!												0	0											21000000				
#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!												0	0															
#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	Q1	#REF!												400000000	4E+08											400000000				

**AVANCE Y SEGUIMIENTO**

Recursos ejecutados 2020 Q2	Avance cualitativo información financiera 2020 Q2	Recursos ejecutados 2020 Q3	Avance cualitativo información financiera 2020 Q3	Recursos ejecutados 2020 Q4	Avance cualitativo información financiera 2020 Q4	Costo proyectado 2021	Recursos disponibles 2021	Recursos ejecutados 2021 Q1	Avance cualitativo información financiera 2021 Q1	Recursos ejecutados 2021 Q2	Avance cualitativo información financiera 2021 Q2	Recursos ejecutados 2021 Q3	Avance cualitativo información financiera 2021 Q3	Recursos ejecutados 2021 Q4	Avance cualitativo información financiera 2021 Q4	Costo proyectado 2023	Recursos disponibles 2023	Recursos ejecutados 2023 Q1	Avance cualitativo información financiera 2023 Q1	Recursos ejecutados 2023 Q2	Avance cualitativo información financiera 2023 Q2	Recursos ejecutados 2023 Q3	Avance cualitativo información financiera 2023 Q3	Recursos ejecutados 2023 Q4	Avance cualitativo información financiera 2023 Q4
				2,07E+10				0									22700	19542	15750	16224	UCLIME a través de la plataforma de reportar los recursos disponibles de	UCLIME el valor bien se tienen los recursos comprometidos para	18930		
				1,67E+08				0									188473	15482	0	332	UCLIME el costo proyectado para los programas de la dirección se dispuso a	UCLIME el costo proyectado para los programas de la dirección se dispuso a	850		
				3,72E+09				0									3827	0	0	0	UCLIME el costo proyectado para los programas de la dirección se dispuso a	UCLIME el costo proyectado para los programas de la dirección se dispuso a			
				N/A			N/A											NA	NA		Este producto ya se cumplió en 2020				
				7,55E+09				0									22	5671	754	1445	se reportaron 204 empresas del programa Entorno, 69 del programa Cannabis y	corresponden a los valores ejecutados, correspondientes a magnitud reserva y	1186		corresponden a los valores ejecutados, correspondientes a magnitud reserva y
				8,9E+08				0									353	150	71	86	presupuestal corresponde a magnitud reserva 2022 de los programas	presupuestal corresponde a magnitud reserva 2022 de los programas	5408		
				1,5E+09				0									1500	13847	1945	805	presupuestal corresponde a magnitud reserva 2022 y vigencia del	presupuestal corresponde a magnitud reserva 2022 y vigencia del	58		La ejecución presupue
				2,19E+09				0									2608	1638	2158	primer trimestre de 2023 fueron beneficiados con los programas de la Subdirección	primer trimestre de 2023 fueron beneficiados con los programas de la Subdirección	3848			
				9,45E+08				0									1012	0	0	100	en preparación el proyecto a lanzar en el mes de	Subdirección de			
				0				30000000										0			N/A				
				5,47E+09				0									6021				No aplica meta cumplida	No aplica meta cumplida			
																					ejecutado 5.28.325.769				
																					estructuró el Plan Bogotá	estructuró el Plan Bogotá	474		
																					estructuró el Plan Bogotá	estructuró el Plan Bogotá	513		
																					estructuró el Plan Bogotá	estructuró el Plan Bogotá	474		
																					estructuró el Plan Bogotá	estructuró el Plan Bogotá			
																					estructuró el Plan Bogotá	estructuró el Plan Bogotá	48,8		Este recurso hace parte del valor pagar de los contratos 131 y 92
				7,03E+08				0									703	52	3,5		hace parte del valor pagar de los contratos				
				1E+09				0									1500,0	0	0		con un profesional especializado, y un tecnólogo y	un profesional especializado y un asistencial;			
				1E+09				0									1500,0	0	0		con dos profesionales especializados, o especializado	un profesional especializado y un técnico; encargados de liderar la			
				3,85E+09				0									5131,0	0	0		corresponde a los distintos proyectos de	un grupo de profesionales especializados que se encargan del			
				1,19E+09				0									1569				ejecutaron recursos, en proceso de modificación	No aplica, no se ejecutaron recursos, en proceso de modificación			
				1,19E+09				0									1569				ejecutaron recursos, en proceso de modificación	No aplica, no se ejecutaron recursos, en proceso de modificación			
				7,76E+08				0									1022				ejecutaron recursos, en proceso de modificación	No aplica, no se ejecutaron recursos, en proceso de modificación			
				1,71E+08				0													No aplica meta cumplida	No aplica meta cumplida			
				0				0													hace parte del valor pagar de los contratos 61 y 92 del proyecto de inversión	del valor pagar de los contratos 61 y 92 del proyecto de inversión	49,8		Este recurso hace parte del valor pagar de los contratos 61 y 92 del proyecto de inversión
				5E+08				0									600	389	389	0	Proyecto de inversión 7631 destinados al	Proyecto de inversión 7631 destinados al	34		





№ п/п	№ документа	Наименование документа	Содержание документа	Дата документа	Исполнитель документа	Подпись исполнителя документа	Подпись руководителя документа
1	1	...	...	...	...	...	...
2	2	...	...	...	...	...	...
3	3	...	...	...	...	...	...
4	4	...	...	...	...	...	...
5	5	...	...	...	...	...	...
6	6	...	...	...	...	...	...
7	7	...	...	...	...	...	...
8	8	...	...	...	...	...	...
9	9	...	...	...	...	...	...
10	10	...	...	...	...	...	...
11	11	...	...	...	...	...	...
12	12	...	...	...	...	...	...
13	13	...	...	...	...	...	...
14	14	...	...	...	...	...	...
15	15	...	...	...	...	...	...
16	16	...	...	...	...	...	...
17	17	...	...	...	...	...	...
18	18	...	...	...	...	...	...
19	19	...	...	...	...	...	...
20	20	...	...	...	...	...	...
21	21	...	...	...	...	...	...
22	22	...	...	...	...	...	...
23	23	...	...	...	...	...	...
24	24	...	...	...	...	...	...
25	25	...	...	...	...	...	...
26	26	...	...	...	...	...	...
27	27	...	...	...	...	...	...
28	28	...	...	...	...	...	...
29	29	...	...	...	...	...	...
30	30	...	...	...	...	...	...
31	31	...	...	...	...	...	...
32	32	...	...	...	...	...	...
33	33	...	...	...	...	...	...
34	34	...	...	...	...	...	...
35	35	...	...	...	...	...	...
36	36	...	...	...	...	...	...
37	37	...	...	...	...	...	...
38	38	...	...	...	...	...	...
39	39	...	...	...	...	...	...
40	40	...	...	...	...	...	...
41	41	...	...	...	...	...	...
42	42	...	...	...	...	...	...
43	43	...	...	...	...	...	...
44	44	...	...	...	...	...	...
45	45	...	...	...	...	...	...
46	46	...	...	...	...	...	...
47	47	...	...	...	...	...	...
48	48	...	...	...	...	...	...
49	49	...	...	...	...	...	...
50	50	...	...	...	...	...	...
51	51	...	...	...	...	...	...
52	52	...	...	...	...	...	...
53	53	...	...	...	...	...	...
54	54	...	...	...	...	...	...
55	55	...	...	...	...	...	...
56	56	...	...	...	...	...	...
57	57	...	...	...	...	...	...
58	58	...	...	...	...	...	...
59	59	...	...	...	...	...	...
60	60	...	...	...	...	...	...
61	61	...	...	...	...	...	...
62	62	...	...	...	...	...	...
63	63	...	...	...	...	...	...
64	64	...	...	...	...	...	...
65	65	...	...	...	...	...	...
66	66	...	...	...	...	...	...
67	67	...	...	...	...	...	...
68	68	...	...	...	...	...	...
69	69	...	...	...	...	...	...
70	70	...	...	...	...	...	...
71	71	...	...	...	...	...	...
72	72	...	...	...	...	...	...
73	73	...	...	...	...	...	...
74	74	...	...	...	...	...	...
75	75	...	...	...	...	...	...
76	76	...	...	...	...	...	...
77	77	...	...	...	...	...	...
78	78	...	...	...	...	...	...
79	79	...	...	...	...	...	...
80	80	...	...	...	...	...	...
81	81	...	...	...	...	...	...
82	82	...	...	...	...	...	...
83	83	...	...	...	...	...	...
84	84	...	...	...	...	...	...
85	85	...	...	...	...	...	...
86	86	...	...	...	...	...	...
87	87	...	...	...	...	...	...
88	88	...	...	...	...	...	...
89	89	...	...	...	...	...	...
90	90	...	...	...	...	...	...
91	91	...	...	...	...	...	...
92	92	...	...	...	...	...	...
93	93	...	...	...	...	...	...
94	94	...	...	...	...	...	...
95	95	...	...	...	...	...	...
96	96	...	...	...	...	...	...
97	97	...	...	...	...	...	...
98	98	...	...	...	...	...	...
99	99	...	...	...	...	...	...
100	100	...	...	...	...	...	...





REGISTRO DE SEGUIMIENTO FINANCIERO DE PRODUCTOS																																
INFORMACIÓN GENERAL										AVANCE Y SEGUIMIENTO																						
Producto No.	Key	Producto Operativo	Nombre Indicador de Producto	Sector Líder	Procedimiento del Producto (%)	Valor Límite Base	Ejeto de amparos	Periodicidad de medición del indicador	Fecha de Inicio	Fecha de Producción	Corte del último report	Año del último report	Avance cuatrimestral información Financiera 2023 Q1	Avance cuatrimestral información Financiera 2023 Q2	Avance cuatrimestral información Financiera 2023 Q3	Avance cuatrimestral información Financiera 2023 Q4	Avance cuatrimestral información Financiera 2023 Q1	Avance cuatrimestral información Financiera 2023 Q2	Avance cuatrimestral información Financiera 2023 Q3	Avance cuatrimestral información Financiera 2023 Q4	Avance cuatrimestral información Financiera 2023 Q1	Avance cuatrimestral información Financiera 2023 Q2	Avance cuatrimestral información Financiera 2023 Q3	Avance cuatrimestral información Financiera 2023 Q4	Avance cuatrimestral información Financiera 2023 Q1	Avance cuatrimestral información Financiera 2023 Q2	Avance cuatrimestral información Financiera 2023 Q3	Avance cuatrimestral información Financiera 2023 Q4				
1	1.1.1	Servicios	Unidades produ	Desarrollo E	0,01666667	7238	Creador	Semestral	1,0/2023	31/12/2028	04	2023																				
													<p>Segundo trimestre del 2023 fueron beneficiados con los programas de la Estrategia de Emprendedoría y Negocios 7.613 unidades productivas, las cuales cumplieron con los requisitos para la participación en los mismos, así como en la Academia Regalá</p>					<p>1.846</p>														
2	1.1.1	Servicios	Unidades produ	Desarrollo E	0,01666667	7238	Creador	Semestral	1,0/2023	31/12/2028	04	2023																				
													<p>Trimestre del año 2023 se beneficiaron 8756 unidades productivas a través de los programas de Emprendedoría y Negocios, por un monto total de 2244770000.</p>					<p>2.158</p>														
3	1.1.1	Servicios	Unidades produ	Desarrollo E	0,01666667	613	Creador	Semestral	1,0/2023	31/12/2028	04	2023																				
													<p>Este presupuesto corresponde a contratos de prestación de servicios de</p>					<p>11.94</p>														
4	1.1.1	Servicios	Unidades produ	Desarrollo E	0,01666667	0	Creador	Semestral	1,0/2023	31/12/2028	04	2023																				
													<p>Este presupuesto corresponde a contratos de prestación de servicios de actividades relacionadas con este</p>					<p>2</p>														
5	1.1.1	Servicios	Unidades produ	Desarrollo E	0,01666667	0	Creador	Semestral	1,0/2023	31/12/2028	04	2023																				
													<p>Este presupuesto corresponde a contratos de prestación de servicios de</p>					<p>2</p>														
6	1.1.1	Servicios	Unidades produ	Desarrollo E	0,01666667	790	Creador	Semestral	1,0/2023	31/12/2028	04	2023																				
													<p>Este presupuesto corresponde a contratos de prestación de servicios de</p>					<p>11.94</p>														
7	1.1.1	Servicios	Unidades produ	Desarrollo E	0,02777778	573	Creador	Semestral	1,0/2023	31/12/2028	04	2023																				
													<p>Este presupuesto corresponde a contratos de prestación de servicios de</p>					<p>2</p>														
8	1.1.1	Servicios	Unidades produ	Desarrollo E	0,02777778	410	Creador	Semestral	1,0/2023	31/12/2028	04	2023																				
													<p>Este presupuesto corresponde a contratos de prestación de servicios de</p>					<p>2</p>														
9	1.1.1	Servicios	Unidades produ	Desarrollo E	0,02777778	410	Creador	Semestral	1,0/2023	31/12/2028	04	2023																				
													<p>Este presupuesto corresponde a contratos de prestación de servicios de</p>					<p>2</p>														
10	1.1.1	Servicios	Unidades produ	Desarrollo E	0,02777778	410	Creador	Semestral	1,0/2023	31/12/2028	04	2023																				
													<p>Este presupuesto corresponde a contratos de prestación de servicios de</p>					<p>2</p>														
11	1.1.1	Servicios	Unidades produ	Desarrollo E	0,0333	38	Creador	Anual	1,0/2023	31/12/2028	04	2023																				
													<p>Este presupuesto corresponde a contratos de prestación de servicios de</p>					<p>2</p>														
12	1.1.1	Servicios	Unidades produ	Desarrollo E	0,0333	38	Creador	Anual	1,0/2023	31/12/2028	04	2023																				
													<p>Este presupuesto corresponde a contratos de prestación de servicios de</p>					<p>2</p>														
13	1.1.1	Servicios	Unidades produ	Desarrollo E	0,0333	38	Creador	Anual	1,0/2023	31/12/2028	04	2023																				
													<p>Este presupuesto corresponde a contratos de prestación de servicios de</p>					<p>2</p>														
14	1.1.1	Servicios	Unidades produ	Desarrollo E	0,0333	38	Creador	Anual	1,0/2023	31/12/2028	04	2023																				
													<p>Este presupuesto corresponde a contratos de prestación de servicios de</p>					<p>2</p>														
15	1.1.1	Servicios	Unidades produ	Desarrollo E	0,0333	38	Creador	Anual	1,0/2023	31/12/2028	04	2023																				
													<p>Este presupuesto corresponde a contratos de prestación de servicios de</p>					<p>2</p>														

13	2.1.2	2.1.2	Servicios	Beneficiarios de	Desarrollo R	0.0312	Operante	Semestral	1.01/2021	31/12/2021												Los recursos correspondientes al proyecto de inversión de servicios de "Mantenimiento al Empleo Inclusivo y Permanente Support" la meta plan de la unidad es de 50.000 personas en los meses correspondientes (diciembre) y/o habilidades para el trabajo. El cumplimiento de este, el presupuesto ejecutado es de \$.	82	Esta corresponde a contratos de prestación de servicios de contratistas que realizan la gestión de apoyo referentes a la formalización de unidades productivas	84	Esta corresponde a contratos de prestación de servicios de contratistas que realizan la gestión de apoyo referentes a la formalización de unidades productivas		
14	2.1.2	2.1.2	Servicios	Beneficiarios de	Desarrollo R	0.0312	Operante	Semestral	1.01/2021	31/12/2021												Los recursos correspondientes al proyecto de inversión de servicios de "Mantenimiento al Empleo Inclusivo y Permanente Support" la meta plan de la unidad es de 50.000 personas en los meses correspondientes (diciembre) y/o habilidades para el trabajo. El cumplimiento de este, el presupuesto ejecutado es de \$.	82	Esta corresponde a contratos de prestación de servicios de contratistas que realizan la gestión de apoyo referentes a la formalización de unidades productivas	84	Esta corresponde a contratos de prestación de servicios de contratistas que realizan la gestión de apoyo referentes a la formalización de unidades productivas		
15	2.1.2	2.1.2	Servicios	Beneficiarios de	Desarrollo R	0.0312	Operante	Semestral	1.01/2021	31/12/2021												Los recursos correspondientes al proyecto de inversión de servicios de "Mantenimiento al Empleo Inclusivo y Permanente Support" la meta plan de la unidad es de 50.000 personas en los meses correspondientes (diciembre) y/o habilidades para el trabajo. El cumplimiento de este, el presupuesto ejecutado es de \$.	82	Esta corresponde a contratos de prestación de servicios de contratistas que realizan la gestión de apoyo referentes a la formalización de unidades productivas	84	Esta corresponde a contratos de prestación de servicios de contratistas que realizan la gestión de apoyo referentes a la formalización de unidades productivas		
16	2.1.2	2.1.2	Proyectos	Personas con	Desarrollo R	0.0312	Operante	Semestral	1.01/2021	31/12/2021												No se ha iniciado el proyecto de inversión de \$500.	82	Esta corresponde a contratos de prestación de servicios de contratistas que realizan la gestión de apoyo referentes a la formalización de unidades productivas	84	Esta corresponde a contratos de prestación de servicios de contratistas que realizan la gestión de apoyo referentes a la formalización de unidades productivas		
17	2.1.2	2.1.2	Servicios	Personas sin	Desarrollo R	0.0312	Operante	Semestral	1.01/2021	31/12/2021												El cumplimiento de este, el presupuesto ejecutado para el primer trimestre correspondiente es de \$.	82	Esta corresponde a contratos de prestación de servicios de contratistas que realizan la gestión de apoyo referentes a la formalización de unidades productivas	84	Esta corresponde a contratos de prestación de servicios de contratistas que realizan la gestión de apoyo referentes a la formalización de unidades productivas		
18	2.1.2	2.1.2	Servicios	Personas sin	Desarrollo R	0.04166667	Operante	Trimestral	1.01/2021	31/12/2021													El cumplimiento de este, el presupuesto ejecutado para el primer trimestre correspondiente es de \$.	82	Esta corresponde a contratos de prestación de servicios de contratistas que realizan la gestión de apoyo referentes a la formalización de unidades productivas	84	Esta corresponde a contratos de prestación de servicios de contratistas que realizan la gestión de apoyo referentes a la formalización de unidades productivas	
19	2.1.2	2.1.2	Planes de	Personas sin	Desarrollo R	0.04166667	Operante	Trimestral	1.01/2021	31/12/2021													El valor del avance financiero correspondiente a los cuatrimestres del tiempo de funcionamiento de la Dirección de Promoción del Desarrollo Económico (DPE) durante el periodo enero-abril de 2021, que trabajan en la definición de instrumentos para la inclusión productiva de mujeres, población	82	Esta corresponde a contratos de prestación de servicios de contratistas que realizan la gestión de apoyo referentes a la formalización de unidades productivas	84	Esta corresponde a contratos de prestación de servicios de contratistas que realizan la gestión de apoyo referentes a la formalización de unidades productivas	
20	2.1.2	2.1.2	Licencias	Personas sin	Desarrollo R	0.04166667	Suplente	Trimestral	1.01/2021	31/12/2021												36.833 y	La aplicación correspondiente al programa de inversión 2022 (programa de inversión) del cual se han producido los avances en las respectivas unidades de inversión.	82	Esta corresponde a contratos de prestación de servicios de contratistas que realizan la gestión de apoyo referentes a la formalización de unidades productivas	84	Esta corresponde a contratos de prestación de servicios de contratistas que realizan la gestión de apoyo referentes a la formalización de unidades productivas	
21	2.1.2	2.1.2	Beneficiarios de	Personas sin	Desarrollo R	0.02083333	Suplente	Trimestral	1.01/2021	31/12/2021														El cumplimiento de este, el presupuesto ejecutado para el primer trimestre correspondiente es de \$.	82	Esta corresponde a contratos de prestación de servicios de contratistas que realizan la gestión de apoyo referentes a la formalización de unidades productivas	84	Esta corresponde a contratos de prestación de servicios de contratistas que realizan la gestión de apoyo referentes a la formalización de unidades productivas
22	2.1.2	2.1.2	Beneficiarios de	Personas sin	Desarrollo R	0.02083333	Suplente	Trimestral	1.01/2021	31/12/2021														El cumplimiento de este, el presupuesto ejecutado para el primer trimestre correspondiente es de \$.	82	Esta corresponde a contratos de prestación de servicios de contratistas que realizan la gestión de apoyo referentes a la formalización de unidades productivas	84	Esta corresponde a contratos de prestación de servicios de contratistas que realizan la gestión de apoyo referentes a la formalización de unidades productivas
23	2.1.2	2.1.2	Servicios	Asesores	Cultura, Rec	0.02083333	Suplente	Trimestral	1.01/2021	31/12/2021													No se ha iniciado el proyecto de inversión correspondiente a	82	Esta corresponde a contratos de prestación de servicios de contratistas que realizan la gestión de apoyo referentes a la formalización de unidades productivas	84	Esta corresponde a contratos de prestación de servicios de contratistas que realizan la gestión de apoyo referentes a la formalización de unidades productivas	

23		3.1.4. Servicios	Plan de dietas	Desarrollo E	0.02081333	1	Continuo	Anual	1.01/2021	31/12/2021									04	2021	Esta corresponde a contratos de prestación de servicios de contratistas que realizan la gestión de apoyo referentes a la formalización de unidades productivas	94	Esta corresponde a contratos de prestación de servicios de contratistas que realizan la gestión de apoyo referentes a la formalización de unidades productivas
24		3.1.4. Servicios	Plan de dietas	Desarrollo E	0.02081333	1	Continuo	Anual	1.01/2021	31/12/2021									04	2021	Esta corresponde a contratos de prestación de servicios de contratistas que realizan la gestión de apoyo referentes a la formalización de unidades productivas	94	Esta corresponde a contratos de prestación de servicios de contratistas que realizan la gestión de apoyo referentes a la formalización de unidades productivas
25		3.1.4. Servicios	Intervenciones	Desarrollo E	0.02081333	1	Continuo	Anual	1.01/2021	31/12/2021									04	2021	No se presentaron avances cuantitativos ni cualitativos, ya que el programa aún no se encuentra en ejecución	94	Esta corresponde a contratos de prestación de servicios de contratistas que realizan la gestión de apoyo referentes a la formalización de unidades productivas
26		3.1.6. Plan estr.	Plan estrategico	Desarrollo E	0.02081333	1	Continuo	Semestral	1.01/2021	31/12/2021									04	2021	Esta corresponde a contratos de prestación de servicios de contratistas que realizan la gestión de apoyo referentes a la formalización de unidades productivas	94	Esta corresponde a contratos de prestación de servicios de contratistas que realizan la gestión de apoyo referentes a la formalización de unidades productivas
27		3.2.1. Excepc.	Excepcion Bono	Desarrollo E	0.0624	1	Continuo	Anual	1.01/2021	31/12/2021									04	2021	Esta corresponde a contratos de prestación de servicios de contratistas que realizan la gestión de apoyo referentes a la formalización de unidades productivas	94	Esta corresponde a contratos de prestación de servicios de contratistas que realizan la gestión de apoyo referentes a la formalización de unidades productivas
28		3.2.2. Servicios	Ases de la cual	Desarrollo E	0.0624	1	Continuo	Anual	1.01/2021	31/12/2021									04	2021	Esta corresponde a contratos de prestación de servicios de contratistas que realizan la gestión de apoyo referentes a la formalización de unidades productivas	94	Esta corresponde a contratos de prestación de servicios de contratistas que realizan la gestión de apoyo referentes a la formalización de unidades productivas
29		4.1.1. Servicios	Tasa de actualiz	Desarrollo E	0.02081667	1	Continuo	Anual	1.01/2021	31/12/2021									04	2021	Esta corresponde a contratos de prestación de servicios de contratistas que realizan la gestión de apoyo referentes a la formalización de unidades productivas	94	Esta corresponde a contratos de prestación de servicios de contratistas que realizan la gestión de apoyo referentes a la formalización de unidades productivas
30		4.1.1. Servicios	Unidades de	Desarrollo E	0.02081667	1	Continua	Anual	1.01/2021	31/12/2021									04	2021	El costo está relacionado con los profesionales de Políticas Públicas de la CAP de la D. DICE	94	Esta corresponde a contratos de prestación de servicios de contratistas que realizan la gestión de apoyo referentes a la formalización de unidades productivas
31		4.1.1. Servicios	Conocimiento	Desarrollo E	0.02081667	1	Continuo	Anual	1.01/2021	31/12/2021									04	2021	El costo está relacionado con los profesionales de Políticas Públicas de la CAP de la D. DICE	94	Esta corresponde a contratos de prestación de servicios de contratistas que realizan la gestión de apoyo referentes a la formalización de unidades productivas
32		4.1.4. Servicios	Unidades de la	Desarrollo E	0.02081667	1	Continuo	Anual	1.01/2021	31/12/2021									04	2021	El costo está relacionado con los profesionales de Políticas Públicas de la CAP de la D. DICE	94	Esta corresponde a contratos de prestación de servicios de contratistas que realizan la gestión de apoyo referentes a la formalización de unidades productivas
33		4.1.4. Servicios	Oficina, soporte	Desarrollo E	0.02081667	1	Continuo	Semestral	1.01/2021	31/12/2021									04	2021	El costo está relacionado con los profesionales de Políticas Públicas de la CAP de la D. DICE	94	Esta corresponde a contratos de prestación de servicios de contratistas que realizan la gestión de apoyo referentes a la formalización de unidades productivas
34		4.1.4. Excepc.	Tasa de Interés	Desarrollo E	0.02081667	1	Continuo	Semestral	1.01/2021	31/12/2021									04	2021	No se presentaron avances cuantitativos ni cualitativos, ya que el programa aún no se encuentran en ejecución y no se han observado las realidades que permitan cuantificar los índices de interdependencia	94	Esta corresponde a contratos de prestación de servicios de contratistas que realizan la gestión de apoyo referentes a la formalización de unidades productivas
35		4.1.7. Excepc.	Activa servicios	Desarrollo E	0.02081667	1	Continuo	Anual	1.01/2021	31/12/2021									04	2021	Esta corresponde a contratos de prestación de servicios de contratistas que realizan la gestión de apoyo referentes a la formalización de unidades productivas	94	Esta corresponde a contratos de prestación de servicios de contratistas que realizan la gestión de apoyo referentes a la formalización de unidades productivas
36		4.1.8. Plan estr.	Plan estrategico	Desarrollo E	0.02081667	1	Continuo	Semestral	1.01/2021	31/12/2021									04	2021	Esta corresponde a contratos de prestación de servicios de contratistas que realizan la gestión de apoyo referentes a la formalización de unidades productivas	94	Esta corresponde a contratos de prestación de servicios de contratistas que realizan la gestión de apoyo referentes a la formalización de unidades productivas





BOGOTÁ  
TRABAJA



JÓVENES A LA U

NAVIDAD 2023  
10 MILLONES  
DE ESTRELLAS  
CELEBRAN



# AUDIENCIA DE RENCIÓN DE CUENTAS

SECRETARÍA DISTRITAL DE  
DESARROLLO ECONÓMICO  
DICIEMBRE 2023

BOGOTÁ  
LOCAL



BOGOTÁ





# Enfrentamos la mayor crisis económica registrada en la ciudad

Recesión y recuperación

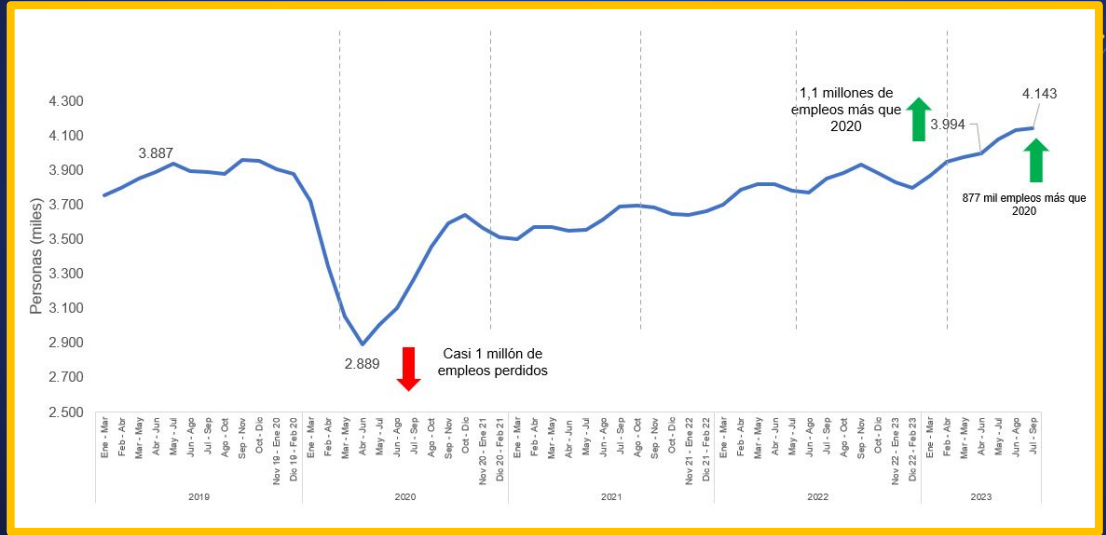
**NAVIDAD 2023**  
**10 MILLONES DE ESTRELLAS CELEBRAN LOS ALUMBRADOS < NAVIDEÑOS**





**NAVIDAD 2023**  
**10 MILLONES**  
**DE ESTRELLAS**  
**CELEBRAN LOS**  
**ALUMBRADOS**  
**NAVIDEÑOS**

# En el peor trimestre de la pandemia, la ciudad perdió casi 1 millón de empleos que logró recuperar tras dos años y medio de trabajo

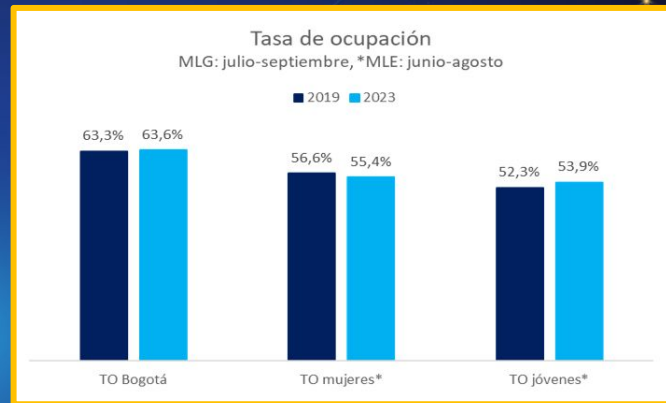
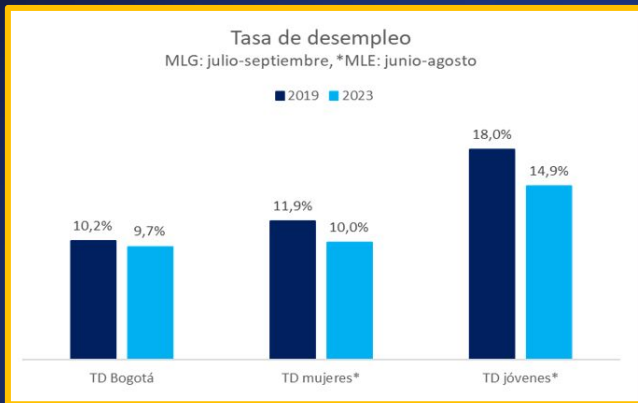


La recuperación de la ocupación en Bogotá fue inicialmente lenta, pero desde el segundo semestre de 2022, la ciudad ha experimentado un notable repunte en el empleo.

Fuente: GEIH-DANE. Elaboración ODEB-SDDE



# Comportamiento del mercado laboral

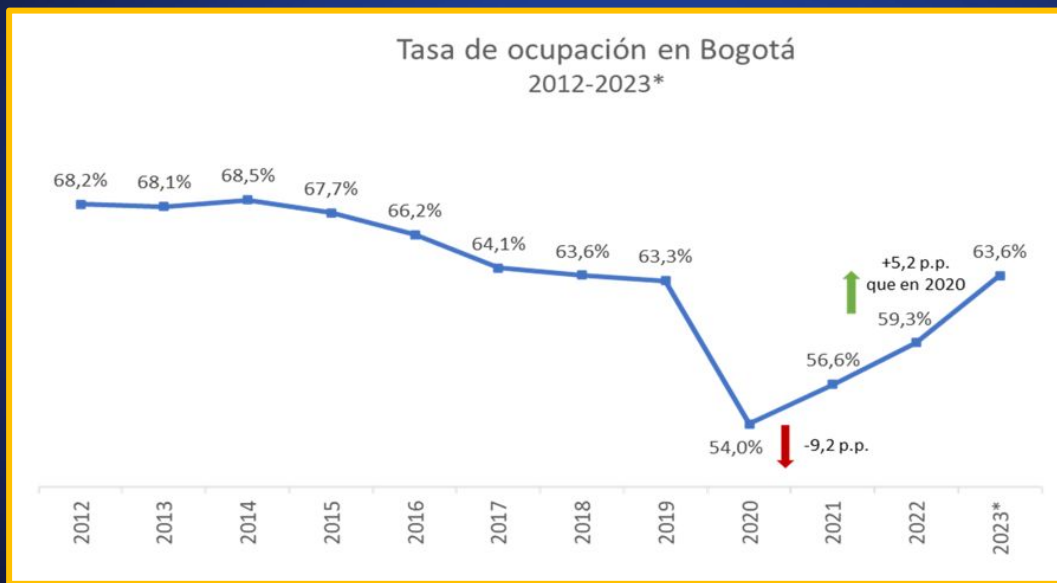


**Fuente:** 1. ML: GEIH-DANE. 2. PIB: Cuentas Nacionales, DANE-SDDE. Nota: pr: preliminar, se usan las series encadenadas de volumen con año de referencia 2015. Elaboración ODEB-SDDE

**NAVIDAD 2023**  
**10 MILLONES DE ESTRELLAS CELEBRAN LOS > ALUMBRADOS < NAVIDEÑOS**



# La tasa de ocupación en Bogotá ha tenido una tendencia a la baja desde 2014



En 2022, el aumento de la PET (5,1 %), en comparación con 2019, ha puesto una presión adicional al mercado laboral bogotano.

Nota: \*los resultados para 2023 corresponden al año corrido entre enero y septiembre por disponibilidad de la fuente. Fuente: GEIH-DANE. Elaboración ODEB-SDDE

**NAVIDAD 2023**  
**10 MILLONES DE ESTRELLAS CELEBRAN LOS ALUMBRADOS < NAVIDEÑOS**

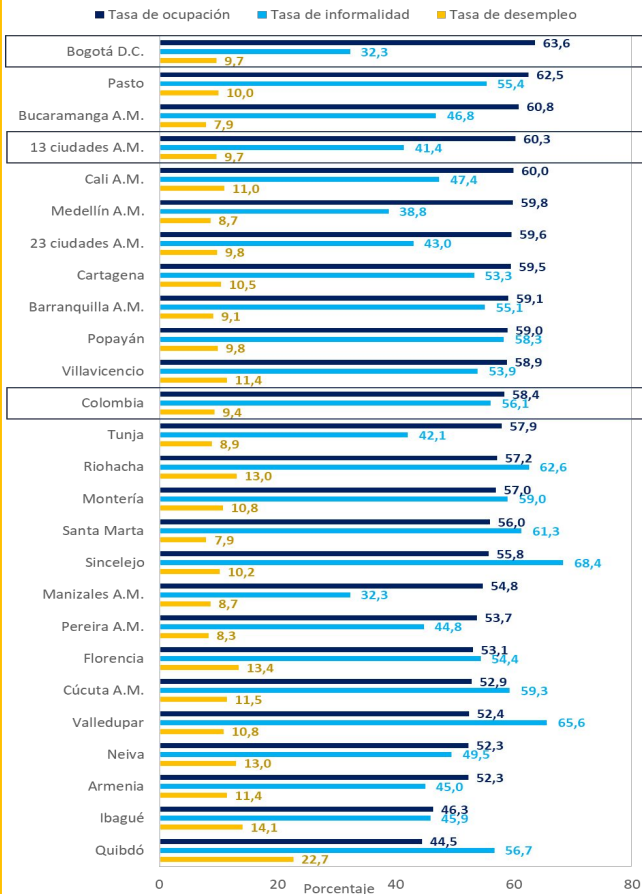




**NAVIDAD 2023**  
**10 MILLONES**  
**DE ESTRELLAS**  
**CELEBRAN LOS**  
**> ALUMBRADOS <**  
**NAVIDEÑOS**

Tasa de ocupación, tasa de informalidad y tasa de desempleo

julio-septiembre 2023



**Bogotá tiene la menor tasa de informalidad y la mayor tasa de ocupación entre las 23 principales ciudades y áreas metropolitanas**

Fuente: GEIH-DANE. Elaboración ODEB-SDDE





BOGOTÁ  
TRABAJA



JÓVENES A LA U

NAVIDAD 2023  
10 MILLONES  
DE ESTRELLAS  
CELEBRAN

# Nuestra respuesta

Consolidación del  
portafolio de servicios



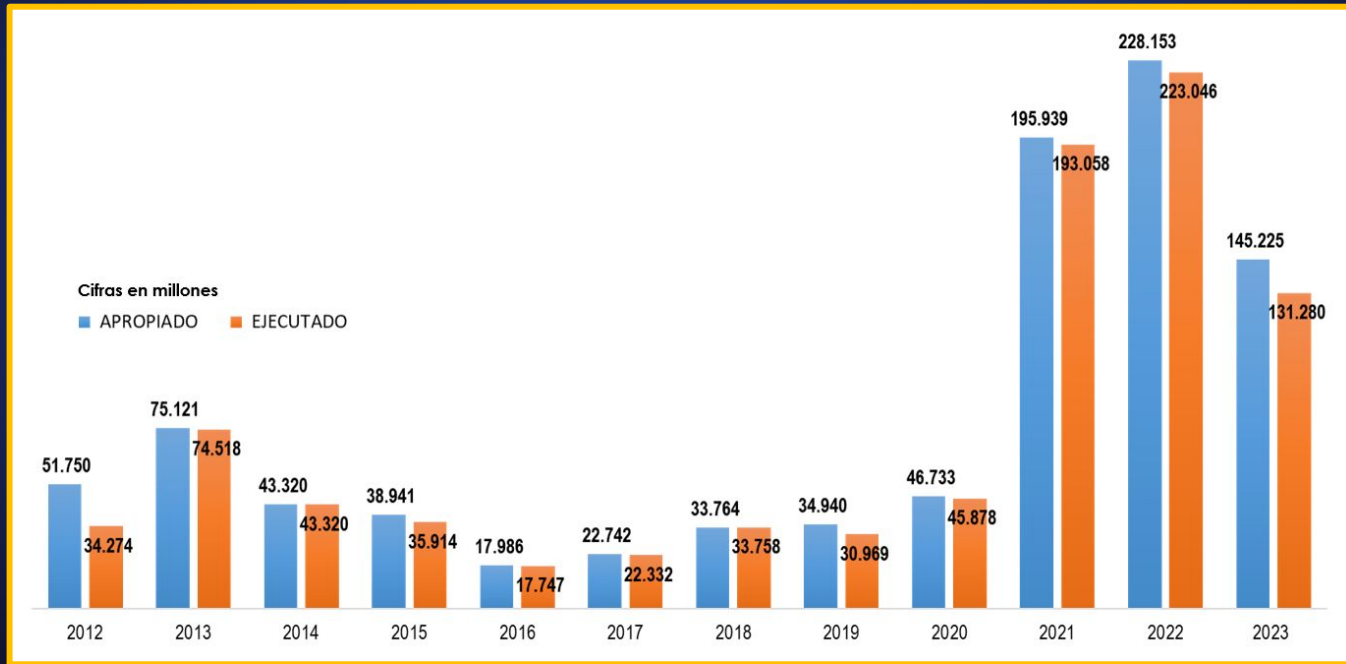
BOGOTÁ  
LO  
CAL



BOGOTÁ



# Presupuesto de inversión Secretaría Distrital de Desarrollo Económico



Fuente: Sistema de Presupuesto Distrital – SHD – Ejecución Presupuesto 2023 a 30 noviembre 2023

NAVIDAD 2023

10 MILLONES  
DE ESTRELLAS  
CELEBRAN LOS  
ALUMBRADOS <  
> NAVIDEÑOS





# Oferta Institucional: Rutas de Intervención Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo

NAVIDAD 2023  
**10 MILLONES DE ESTRELLAS CELEBRAN LOS ALUMBRADOS < NAVIDEÑOS >**



## Personas

### #BogotáTrabaja



Colocación

Formación

Ruta en la cual el ciudadano puede acceder a las mejores oportunidades de empleo y programas de formación en las habilidades que exige el mercado laboral.

## Unidades productivas

### #BogotáProductiva



Local

Conexiones

Financiamiento

Fortalecimiento

Ruta de fortalecimiento y crecimiento empresarial para micronegocios de Bogotá.

### #BogotáProductiva



Alto Impacto

Conexiones

Financiamiento

Fortalecimiento

Ruta de alto impacto dirigida a empresas que se encuentren implementando procesos de innovación e internacionalización.

### #BogotáProductiva



Rural

Conexiones

Financiamiento

Fortalecimiento

Ruta en la que se fortalecen los actores de la ruralidad y se conectan los productores con consumidores de Bogotá y sus alrededores.

### #BogotáProductiva



Es la puesta en marcha de la economía de aglomeraciones; es decir, el aprovechamiento de zonas o centros urbanos, donde convergen unidades productivas y personas.



# Apuestas, logros y retos

Ruta **#BogotáTrabaja**

**NAVIDAD 2023**  
**10 MILLONES**  
**DE ESTRELLAS**  
**CELEBRAN LOS**  
**> ALUMBRADOS <**  
**NAVIDEÑOS**

# ¿Qué es Bogotá Trabaja?

**Bogotá Trabaja** es la ruta desarrollada por el Distrito para que la ciudadanía tenga la posibilidad de acceder a mejores oportunidades de empleo y se forme en competencias y saberes que le ayuden a ubicarse en el mercado laboral.

#BogotáTrabaja



Colocación

Formación

Ruta en la cual el ciudadano puede acceder a las mejores oportunidades de empleo y programas de formación en las habilidades que exige el mercado laboral.



FORMACIÓN

Busca cualificar y fortalecer a las personas en habilidades necesarias para la empleabilidad tales como blandas, técnicas y transversales



COLOCACIÓN

Conexión con oportunidades de empleo que estén acordes a la formación y experiencia de las personas que accedan.

NAVIDAD 2023  
10 MILLONES  
DE ESTRELLAS  
CELEBRAN LOS  
ALUMBRADOS  
NAVIDENOS



# ¿Qué es Bogotá Trabaja?



Personas que  
**BUSCAN TRABAJO**



**Sigue la Ruta**  
de las oportunidades...  
AGENCIA DISTRITAL  
DE EMPLEO

**#BogotáTrabaja**

Empresas que

**NECESITAN TALENTO**



Empleo  
**INCLUYENTE**



PASO 1  
**REGISTRO**



PASO 2  
**ORIENTACIÓN**



PASO 3  
**FORMACIÓN**

**INTERMEDIACIÓN  
Y COLOCACIÓN**



**INCENTIVO  
ECONÓMICO**



**POSTULACIÓN  
DE VACANTES**



**REGISTRO**

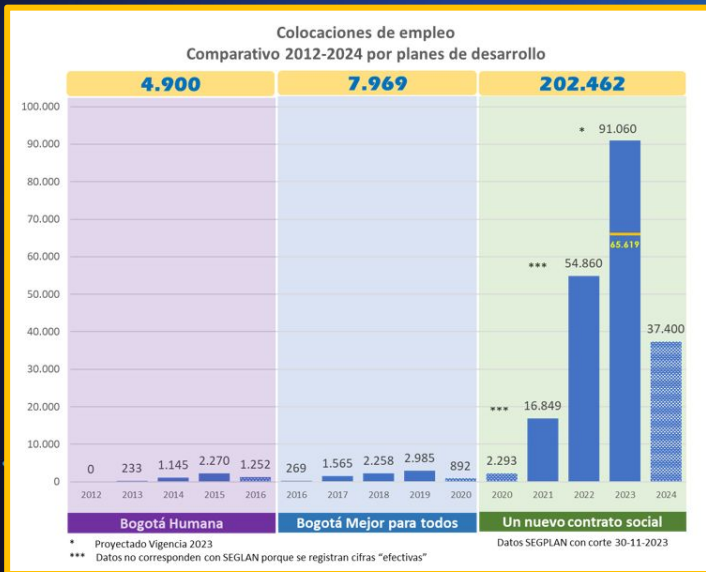


**NAVIDAD 2023**  
10 MILLONES  
DE ESTRELLAS  
CELEBRAN LOS  
ALUMBRADOS  
NAVIDENOS

# Apuestas estratégicas: Formación y colocación

## META PLAN:

Promover la generación de empleo para al menos **200.000 personas**.



## META PLAN:

Formar al menos **50.000 personas** en las nuevas competencias y/o habilidades para el trabajo.



NAVIDAD 2023  
10 MILLONES DE ESTRELLAS CELEBRAN LOS ALUMBRADOS < NAVIDENOS >

# Resultados: Formación y colocación



## COLOCACIÓN 2020 -2023

Programas	Cantidad
Agencia Distrital de Empleo	88.934
Empleo Joven	19.935
Pago por Resultados	14.934
Impulso al empleo	2.287
Empleo Incluyente	1.545
<b>Total</b>	<b>127.635</b>



## FORMACIÓN 2020 - 2023

Programas	Cantidad
Agencia Distrital de Empleo	20.226
Formación para el Trabajo*	16.079
SENA	9.314
Todos a la U	5.955
<b>TOTAL</b>	<b>51.574</b>

\*Comprende los programas de "Impulso al empleo" "pago por resultados" "Linkedin", "Soy Digital" "Hi Bogotá" y" MoU IBM"







#BogotáTrabaja

# Logros de la ruta



## Formación para el trabajo

Articulación con el sector privado para realizar **formación enfocada en sus necesidades y la demanda laboral**, mediante cursos cortos que permiten cierre de brechas de talento humano.



## Fortalecimiento de la ADE

**Mayor presencia territorial:** 4 kioscos, 20 manzanas del cuidado, 3 puntos de atención en SuperCADES y una brigada móvil (vehículo) con presencia en 6 localidades.

Posicionamiento en el ecosistema de empleabilidad del **3% al 9%**.



## Aumento de beneficiarios

En relación con la administración anterior, se multiplicó por **24** el número de colocaciones, llegando a un récord histórico de **50.000** colocaciones promedio por año. Así mismo, se registró una cifra de **14.905 personas** formadas para el trabajo en un solo año.



## Programas de políticas activas de empleo

Se pasó de una gestión por insumos y actividades a la verificación de resultados y pago en función de logros, adoptando el **esquema de pago por resultados más grande de un país en Desarrollo**.

NAVIDAD 2023  
10 MILLONES DE ESTRELLAS CELEBRAN LOS ALUMBRADOS < NAVIDENOS >



BOGOTÁ



#BogotáTrabaja

## Desafíos de la ruta



Incorporación de lecciones aprendidas



Ajustar los programas en función de los resultados de las evaluaciones efectuadas. Lo anterior, a través del reconocimiento de **aciertos y desaciertos en el diseño e implementación de iniciativas.**

Continuidad de la estrategia tecnológica en marcha



Consolidar el desarrollo de una bodega de datos que permita estandarizar la información de SEF. Así mismo implementar el proyecto **#BogotáTrabaja te Conecta.**

Proyectos que superen las vigencias presupuestales



Solicitar vigencias futuras para la **operación de los programas de empleabilidad** con el fin de garantizar tiempos de operación oportuna. Ejemplo: Empleo Incluyente

NAVIDAD 2023  
10 MILLONES DE ESTRELLAS  
CELEBRAN LOS ALUMBRADOS  
NAVIDENOS



## Apuestas, logros y retos

Ruta **#BogotáProductiva**

Local

**NAVIDAD 2023**  
**10 MILLONES DE ESTRELLAS CELEBRAN LOS ALUMBRADOS NAVIDEÑOS**



# ¿Qué es Bogotá Productiva Local?

#BogotáProductiva

Fortalecimiento    Financiamiento    Conexiones



Ruta de fortalecimiento y crecimiento empresarial para micronegocios de Bogotá.



FORTALECIMIENTO

Busca formar en emprendimiento y brindar asesorías a ideas y/o planes de negocios.



FINANCIAMIENTO

Acercamiento a líneas de crédito, inversión y capitalización para las unidades productivas que están iniciando.



CONEXIONES

Espacios que se disponen para los productores locales y micronegocios, con la finalidad de conectar los productos y/o servicios a los potenciales compradores.

NAVIDAD 2023  
10 MILLONES DE ESTRELLAS CELEBRAN LOS ALUMBRADOS NAVIDENOS



BOGOTÁ





# ¿Qué es Bogotá Productiva Local?



NAVIDAD 2023  
10 MILLONES  
DE ESTRELLAS  
CELEBRAN LOS  
ALUMBRADOS  
NAVIDENOS



BOGOTÁ



#BogotáProductiva

Local

# Apuestas estratégicas: Fortalecimiento y financiamiento de unidades productivas



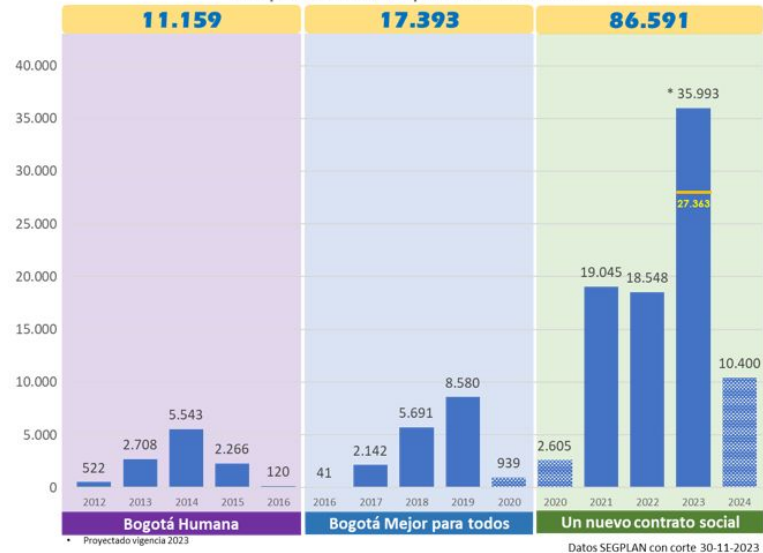
## META PLAN:

Fortalecer capacidades empresariales de **al menos 72.900 empresarios** y emprendedores, micro y pequeñas empresas.

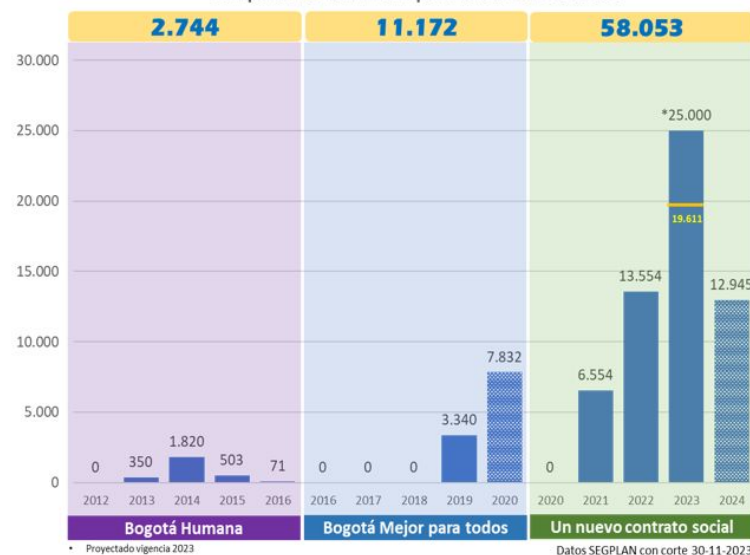
## META PLAN:

Diseñar y poner en marcha vehículos financieros para fondear **al menos 73.900 unidades** de MIPYIMES, negocios, emprendimientos.

Fortalecimiento de Unidades Productivas - Local  
Comparativo 2012-2024 por Planes de Desarrollo



Financiamiento de Unidades Productivas - Local  
Comparativo 2012-2024 por Planes de Desarrollo





#BogotáProductiva

Local

# Resultados: Fortalecimiento y financiamiento de unidades productivas



## FORTALECIMIENTO 2020 -2023

Programas	Cantidad
Impulso Local	27.218
Bogotá Ruta E	13.068
Academia financiera	12.588
Mujer emprendedora y productiva (*)	3.300
Hecho en Bogotá	3.655
Otras (*)	7.732
<b>Total</b>	<b>67.561**</b>

Fuente: Segplan a 30 de Noviembre de 2023

\*\* Se precisa que las 3.172 unidades fortalecidas en el programa de "Hecho en Bogotá" se contabilizan en el componente de "Conexiones con el mercado"

(\*) Programas finalizados



## FINANCIAMIENTO 2020-2023

Programas	Cantidad
Bogotá adelante (*)	14.852
Impulso Local	10.498
Mujer Emprendedora y Productiva (*)	3.300
Hecho en Bogotá	3.172
Bogotá Produce	6.884
Unidos por Bogotá (*)	530
<b>Total</b>	<b>39.236</b>



## CONEXIONES 2020 - 2023

Programas	Cantidad
Hecho en Bogotá (Espacios de comercialización)	3.638
<b>Registro en ventas: \$4.948.323.100</b>	

Fuente: Segplan a 30 de noviembre de 2023 y DGEF

(\*) Programas finalizados



NAVIDAD 2023  
10 MILLONES DE ESTRELLAS CELEBRAN LOS ALUMBRADOS NAVIDENOS







#BogotáProductiva

Local

# Logros de la ruta



## Implementación de una ruta integral

La cual está dirigida a fortalecer los **micronegocios en Bogotá**, logrando a través de sus programas la formación de **64.914** Unidades Productivas y la capitalización de **29.947**.



## Perfilamiento de los micronegocios y capitalización priorizada

**Medición de robustez de los negocios**, para el establecimiento del punto de entrada y sus necesidades de capitalización.



## Movilización del ecosistema financiero

Apertura de créditos para segmentos poblacionales que tradicionalmente tienen barreras para el acceso a créditos formales.

**Dinamización del ecosistema de microfinanzas**, para facilitar el acceso a **financiamiento formal** al segmento de micronegocios.



## Hecho en Bogotá: la marca que impulsa los micronegocios la ciudad

Hecho en Bogotá se **convierte en la estrategia que permite las conexiones en el mercado** a través del uso del espacio público y como espacios escalonados de comercialización y plataformas digitales para emprendimientos en crecimiento.

NAVIDAD 2023

10 MILLONES DE ESTRELLAS CELEBRAN LOS ALUMBRADOS NAVIDENOS



BOGOTÁ



#BogotáProductiva

Local

## Desafíos de la ruta



Estrategias para convocatorias de inscripción masivas efectivas en territorio



Las convocatorias son procesos que requieren un alto nivel de operatividad. Además, se enfrentan a **desafíos como la brecha digital, la conectividad y la rotación del equipo** que las gestiona.

Socialización masiva para programas



Realizar un **proceso de socialización masivo para los programas**, a través del cual se pueda llegar a la población objetivo a través de medios tradicionales y no convencionales.

Preservar y consolidar la cohesión de la ruta Bogotá Productiva Local



Reconocer que la **formación**, el acceso a **financiamiento** y las **conexiones con el mercado**, son elementos interconectados e indispensables para el desarrollo y fortalecimiento de los micronegocios de Bogotá

NAVIDAD 2023  
10 MILLONES  
DE ESTRELLAS  
CELEBRAN LOS  
ALUMBRADOS  
NAVIDENOS



# Apuestas, logros y retos

Ruta **#BogotáProductiva**

*Alto Impacto*

**NAVIDAD 2023**  
**10 MILLONES**  
**DE ESTRELLAS**  
**CELEBRAN LOS**  
**ALUMBRADOS <**  
**NAVIDEÑOS >**







# ¿Qué es Bogotá Productiva Alto Impacto?

#BogotáProductiva

Alto Impacto



Fortalecimiento Financiamiento Conexiones

Ruta de alto impacto dirigida a empresas que se encuentren implementando procesos de innovación e internacionalización.

La Ruta Bogotá Productiva de Alto Impacto está orientada fortalecer las capacidades del tejido empresarial bogotano. Esta apuesta busca impulsar las potencialidades de las unidades productivas (empresas, MiPymes y/o emprendimientos) que se encuentren desarrollando ideas de negocio con un alto componente de innovación y con potencial de llegar a mercados internacionales.



## FORTALECIMIENTO

Potenciar las habilidades técnicas y gerenciales de las empresas y/o unidades con el fin de facilitar su adaptación a las condiciones del entorno e incentivar la cultura de innovación.



## FINANCIAMIENTO

Acceso a líneas de crédito con la banca tradicional, así mismo los participantes podrán hacer uso de las herramientas diseñadas para este fin como lo son los Vauchers de innovación. Para las empresas con perfil exportador la entidad dispondrá de un Convenio con Bancoldex que le facilitará su acceso al sistema financiero



## CONEXIONES

Esta etapa ofrece a las empresas, unidades empresariales y/o emprendimientos participantes contar con espacios comerciales que les permitan buscar nuevos mercados y aumentar sus ventas.

NAVIDAD 2023  
10 MILLONES  
DE ESTRELLAS  
CELEBRAN LOS  
ALUMBRADOS  
NAVIDENOS





# #BogotáProductiva

Alto Impacto

## Apuestas estratégicas: Fortalecimiento y financiamiento de unidades productivas



### META PLAN DE DESARROLLO:

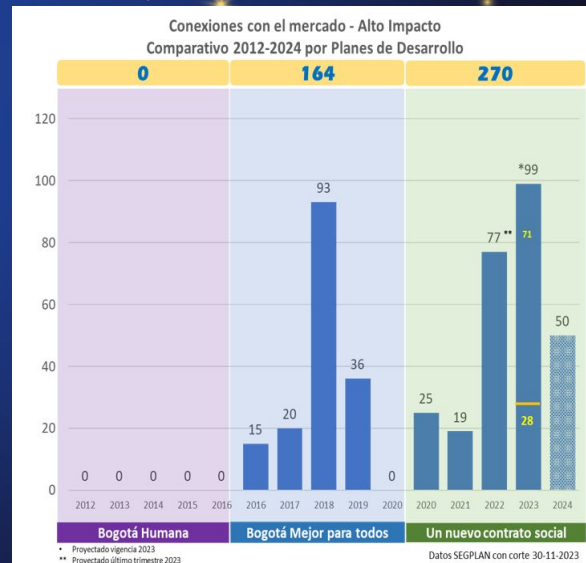
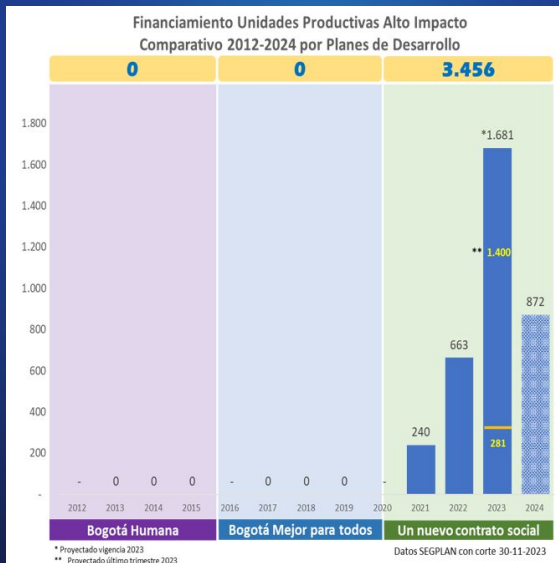
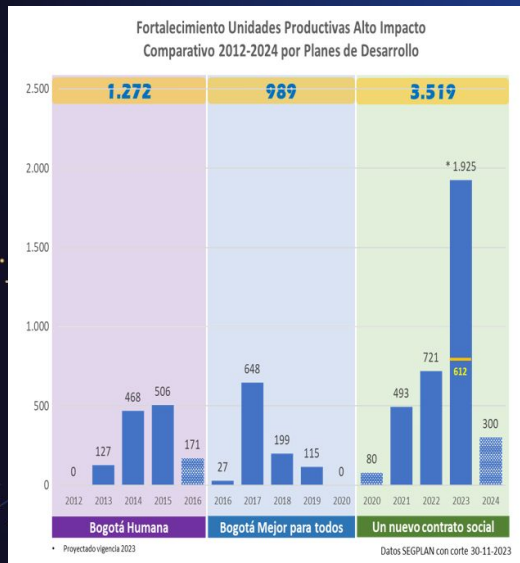
**Impactar al menos 3.500 emprendimientos** de alto potencial de crecimiento o alto impacto a través de su fortalecimiento.

### META PLAN DE DESARROLLO:

Brindar acceso a **mecanismos de financiación a 3.700** emprendimientos de estilo de vida de alto impacto.

### META PLAN DE DESARROLLO:

Abrir nuevos mercados para **al menos 100 empresas/emprendimientos** con potencial exportador.





#BogotáProductiva

Alto Impacto



# Resultados: Fortalecimiento, financiamiento y conexiones



## FORTALECIMIENTO

Programas/iniciativas	Cantidad
Analex	140
Fedesoft	300
Bogotá Corazón Productivo	100
Convenios Universidades	805
<b>Total</b>	<b>1.345</b>



Innovación de productos y servicios, y experiencia del cliente	Analítica de datos	Modelos de negocios orientados a la sostenibilidad	Internacionalización
Transformación digital	Capacidades gerenciales organizacionales para la innovación		SUPERINTENDENCIA

NAVIDAD 2023  
10 MILLONES DE ESTRELLAS CELEBRAN LOS ALUMBRADOS NAVIDENOS





# #BogotáProductiva

Alto Impacto

## Resultados: Fortalecimiento, financiamiento y conexiones



### FINANCIAMIENTO

**\$6.500**

Millones vouchers de innovación

**Banco de oferentes de servicios de ciencia, tecnología e innovación**

**650**  
Empresas

**BANCOLDEX**  
**\$60.000**

Millones apalancados con BancolDEX

**Créditos con tasas y plazos preferenciales**

**400**  
Empresas



Herramienta de match making

**Conecta con más de 9.000 fondos de inversión, incubadoras y aceleradoras**



### CONEXIONES

- Misión Exploratoria Venezuela: **25 empresarios**
- Estrategia de internacionalización de Bogotá (2023 – 2033)
- **369** Empresas fortalecidas con Plan exportador

- Macro Rueda Madrid: **63 empresarios**
- **32** microempresas (51%)
- **14** pequeñas empresas (22%)
- **10** medianas empresas (16%)
- **7** grandes empresas (11%)

De las cuales **13 empresas** pertenecen a Corazones productivos



**NAVIDAD 2023**  
**10 MILLONES DE ESTRELLAS CELEBRAN LOS ALUMBRADOS NAVIDENOS**





#BogotáProductiva

Alto Impacto

## Logros de la ruta



### Diseño y puesta en marcha de la ruta Bogotá Alto Impacto

La creación y ejecución de la Ruta Bogotá Productiva de Alto Impacto como estrategia que **ha permitido un enfoque integral en la promoción de la innovación:**

- 1.500 empresas fortalecidas
- 1.050 empresas financiadas



### Articulación actores ecosistema de innovación

Articulación de empresas, universidades, gremios, banca privada, fondos de capital, incubadoras, aceleradoras y entidades públicas.



### Herramientas de conexión

Diseño e implementación de la plataforma ScaleupBOG como herramienta dinamizadora del ecosistema de emprendimiento basado en innovación.



### Conexiones con mercados

Diseño de la Estrategia de internacionalización 2023 - 2033.

NAVIDAD 2023  
10 MILLONES DE ESTRELLAS CELEBRAN LOS ALUMBRADOS NAVIDENOS





#BogotáProductiva

Alto Impacto

## Desafíos de la ruta



### Agenda Internacionalización



- Consolidar el componente de **conexión a mercados** de la Ruta de Alto impacto.
- Articular los actores para el logro de los objetivos de la Estrategia de internacionalización 2023 - 2033.

### Incentivar la cultura de la innovación y la gestión de cambio



- Fortalecer la plataforma ScaleupBOG como dinamizadora del ecosistema de emprendimiento basado en innovación.
- Continuar y fortalecer las alianzas con la academia en los componentes de fortalecimiento e implementación de los planes de gestión de innovación.
- Identificar empresas de otras rutas con potencial de escalamiento para vincularlas en la Ruta de Alto Impacto.
- Mantener la estrategia de focalización de las empresas de la Ruta.

### Fortalecer mecanismos de financiamiento



- Fortalecer los mecanismos de financiamiento vía capital.

NAVIDAD 2023  
10 MILLONES  
DE ESTRELLAS  
CELEBRAN LOS  
ALUMBRADOS  
NAVIDENOS



NAVIDAD 2023  
10 MILLONES  
DE ESTRELLAS  
CELEBRAN LOS  
ALUMBRADOS  
NAVIDEÑOS

Ruta **#BogotáProductiva**  
Rural



# ¿Qué es Bogotá Productiva Rural?

#BogotáProductiva



Fortalecimiento / Financiamiento Conexiones

Ruta en la que se fortalecen los actores de la ruralidad y se conectan los productores con consumidores de Bogotá y sus alrededores.

El desarrollo de las unidades productivas rurales se lleva a cabo a partir de dos intervenciones:

- 1) Fortalecimiento:** brinda formación y acompañamiento técnico productivo para fortalecer la actividad económica rural y de los actores relacionados con el sistema de abastecimiento y distribución de alimentos (SADA) de la ciudad, se incluyen iniciativas como Bogotá Rural, Ciudadanía Alimentaria y Fortalecimiento de actores.
- 2) Conexiones:** a través de la iniciativa Mercados campesinos, en dónde se consolidan canales de comercialización para pequeños productores y transformadores de alimentos de Bogotá y la región central, garantizando el acceso y disponibilidad de alimentos saludables a precio justo.

NAVIDAD 2023  
10 MILLONES  
DE ESTRELLAS  
CELEBRAN LOS  
> ALUMBRADOS <  
NAVIDENOS





#BogotáProductiva

Rural

# ¿Qué es Bogotá Productiva Rural?



1

## FORTALECIMIENTO

Inscripción

Diagnóstico

Fortalecimiento focalizado:

**Productores:** Reconversión productiva, asociatividad y valor agregado

**Organizaciones ACPFC:** Asociatividad, comercialización

**Transformadores Alimentos:** INVIMA

**Comerciantes minoristas:** Plan de saneamiento, negocio, mercadeo y PDA

**HORECAS y Ciudadanía Alimentaria:** Consumo responsable y PDA

2

## CAPITALIZACIÓN

Pago por resultados

**Productores:** Bienes de uso comunitario

**Organizaciones ACPFC:** Capitalización de acuerdo con plan de comercialización

**Transformadores Alimentos:** Solicitud de autorización de comercialización INVIMA

**Comerciantes minoristas:** Capitalización elementos negocio

**Comerciantes minoristas:** Marketing

3

## CONEXIONES



Ruedas de negocio

Compras Públicas



NAVIDAD 2023  
10 MILLONES DE ESTRELLAS CELEBRAN LOS ALUMBRADOS NAVIDENOS



#BogotáProductiva

Rural



# Apuestas estratégicas: Fortalecimiento, financiamiento y conexiones

## META PLAN DE DESARROLLO:

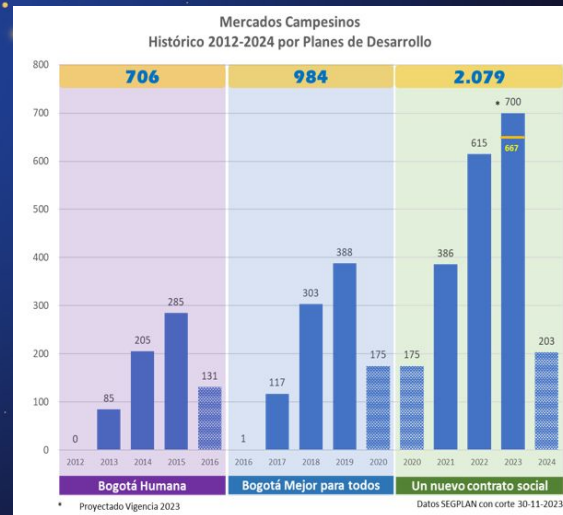
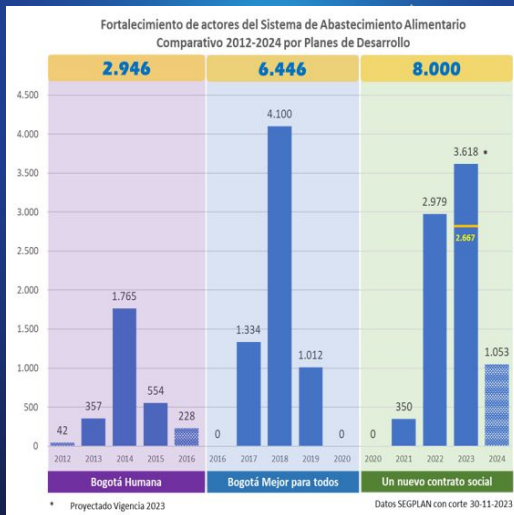
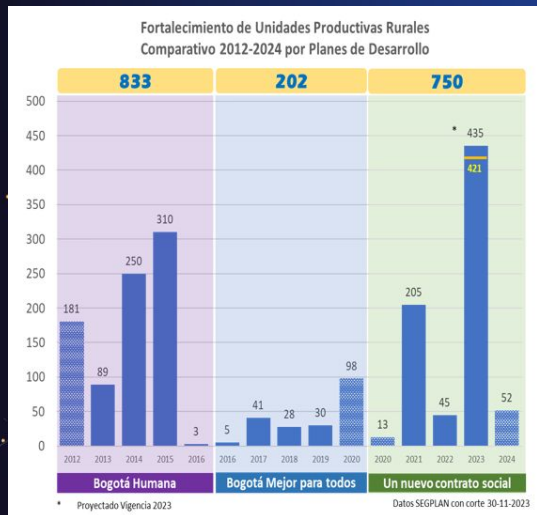
Vincular **al menos 750 unidades productivas** a procesos productivos sostenibles y sustentables.

## META PLAN DE DESARROLLO:

Fortalecer **al menos 8.000 actores** del Sistema de Abastecimiento Distrital de Alimentos.

## META PLAN DE DESARROLLO:

Organizar **al menos 1.600 mercados campesinos** que hagan parte de circuitos económicos.





#BogotáProductiva

Rural



## Apuestas estratégicas: Fortalecimiento, financiamiento y conexiones

**+60 mil mill**

Encadenamientos comerciales



Por cada \$1  
invertido retorno  
**\$6,5**



**17**  
Asociaciones/  
organizaciones

**10%-70%**

**+500 mil actores**

Reducción pérdida y desperdicio alimentos

Cerca de **30%**  
Reducción en  
precios

**15**  
Bienes de uso  
comunitario

**Mejoramiento precio productor**

**+1.300**  
Productores/  
transformadores  
vinculados

**+700**  
Unidades productivas

NAVIDAD 2023  
10 MILLONES  
DE ESTRELLAS  
CELEBRAN LOS  
ALUMBRADOS  
NAVIDENOS



#BogotáProductiva

Rural

## Logros de la ruta



### Circuitos de comercialización inclusivos

- Modelo integral para generar redes de abastecimiento entre los pequeños campesinos y transformadores de alimentos
- Fortalecimiento+Capitalización  
Espacios comerciales**



### Modelo de gestión sostenible para eliminar la intermediación

- Asociaciones y organizaciones de la ACFC con modelos de negocio que incluyen producción, agrologística y comercialización.
- Mercados Campesinos de autogestión (presenciales, página web y ruta móvil)



### Asociatividad y bienes de uso comunitario

- Esquema que pasa de intervención individual a un esquema organizativo:
  1. Mayor poder de negociación
  2. Valor agregado en el producto
  3. Conexión a mercados

NAVIDAD 2023  
10 MILLONES  
DE ESTRELLAS  
CELEBRAN LOS  
ALUMBRADOS  
NAVIDENOS





#BogotáProductiva

Alto Impacto

## Desafíos de la ruta



Articulación Región  
Metropolitana y RAPE



Articular los roles de cada actor en el marco de la Región Metropolitana y los Hechos Metropolitanos de Abastecimiento Alimentario

Desconcentración del  
Abastecimiento  
Alimentario, en particular  
Corabastos



Plan de Abastecimiento Alimentario de Bogotá que articule desconcentración de Corabastos, infraestructuras regionales, plazas de mercado distritales y fomento redes locales

Armonización de proyectos  
agropecuarios en áreas  
con determinantes  
ambientales



Articulación con CAR, MinAmbiente y Secretaría Distrital de Ambiente para definir en procesos participativos las líneas productivas en el marco de la reconversión productiva

Compras públicas



Impulsar las compras públicas de alimentos para cumplir con el 30% establecido en la Ley 2046 de 2020

NAVIDAD 2023  
10 MILLONES  
DE ESTRELLAS  
CELEBRAN LOS  
ALUMBRADOS  
NAVIDENOS



A star map graphic on a dark blue background, with various Bogotá icons (like POT, Metro, Local, Jóvenes+U) and a ribbon with the number 1.

**Apuestas, logros y retos**

Ruta **#BogotáProductiva**  
Entorno

**NAVIDAD 2023**  
**10 MILLONES**  
**DE ESTRELLAS**  
**CELEBRAN LOS**  
**ALUMBRADOS <**  
**NAVIDEÑOS >**

Logo of the Association of Mayors of Bogotá.



#BogotáProductiva

Entorno

# ¿Qué es Bogotá Productiva Entorno?



Ruta en la cual se fortalece los corazones productivos de la ciudad y se promueve una Bogotá productiva las 24 horas, siete días a la semana

**Bogotá Productiva Entorno** es la puesta en marcha de la economía de aglomeraciones; es decir, el aprovechamiento de zonas o centros urbanos, donde convergen unidades productivas y personas, para aumentar la oferta y demanda de productos y servicios e impulsar actividades comerciales, culturales, turísticas y de innovación de la ciudad.

NAVIDAD 2023  
10 MILLONES DE ESTRELLAS  
CELEBRAN LOS ALUMBRADOS  
NAVIDENOS



BOGOTÁ



#BogotáProductiva

Entorno

# Apuestas Estratégicas



## META PLAN DE DESARROLLO:

Participar en la estructuración, financiación y puesta en marcha de un complejo físico de innovación, ciencia y tecnología, para el fortalecimiento del ecosistema de CTI y emprendimiento de la Bogotá-Región.



NAVIDAD 2023  
10 MILLONES  
DE ESTRELLAS  
CELEBRAN LOS  
> ALUMBRADOS <  
NAVIDENOS







#BogotáProductiva

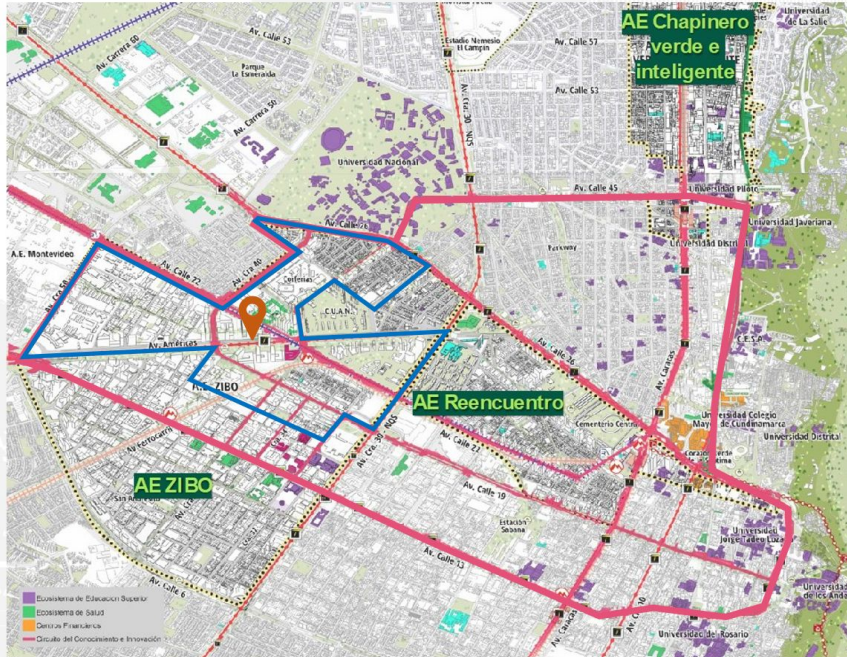
Entorno

# Apuestas Estratégicas



## Un proyecto urbano estratégico - Escalas

**CTIB**  
CAMPUS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE BOGOTÁ, REGIÓN



El **Anillo de Conocimiento e Innovación de Bogotá** es un entorno inteligente para vivir, trabajar, producir, aprender y divertirse. Articulará la principal aglomeración de conocimiento del país con las dinámicas productivas regionales a través de tres Actuaciones Estratégicas (Zibo, Reencuentro y Chapinero verde e inteligente), para generar valor con base en la ciencia, la tecnología y la innovación.

El **Campus de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTIB)** es el corazón del Anillo. Desarrollará y transformará un área de 247 hectáreas, siendo un espacio multifuncional e inteligente, dotado de elementos tractores y facilitadores del desempeño empresarial, de la gestión urbana moderna y de calidad de vida sostenible e incluyente.

La primera fase del Campus será la construcción y puesta en operación de su **Edificio Sede**, el cual conectará al talento, empresarios y entidades del ecosistema de CTel con servicios especializados para materializar sus ideas y proyectos innovadores.

NAVIDAD 2023  
10 MILLONES DE ESTRELLAS CELEBRAN LOS ALUMBRADOS < NAVIDENOS



#BogotáProductiva

Entorno

# Apuestas Estratégicas



## Un Máster Plan con énfasis de acción

**CTIB**  
CORPORACIÓN DE INVESTIGACIONES Y  
DESENVOLLO TECNOLÓGICO



- 1** Edificio sede del CTIB con oficinas y servicios ACTI como hito generador de las dinámicas territoriales alrededor de la CTeI
- 2** Eje vial de la CTeI, a partir del proyecto de conexión entre la Av. Calle 19 y la Av. Carrera 40
- 3** Parque de la Av. Américas con troncal de Transmilenio, entre la carrera 50 y la carrera 30 para articular la conexión norte – sur del diamante.
- 4** Estación multimodal Transmilenio – RegioTram y Línea 3 del Metro, en el cruce entre las Av. Carrera 39 – Av. Ferrocarril de occidente y Av. de las Américas
- 5** Equipamientos y espacio público localizados en el corazón del Campus y requeridos para conformar el eje cultural y turístico.
- 6** RegioTram Occidente y Línea 3 metro, con nodos inmobiliarios, de servicios y comercio.

NAVIDAD 2023  
10 MILLONES  
DE ESTRELLAS  
CELEBRAN LOS  
ALUMBRADOS  
NAVIDENOS





#BogotáProductiva

Entorno

# Apuestas Estratégicas



## META PLAN DE DESARROLLO:

Fortalecer al menos seis (6) zonas de aglomeraciones productivas.



- Siete de Agosto (Industria del ciclismo).
- Doce de Octubre (fabricación de muebles).
- Restrepo-La Valvanera (cuero, calzado y marroquinería).
- La Alquería-Venecia (Confección, Textiles)
- San Felipe (Industrias creativas y culturales).
- La Candelaria (Joyas)
- Chico (Software)
- Ricaurte (Industrias Creativas)
- La Estrada (Industrias Creativas)

1. Empresas inscritas y habilitadas : **1.479**
2. Asistencia técnica con equipo en territorio: **529 unidades productivas.**
3. **Circulación presencial comercial:**
  - Muestra comercial- feria- exhibición: Se han desarrollado 4 circuitos en Restrepo, Alquería, Doce de octubre y San Felipe y ventas **registradas por un total \$150.311.935**
  - Espacio de conocimiento- formación.
  - Rueda de negocios: **Tres ruedas** con la siguiente proyección de negocios: **Alquería \$2.382.080.000, Restrepo \$682.000.000, y Doce de octubre \$320.000.000**
4. Vitrina comercial virtual: Se cuenta con **763 empresas habilitadas** con material audiovisual para iniciar al cargue por parte de operador.
5. Distintivos construidos con el colectivo empresarial:



NAVIDAD 2023  
10 MILLONES DE ESTRELLAS CELEBRAN LOS ALUMBRADOS NAVIDENOS



#BogotáProductiva

Entorno

# Apuestas Estratégicas



## META PLAN DE DESARROLLO:

Promover una Bogotá productiva 24 horas, 7 días a la semana.

24  
HORAS  
BOGOTÁ

NAVIDAD 2023  
10 MILLONES  
DE ESTRELLAS  
CELEBRAN LOS  
ALUMBRADOS  
NAVIDENOS

- ✓ El **84.9% de los comercios vinculados** a la estrategia modificaron su horario de atención al público.
- ✓ Se logró una activación de los horarios no convencionales de la ciudad entre las 9:00 pm y la media noche.
- ✓ La generación de empleo en las jornadas de “Bogotá 24 horas” se ha aumentado de 7.4% en la primera jornada, 8.1% en la segunda jornada, 19.4% tercera jornada.
- ✓ **En la tercera jornada 84.9% los comercios vinculados manifestaron un aumento en sus ventas.** El 37.6% afirmó que aumentaron sus ventas hasta un 25%, el 43% de los comercios reportó un aumento hasta el 50%, y el 12.9% de los comercios aumentaron sus ventas hasta un 75%.
- ✓ **El 59.1% de los comercios confirmó que la noche fue la mejor franja en materia de ventas.**
- ✓ El 89.2% de los comerciantes consideran que aumentó el flujo de personas en el establecimiento.
- ✓ Con la última horda del 16 de septiembre de Amor y Amistad el 96.8% de los comercios aseguró a seguir operando en horario extendido.

El programa **Bogotá Productivo 24 horas** fue el ganador del premio de **MUSIC CITY AWARDS 2023** en la categoría de **Mejor Iniciativa de Economía Nocturna**.



BOGOTÁ



# #BogotáProductiva

Entorno

## Logros de la ruta



Campus de Innovación

Entrega a la ciudad un estudio de factibilidad, herramientas de planeación urbana y un esquema de gobernanza para la puesta en marcha de un *Campus de Innovación* para el fortalecimiento del ecosistema de CTI y emprendimiento de la Bogotá-Región.



Corazones productivos

Desarrollo de una estrategia de visibilidad y posicionamiento comercial que contribuya al aumento de ingresos de los empresarios de los principales corazones productivos de la ciudad.



Bogotá 24 horas

Promoción de la productividad y la competitividad de la ciudad en franjas horarias no convencionales.

NAVIDAD 2023  
10 MILLONES DE ESTRELLAS CELEBRAN LOS ALUMBRADOS NAVIDENOS



#BogotáProductiva

Entorno

## Desafíos de la ruta



Campus de Innovación



Dar **continuidad al plan de acción** del Campus de Innovación integrando servicios diferenciadores que fomenten el desarrollo de la CTI

Fortalecer el ecosistema de ciencia, tecnología e innovación



**Desarrollar la ciudad-región**, y promover su competitividad a través de la innovación.

Estrategia Bogotá 24 Horas



Consolidación de la **estrategia que promueva la economía de la ciudad en horarios no convencionales**

NAVIDAD 2023  
10 MILLONES DE ESTRELLAS CELEBRAN LOS ALUMBRADOS NAVIDENOS





**BOGOTÁ  
TRABAJA**



**JÓVENES A LA U**

**NAVIDAD 2023**  
**10 MILLONES  
DE ESTRELLAS  
CELEBRAN**



# Fortalecimos nuestra gestión institucional

## Principales aspectos de nuestra transformación

BOGOTÁ  
**LO  
CAL**



**BOGOTÁ**







# Cambio a un modelo de gestión basado en resultados

NAVIDAD 2023

10 MILLONES DE ESTRELLAS CELEBRAN LOS ALUMBRADOS < NAVIDEÑOS

Pago por resultados (Empleo)

Vouchers de innovación (competitividad)

INVIMA (Abastecimiento)

Bienes públicos (Ruralidad)



Reconocimiento "Pionero a Gran escala de Pago por Resultados"



# La evidencia como instrumento para el diseño de intervenciones

**NAVIDAD 2023**  
**10 MILLONES DE ESTRELLAS CELEBRAN LOS ALUMBRADOS > NAVIDEÑOS**



- Hi Bogotá ✓
- Agencia Pública de Empleo ✓
- Mercados campesinos: Dic 2023
- Hecho en Bogotá: Dic 2023
- Bogotá Exporta +: Dic 2023
- Creo en mí ✓
- Mujer emprendedora y productiva: Enero 2024
- Impulso local: Enero 2024
- Ruta Bogotá trabaja: Enero 2024
- FITIC - Secretaría Distrital de Planeación: Diciembre 2023- Enero 2024
- Pago por Resultados - BID y Fedesarrollo
- Empleo joven e Impulso al empleo - U. de los Andes

# Nuestro observatorio como plataforma de análisis económico y caracterización de las unidades productivas

1.830  
Publicaciones

Estudios

Visores

Número de  
visitas y usuarios  
en el sitio Web

- 1.570 boletines.
- 193 notas editoriales.
- 13 infografías generales.
- 51 infografías Encuesta multipropósito.

- 61 cuadernos.
- 9 cuademillos.
- 34 libros.
- 82 otros documentos.

- Dinámica empresarial (3).
- Mercado laboral (3).
- Módulo de localidades (2).
- Corazones productivos (1).



## Temas de coyuntura económica



Crecimiento económico



Mercado laboral



Dinámica empresarial



Servicios



Comercio al por menor



Industria



Construcción



Turismo



Inflación y gasto



Comercio exterior



Inversión extranjera directa



TIC



Abastecimiento



Expectativas

NAVIDAD 2023

10 MILLONES  
DE ESTRELLAS

CELEBRAN LOS  
> ALUMBRADOS <  
NAVIDEÑOS



# Una gestión en clave de políticas públicas

Formulación y actualización de las políticas públicas del Sector de Desarrollo Económico, Industria y Turismo.  
Seguimiento cuantitativo y cualitativo a más de 40 políticas públicas del ecosistema distrital.

## Nuevas políticas formuladas

- Política Distrital de Turismo
- Política Pública de Vendedoras y Vendedores Ambulantes

## Políticas públicas actualizadas

- Política Distrital de Productividad, Competitividad y Desarrollo Económico
- Política Distrital de Ciencia, Tecnología e Innovación
- Política Pública de Trabajo Decente y Digno

## Diseño de productos para políticas públicas externas

14 Políticas Públicas de otros sectores aprobadas con metodología CONPES o por Decreto que cuentan con productos a cargo de la SDDE.

## Seguimiento trimestral al avance cuantitativo, cualitativo y financiero

- 31 políticas poblacionales y sectoriales
- 5 estrategias sectoriales
- 6 políticas públicas del Sector de Desarrollo Económico, Industria y Turismo

NAVIDAD 2023

10 MILLONES DE ESTRELLAS

CELEBRAN LOS ALUMBRADOS < NAVIDEÑOS



# Avances en mediciones distritales

## Índice de Desempeño Institucional- IDI –



La entidad se ubicó en la **posición No. 28** lo cual respecto a la posición No. 40 lograda en la vigencia anterior, representa un **incremento de 12 posiciones en el ranking distrital.**

## Índice de Gobierno Abierto de Bogotá -IGAB-



La entidad obtuvo una calificación de **79 puntos** alcanzando el **9 lugar** entre 56 entidades evaluadas, otorgándole un nivel de madurez avanzado en materia de Gobierno Abierto.

NAVIDAD 2023

10 MILLONES DE ESTRELLAS CELEBRAN LOS > ALUMBRADOS < NAVIDEÑOS

## Índice de Transparencia de Bogotá –ITB-



La entidad se ubicó en la **posición No. 18** en el ranking distrital. Logrando un incremento de 7 puestos frente a la medición anterior.

## Premio Distrital a la Gestión 2023



Con un **puntaje de 95** sobre 100 posibles nuestro equipo de senderistas ocupó el **primer lugar** en el **segundo reto** “Carta de un senderista” de la estrategia distrital “Senda de Integridad”

## Índice Institucional de Participación Ciudadana–IIPC-



La entidad obtuvo una calificación de **87,37%** contando con un **incremento de 17 puntos porcentuales** frente a la medición anterior.

El Ministerio TIC a través de la Dirección de Gobierno Digital otorgó a la entidad el **sello de excelencia nivel 1** a **cuatro conjuntos de datos abiertos**





# Una gestión con herramientas más modernas



Con el cambio de sede se logró el acercamiento de funcionarios de cada dependencia, se mejoraron las condiciones de iluminación y comodidad de los puestos de trabajos de todos los funcionarios, ahora se cuenta con espacios de trabajo colaborativo e instalaciones de cafetería para consumo de alimentos.

- Micrositios y espacios web con identidad comunicativa y gráfica, alrededor de las rutas de intervención.
- El agregado de usuarios de las comunidades digitales creció más de **94%** entre enero de 2022 y julio 31 de 2023.
- La relación con la Alcaldía Mayor pasa por un gran momento. Nuestras temáticas son replicadas por la Alta Consejería de Comunicaciones.
- Desde su creación, el promedio mensual de crecimiento en la comunidad de TikTok ha sido de **1.718 usuarios**.
- Generación de reportes.
- Acceso vía Web.
- Interoperabilidad e integración con otros aplicativos.
- Actualización tecnológica.
- Nuevo logo.

NAVIDAD 2023

10 MILLONES  
DE ESTRELLAS  
CELEBRAN LOS  
> ALUMBRADOS <  
NAVIDEÑOS





## Implementación de acciones efectivas en respuesta a las observaciones de los entes de control

**NAVIDAD 2023**  
**10 MILLONES DE ESTRELLAS CELEBRAN LOS > ALUMBRADOS < NAVIDEÑOS**

	2019	2020	2021	2022	2023
Hallazgos	52	33	37	23	81
Acciones	38	26	106	117	53
Eficacia	76%	99%	55%	<b>89%</b>	Por evaluar
Efectividad	87%	96%	48%	<b>92%</b>	Por evaluar

**2023:** De las 53 acciones pendientes de evaluación por parte de la Contraloría de Bogotá, 17 están ejecutadas y 26 en desarrollo con vencimiento en 2023 (22) y 2024 (4).

De los principales aspectos en gestión de mejoramiento con la Contraloría de Bogotá, están relacionados con los siguientes temas:

- Gestión contractual en sus tres etapas
- Gestión contable (flujo de información, conciliación, reconocimiento hechos económicos)
- Gestión presupuestal (reservas y cupo de endeudamiento)
- Gestión de metas PDD
- Efectividad acciones del plan de mejoramiento
- Rendición de cuenta fiscal



BOGOTÁ  
TRABAJA



JÓVENES A LA U

NAVIDAD 2023  
10 MILLONES  
DE ESTRELLAS  
CELEBRAN



BOGOTÁ  
LO  
CAL



BOGOTÁ



Secretaría Distrital de Planeación  
Subsecretaría de Políticas Públicas y Planeación Social y Económica  
Dirección de Formulación y Seguimiento de Políticas Públicas  
Informe de Seguimiento Plan de Acción Política Pública de Seguridad Alimentaria  
y Nutricional para Bogotá: Construyendo Ciudadanía Alimentaria  
Corte: junio 30 de 2023  
Octubre 2023

## 1. INTRODUCCIÓN

El presente informe de seguimiento corresponde a los avances en la implementación de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional *para Bogotá: Construyendo Ciudadanía Alimentaria*, como parte del ejercicio que desde la Secretaría de Planeación se realiza para generar información acerca de las gestiones que lidera el Distrito en favor de la población de la ciudad sobre estas temáticas. En este sentido, las tareas adelantadas por los sectores a partir de la fecha de adopción de las diferentes políticas que conforman el Ecosistema de Políticas Públicas del Distrito Capital se analizan para generar información útil en el control ciudadano y la valoración al interior de la Administración sobre la necesidad de posibles ajustes para favorecer el logro de los objetivos propuestos.

Este informe de seguimiento de la política corresponde al primer semestre del año 2023 e incluye los avances con corte a junio 30 de 2023 del plan de acción vigente. El análisis fue elaborado a partir de la información de los avances suministrados por cada uno de los sectores responsables de la implementación de los productos de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Adicionalmente, el seguimiento realizado a la política se lleva a cabo de acuerdo con la metodología definida por la Secretaría Técnica del CONPES D.C. en la Guía para el Seguimiento de Políticas Públicas y las circulares y lineamientos emitidos por dicha instancia. Para esto se cuenta con un instrumento de reporte de las acciones implementadas para dar cumplimiento a los productos y resultados de acuerdo con los indicadores y metas de cada vigencia.





## 2. GENERALIDADES DE LA POLÍTICA PÚBLICA

La Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Bogotá: Construyendo Ciudadanía Alimentaria, aprobada en el marco del Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (Documento CONPES D.C. No. 9) el 16 de diciembre de 2019, busca superar de manera progresiva la inseguridad alimentaria y la malnutrición en los habitantes de Distrito Capital al 2031.

Así mismo, por medio de la implementación de la política la lógica de intervención distrital y su territorialización en cada localidad se espera afectar positivamente los determinantes de la situación alimentaria y nutricional de las personas que habitan el Distrito Capital (mortalidad y morbilidad), además de consolidar a nivel distrital una intervención intersectorial para fortalecer el logro progresivo del derecho Humano a la Alimentación Adecuada - DHAA. Se propone avanzar en la construcción de una ciudadanía alimentaria que haga de Bogotá una ciudad social y culturalmente incluyente con enfoque diferencial, de género, territorial y poblacional, que avance en el logro del derecho a la alimentación, reconociendo y trabajando en sus escalas de realización, desde la soberanía, la seguridad y autonomías alimentarias. A partir de una estructura de tres ejes estratégicos se busca cumplir un propósito conjunto, más allá del ejercicio intersectorial convencional, un accionar integral de transformación de lo alimentario y nutricional desde la ciudadanía y para la ciudad.

## 3. AVANCES DE LA POLÍTICA.

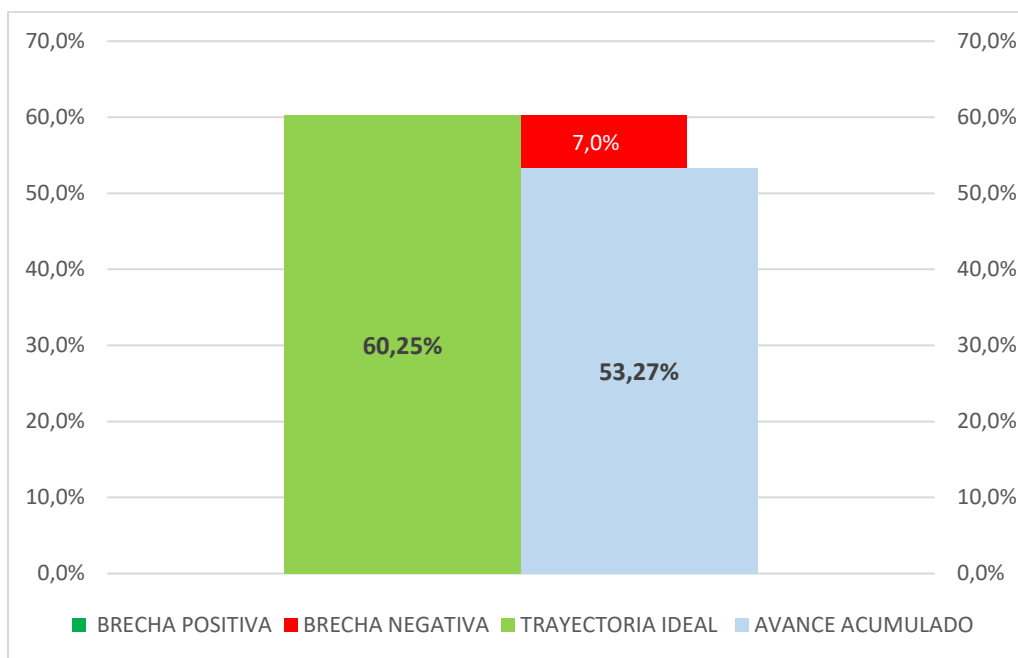
Para los cálculos de avance de la política se utilizan los reportes cuantitativos acumulados de los productos contrastados frente la meta correspondiente y la importancia relativa asignada a cada producto en el plan de acción. La trayectoria ideal de la política corresponde al avance esperado en la fecha de corte de acuerdo





con la meta programada. Estas dos variables se comparan para determinar a partir de la brecha<sup>1</sup> si la política tiene un retraso o una sobre ejecución.

**Gráfico 1. Avance acumulado de la Política Pública**



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2023-1 Política Pública

Para el corte a junio 30 de 2023, el avance acumulado de la política alcanzó un 53.27%. Entendiendo que la trayectoria ideal de implementación debería ser de 60.25% de avance, actualmente tiene una brecha negativa de 7.0%. (gráfico 1).

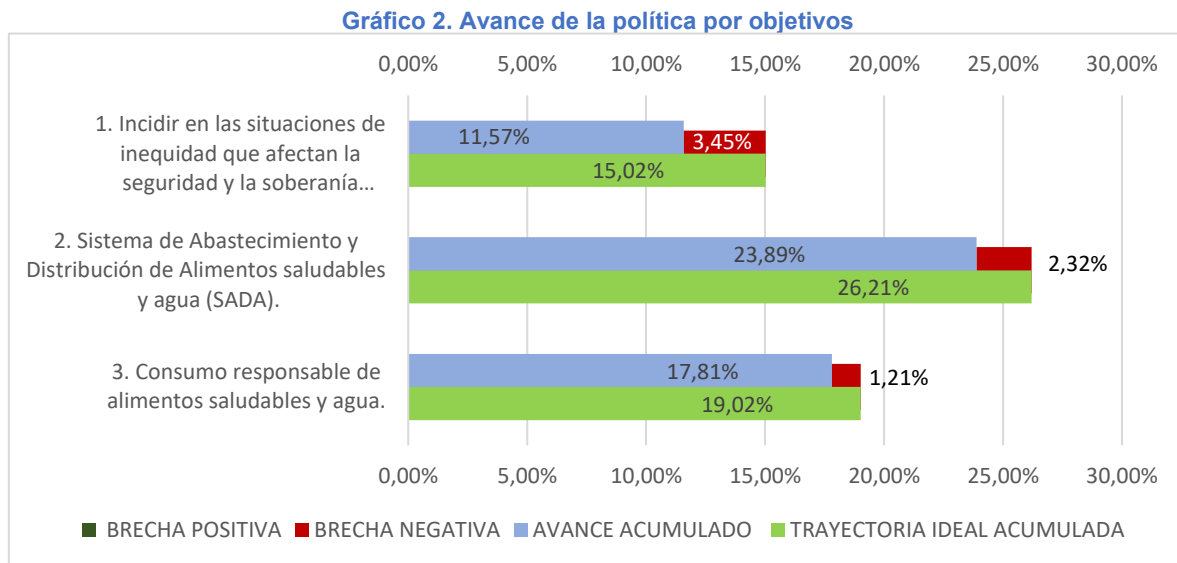
#### 4. AVANCES POR OBJETIVOS HASTA LA VIGENCIA.

La política pública y su plan de acción están compuestos por 3 objetivos específicos y 47 productos.

<sup>1</sup> La brecha se calcula restando la trayectoria ideal con el avance.



En la gráfica 2 se presenta la trayectoria ideal de los objetivos que conforman la política (barras en verde) y se acompañan del avance de los productos que conforman cada objetivo (barras en azul). Al comparar la trayectoria ideal contra el avance acumulado se puede encontrar una brecha negativa (barras en rojo) lo cual significa que hay productos del objetivo que no cumplieron la meta programada, una brecha positiva (barras verdes oscuro) lo cual significa que hay productos del objetivo que tienen una sobre ejecución frente a la meta programada o no existir brecha lo cual se puede interpretar como que el objetivo cumplió con la meta programada. (gráfico 2).



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2023-1 Política Pública

**Objetivo 1:** Está conformado por 6 productos y la ponderación es de 30,00%, el cual presenta una brecha negativa de 3,45% por el producto 1.1.2 cuya ponderación es de 5,00%.

**Objetivo 2:** Está conformado por 21 productos y la ponderación es de 35,00%, el cual presenta una brecha negativa de 2,32% por el producto 2.5.2 cuya ponderación es de 3,00%.



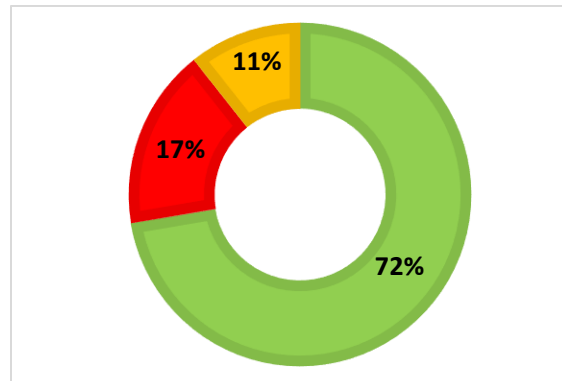
**Objetivo 3:** Está conformado por 20 productos y la ponderación es de 33,00%, el cual presenta una brecha negativa de 1,21% por la sobre ejecución de los productos 3.1.1 cuya ponderación es de 2,00%, productos 3.1.5 cuya ponderación es de 2,00%.

## 5. ESTADO DE AVANCE DE LOS PRODUCTOS

Con la intención de explicar en detalle cuáles son los productos de la política que pueden estar marcando la implementación hacia un mayor o menor nivel de avance, se construyó una medición tipo 'semáforo', de forma que se pueda identificar diferentes niveles de cumplimiento desde la adopción de la política.

Los productos con un avance superior a 75% frente a la meta (de la vigencia o de la trayectoria esperada) se clasifican con desempeño "Alto" y tienen asignado el color verde. Aquellos que han alcanzado un avance en el rango de 51%-75% se consideran con un cumplimiento "Medio" y se presentan en color amarillo. Por su parte, el color rojo identifica los productos con un avance "Bajo", con un avance menor o igual al 50%.

**Gráfico 3. Estado de avance de productos hasta la Vigencia**



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2023-1 Política Pública



Avance +75% Productos con cumplimiento alto



Avance +50%-75% Productos con cumplimiento medio



Avance menor o igual al 50% Productos con cumplimiento bajo

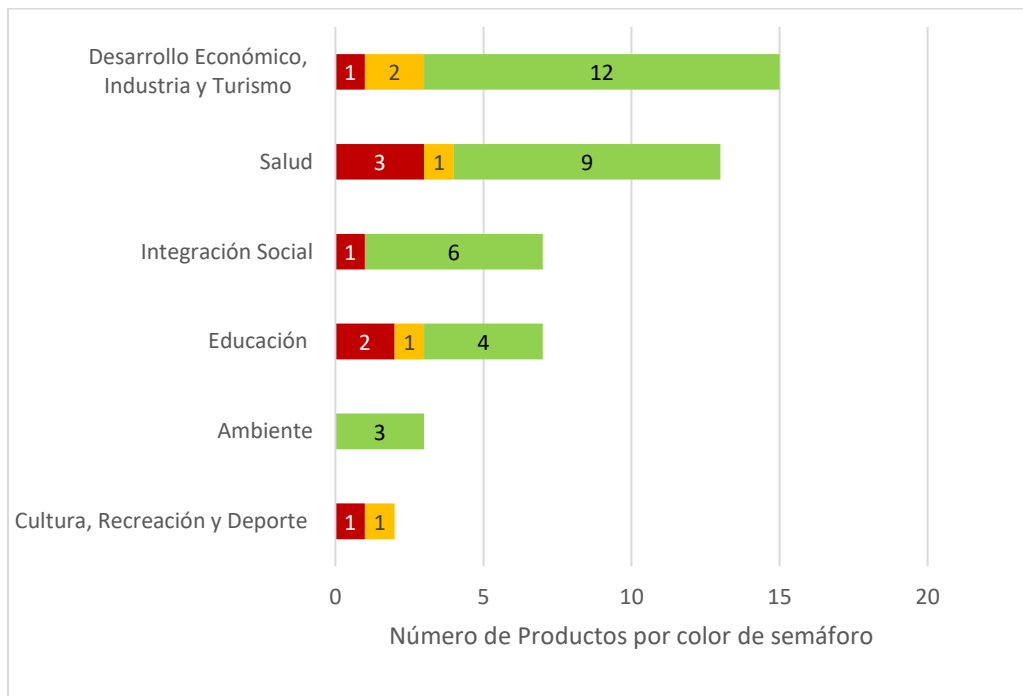


La gráfica 3 muestra el porcentaje de productos que se encuentran en los respectivos rangos de avance mencionados. Para esta política, un 72% de los productos cuentan con un nivel de cumplimiento alto, el 11% se encuentran con un nivel de cumplimiento medio y el 17% se encuentra con un nivel de cumplimiento bajo.

## 6 PRODUCTOS POR SECTOR RESPONSABLE

La gráfica siguiente muestra la cantidad de productos a cargo de cada sector responsable que participa en la política desde el Gobierno Distrital, indicando el número de productos a su cargo.

**Gráfico 4. Productos por sector responsable**



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2023-1 Política Pública



Avance +75% Productos con cumplimiento alto



Avance +50%-75% Productos con cumplimiento medio



Avance menor o igual al 50% Productos con cumplimiento bajo



Con relación a la ejecución por sectores, se identifica que el producto liderado por el sector Ambiente presentan una correcta de ejecución en el plan de acción de la política, mientras que el sector con más productos a su cargo es Desarrollo Económico y tiene 2 productos con cumplimiento medio (producto 1.2.2- 2.7.3 ) y 1 producto con cumplimiento bajo (Producto1.1.2), el sector Salud tiene 3 productos con cumplimiento bajo (producto 3.1.1- 3.3.2- 3.3.3 ) y 1 producto con cumplimiento medio( producto 3.4.4 ), el sector Educación tiene 2 productos con cumplimiento bajo (producto 2.5.2-3.1.2 ) y 1 producto con cumplimiento medio (producto 2.6.3), el sector Cultura tiene 1 producto con cumplimiento bajo (producto 3.2.4) y 1 producto con cumplimiento medio (producto 3.2.5) y por ultimo el sector Integración Social cuenta con 1 producto en cumplimiento bajo (producto 3.1.5) (gráfico 4).

## 7 ASOCIACIÓN DE LA POLÍTICA A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

Con base en las metodologías existentes para la formulación de políticas públicas y los lineamientos para la incorporación de los ODS en los instrumentos de planeación, la Secretaría Distrital de Planeación profundizó en el ejercicio de asociación de los ODS en las Políticas Públicas a través de todo el proceso de formulación y es así como en los planes de acción se encuentran las metas ODS asociadas a cada uno de los productos.

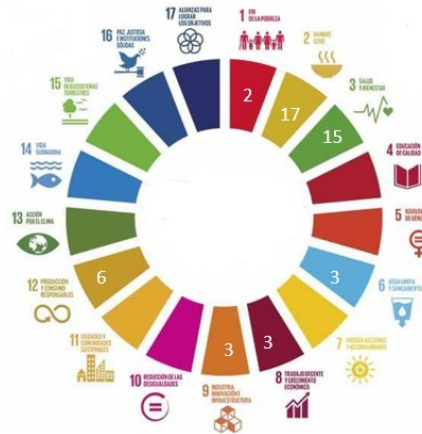
En esos planes de acción, todas las políticas públicas del Ecosistema Distrital deben incluir elementos como la identificación de objetivos específicos, resultados, productos, metas y la asociación de los indicadores de productos a las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se observa que en la Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional existen productos de política asociados al ODS 1 Hambre Cero, ODS 2: Fin de la pobreza, ODS 3: Salud y Bienestar, ODS 4: Educación de Calidad, ODS 5: Igualdad de Género, ODS 6: Agua Limpia y Saneamiento. ODS 8:





Trabajo Decente y Crecimiento Económico, ODS 9: Industria, innovación e infraestructura y ODS 12 Producción y Consumo Responsable (Grafica 5).

**Gráfico 5. Productos Vinculados por ODS**



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2023-1 Política Pública

Teniendo en cuenta los ODS identificados en el plan de acción, se muestra a continuación la ejecución del producto con mayor ponderación en el plan de acción de la Política para cada ODS. En cinco de los casos los productos se encuentran en un nivel de cumplimiento alto y en dos casos se encuentran en cumplimiento medio.



Gráfico 6. Productos con mayor ponderación por ODS

Producto esperado	Ponderación del Producto (%)	ODS	Meta 2023	% de Avance Hasta la Vigencia
1.2.1 Unidades productivas de la ruralidad bogotana, fortalecidas en materia de producción, comercialización y asociatividad rural a través del impulso a los procesos de reconversión productiva y tecnológica rural sostenible.	5,00%	1. fin de la pobreza	158	126%
1.3.1 Intervenciones individuales para el diagnóstico, tratamiento, rehabilitación, paliación, cuidado de la salud que afectan las alteraciones nutricionales en menores de cinco años.	7,00%	2 Hambre Cero	83	90%
3.1.2 Documento con Orientaciones pedagógicas para la Educación Alimentaria y Nutricional en los colegios oficiales del Distrito	2,00%	3. Salud y bienestar	1	31%
2.5.2. Actores del Programa de Alimentación Escolar capacitados en buenas prácticas de manipulación de alimentos	3,00%	6 Agua Limpia y Saneamiento	3000	30%
1.1.1 Personas Cabezas de hogar de niños menores de 5 años en condición de desnutrición, remitidas a empleadores y que	5,00%	8. Trabajo decente y crecimiento	33	170%
2.1.3. Pequeños y medianos actores del SADA, vinculados a los circuitos cortos de comercialización de alimentos por medio de	1,00%	9. Industria, innovación e infraestructura	1210	95%
2.6.5. Acciones pedagógicas de promoción de consumo responsable y manejo de desperdicios de alimentos con los participantes de los servicios sociales que reciben apoyo alimentario en la SDIS	1,00%	12 Producción y Consumo Responsable	1	100%

Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2023-1 Política Pública

Finalmente, en el [anexo 1](#) se encuentra el detalle de la relación de cada producto de esta política con cada uno de los ODS presentados anteriormente. Esta relación aporta al análisis complementario de los avances de esta política con los esfuerzos que como ciudad se realizan para mejorar el bienestar de las personas que habitan en Bogotá.



## LOGROS Y ALERTAS

### Logro

En relación al cumplimiento del producto 1.3.2 se resalta su cumplimiento en un 100%, logrando aumentar el porcentaje de niños menos de 5 años con peso adecuado para la talla, teniendo en cuenta que al inicio de cada vigencia, se detectan porcentajes altos de niños que ingresan con bajo peso para su talla; se pretende con este producto que al finalizar cada año el número de estos niños sea menor.

Otro logro importante se refleja en el cumplimiento del 100% del producto 3.3.4 con el que se busca dar cuenta del porcentaje de salas amigas de la familia lactante en entidades distritales públicas certificadas y recertificadas por la SDIS de la misma

### Alerta

Se debe tener presente el monitoreo trimestral para la mayoría de los productos que tienen su periodicidad de información anual.



### Anexo 1: Semáforo por indicadores de producto

Los productos que no presentan porcentaje de avance corresponden a productos cuya fecha de inicio es posterior al corte junio 2023, sin embargo, para las gráficas de estado de avance y productos por sector responsable, se presentan en verde ya están al día de acuerdo con su trayectoria ideal.

Producto esperado	Nombre indicador de Producto	Ponderación relativa	Tipo de anualización	ODS	Meta 2023	Avance 2023	% de avance durante la vigencia	Meta Final	Acumulado 2023	% de avance Acumulado
1.1.1 Personas Cabezas de hogar de niños menores de 5 años en	Número de personas Cabezas de hogar de niños menores de 5	5,00%	Suma	8. Trabajo decente y crecimiento económico	33			501	177	● 35%
1.1.2 Acciones Priorizadas e implementación del	Número de personas cabeza de hogar con casos de desnutrición	5,00%	Suma	8. Trabajo decente y crecimiento económico	33			501	0	● 0%
1.2.1 Unidades productivas de la ruralidad bogotana,	Número de Unidades productivas de la ruralidad Bogotana	5,00%	Suma	1. fin de la pobreza	158			1110	640	● 58%
1.2.2 Red de actores de la cadena de abastecimiento que	Número de actores de la cadena de abastecimiento	5,00%	Suma	1. fin de la pobreza	200			3250	682	● 21%
1.3.1 Intervenciones individuales para el diagnóstico,	Proporción de niños y niñas con seguimiento al estado nutricional	7,00%	Creciente	2 Hambre Cero	83,36416			87,2	82	● 51%
1.3.2 Niños y niñas menores de 5 años con adecuado, atendidos	Porcentaje de Niños y niñas menores de 5 años con peso adecuado para	3,00%	Creciente	2 Hambre Cero	71%	72%	● 101%	83%	71%	● 76%
2.1.1. Planes de mejoramiento, mantenimiento	Porcentaje de implementación de los planes de	1,00%	Creciente	9. Industria, innovación e infraestructura	40%			100%	0	● 23%



2.1.2. Fortalecimiento de actores de la cadena de	Actores de la cadena de abastecimiento vinculados y	1,00%	Suma	2 Hambre Cero	2000			15024	3739	● 25%
2.1.3. Pequeños y medianos actores del SADA, vinculados a los	Numero de pequeños y medianos actores vinculados a los circuitos	1,00%	Creciente	9. Industria, innovación e infraestructura	1210,00			2510,74	1049	● 42%
2.1.4. Documento técnico de soporte que contribuya al	Porcentaje de avance en la formulación, socialización y	1,00%	Creciente	2 Hambre Cero		100%		100%	100%	● 100%
2.2.1. Sistemas productivos rurales que desarrollan	Número de personas vinculadas a procesos que promueven el auto	1,00%	Suma	2 Hambre Cero	200			2600	705	● 27%
2.2.2. Asistencias técnicas como actividad de	Personas participantes de procesos de asistencia técnica en	0,50%	Suma	2 Hambre Cero	9790			41500	23442	● 56%
2.2.3. Personas capacitadas en agricultura urbana en	Número de personas capacitadas en agricultura urbana en la	0,50%	Suma	2 Hambre Cero	4000			21800	17889	● 82%
2.3.1. Huertas bajo invernadero con buenas prácticas de	Número de invernaderos construidos con la	2,00%	Suma	2 Hambre Cero	10			53	36	● 68%
2.4.1. Lineamiento técnico y/o de precio unificados	Porcentaje de avance en la formulación, socialización y	2,00%	Creciente	12 Producción y Consumo Responsable				100%	100%	● 100%
2.4.2. Plataforma de información del flujo de abastecimiento de	Porcentaje de avance de la implementación de la Plataforma de	2,00%	Creciente	9. Industria, innovación e infraestructura				100%	100%	● 100%
2.4.3. Jornadas de sensibilización para la formalización y/u	Número de actores del SADA responsables de la producción,	2,00%	Suma	8. Trabajo decente y crecimiento económico	200			2380	2168	● 91%
2.5.1. Actores del SADA capacitados en temas relacionados	Número de actores del SADA capacitados en temas relacionados con	3,00%	Constante	2 Hambre Cero	1000			7500	1878	● 25%
2.5.2. Actores del Programa de Alimentación Escolar	Número de actores del Programa de Alimentación Escolar	3,00%	Constante	6 Agua Limpia y Saneamiento	3000			3000	909	● 30%
2.6.1. Programa Distrital de reducción de pérdidas y	Porcentaje de avance en la formulación y socialización del	1,00%	Creciente	12 Producción y Consumo Responsable				100%	100%	● 100%





2.6.2 Hogares abordados con el programa para la	Número de hogares abordados con el programa para la	1,00%	Creciente	12 Producción y Consumo Responsable	5618			8954	6494	73%
2.6.3. Población estudiantil informada con acciones	Porcentaje de estudiantes informados con acciones	1,00%	Constante	12 Producción y Consumo Responsable	50%	30%	60%	50%	30%	60%
2.6.4. Buenas practicas locales para reduccion de desperdicios de	Porcentaje de unidades operativas que realiza buenas practicas locales	1,00%	Constante	12 Producción y Consumo Responsable	100%			100%	100%	100%
2.6.5. Acciones pedagógicas de promoción de	Porcentaje de acciones pedagógicas construidas para la socialización del	1,00%	Constante	12 Producción y Consumo Responsable	100%			100%	100%	100%
2.7.1 Estudiantes matriculados en el Sistema Educativo	Estudiantes matriculados en el Sistema Educativo	5,00%	Constante	2 Hambre Cero	743090	712926	95%	762000	712926	94%
2.7.2. Población vulnerable atendida por la SDIS que recibe	Número de participantes vulnerables atendidos	2,50%	Constante	2 Hambre Cero	190000	162260	85%	190000	162260	85%
2.7.3 Complementación alimentaria de	Beneficiarios atendidos en los servicios de Atención Integral a la	2,50%	Creciente	2 Hambre Cero	227290,753	121129	54%	287925	121129	42%
3.1.1. Estrategias de información, comunicación y	Etapas de las estrategias de información, comunicación y	2,00%	Creciente	3. Salud y bienestar	33,2			100	0	0%
3.1.2 Documento con Orientaciones pedagógicas para la	Porcentaje de avance en la construcción de Documento de	2,00%	Creciente	3. Salud y bienestar	100%			100%	20%	20%
3.1.3 Colegios Oficiales del Distrito con implementación	Número de Colegios Oficiales del Distrito con implementación de	2,00%	Creciente	3. Salud y bienestar				140		
3.1.4. Formación y cualificación de agentes educativos del	Agentes educativos del ICBF capacitados, de acuerdo con las Guías	2,00%	Suma	2 Hambre Cero	1348	677	100%	18206	5715	31%
3.1.5. Participantes de los servicios sociales de la SDIS con apoyo	Porcentaje de participantes con apoyo alimentario vinculados	2,00%	Constante	3. Salud y bienestar	80%	38%	48%	80%	38%	48%
3.2.1 Certificación de tiendas escolares de colegios públicos y/o	Número de espacios certificados como saludables	1,00%	Creciente	3. Salud y bienestar	60			441	248	56%



3.2.2. Estudiantes de colegios oficiales con disponibilidad de agua	Número de estudiantes de colegios oficiales con disponibilidad de agua	1,00%	Creciente	2 Hambre Cero	150000	291671	● 198%	190000	291671	● 154%
3.2.3. Tiendas escolares intervenidas para validar el	Porcentaje de tiendas escolares intervenidas para validar el	1,00%	Constante	3. Salud y bienestar	1	1	● 94%	1	1	● 94%
3.2.4. Sesiones de Actividad Física Musicalizada que	Número de sesiones de actividad física musicalizada realizadas	1,00%	Suma	3. Salud y bienestar	59095	20848	● 71%	659549	96752	● 15%
3.2.5. Programas deportivos y de actividad física, en los	Beneficiarios de programas deportivos y de actividad física	1,00%	Suma	3. Salud y bienestar	99950	34619	● 69%	1693971	479933	● 28%
3.3.1. Inicio temprano de la lactancia materna	Proporción de niños y niñas nacidos vivos sin complicaciones, con	2,00%	Constante	3. Salud y bienestar	0,91			1	1	● 100%
3.3.2. Vigilancia Sanitaria de las Salas Amigas de la Familia	Porcentaje de Salas de Amigas de la Familia Lactante con vigilancia	1,50%	Creciente	3. Salud y bienestar	33,2			100	0	● 0%
3.3.3. Certificación "Instituciones Amigas de la Mujer y la	Número de IPS certificadas con la estrategia IAMII.	2,00%	Creciente	3. Salud y bienestar	12			35	0	● 0%
3.3.4. Certificación y recertificación de Salas Amigas de la familia	Porcentaje de salas amigas de la familia lactante en entidades	1,50%	Constante	3. Salud y bienestar	100%	100%	● 100%	100%	100%	● 100%
3.3.5. Jornadas de cualificación para la promoción en la	Porcentaje de jornadas de cualificación en lactancia materna	1,00%	Constante	3. Salud y bienestar	100%	100%	● 100%	100%	100%	● 100%
3.3.6. Certificación y recertificación de Salas Amigas de la familia	Porcentaje de salas amigas en los servicios sociales de la SDIS	2,00%	Constante	3. Salud y bienestar	100%	100%	● 100%	100%	100%	● 100%
3.4.1 Personas abordadas en espacios de divulgación en	Número de personas abordadas en espacios de divulgación sobre	3,00%	Creciente	2 Hambre Cero	105000			150000	130892	● 78%
3.4.2. Adherencia a la ruta de alteraciones nutricionales	Porcentaje de IPS que implementan la ruta de alteraciones	3,00%	Creciente	2 Hambre Cero	3320%			10000%	84%	● 84%
3.4.3 Mujeres gestantes suplementadas	Proporción de gestantes con suministro de micronutrientes	3,00%	Creciente	2 Hambre Cero	49			81	37	● 46%
3.4.4 Sistema para la medición de indicadores de	Sistema para la medición de indicadores de seguridad	1,00%	Creciente	3. Salud y bienestar	33,2			100	17	● 17%



## Glosario

**Avance acumulado:** Corresponde al cálculo del avance acumulado sobre la meta total del indicador.

**Cadena de valor:** el esquema secuencial y lógico que sintetiza la manera en que se producen los resultados y se genera valor a lo largo del proceso. La cadena es compuesta por cinco elementos: insumos, procesos, productos, resultados.

**Enfoque:** se entiende como la forma de dirigir la atención o el interés hacia un asunto para lograr una mayor comprensión de las realidades, situaciones y necesidades sociales, que permita dar respuestas pertinentes por parte del Estado.

**Importancia relativa:** Suma de la importancia relativa de cada uno de los productos vinculados al objetivo

**Indicador:** son expresiones de las variables cuantitativas y cualitativas, mediante las cuales pueden medirse los logros alcanzados, observar los cambios vinculados con una intervención o analizar los resultados de una institución.

**Línea base:** conjuntó de indicadores seleccionados para el seguimiento y la evaluación sistemática de políticas y programas, a través de información estadística, oportuna y confiable que permite a instancias directivas la consecución de niveles óptimos de gestión y facilita el proceso de toma de decisiones.

**Meta:** es la expresión concreta y cuantificable de lo que se quiere alcanzar en un periodo definido, trátase de efectos o productos.

**Meta total:** Si el tipo de anualización es suma: corresponde a la suma de las metas de todos los años, si es constante: Corresponde al valor de meta de la primera vigencia, si es creciente o decreciente corresponde al valor de la meta ingresado para la última vigencia.



**Seguimiento:** es el momento del ciclo de la política que gestiona y analiza la información que se produce y permite tomar decisiones en curso para efectuar ajustes que encaminen en el cumplimiento de los objetivos propuestos.

**Variable:** es algo que puede tomar distintos valores en el tiempo, es un elemento del sistema bajo análisis, que es inestable, inconstante y mudable.

**Porcentaje acumulado:** Corresponde al porcentaje acumulado de todas las vigencias. Meta año actual: Corresponde al valor de la meta, por cada una de las vigencias Avance año actual: Corresponde a lo ejecutado por vigencia.

**Porcentaje de avance:** Si el tipo de anualización es suma: corresponde a la suma de los avances por vigencia/(meta total) \* 100, Si es constante creciente o decreciente: corresponde al último porcentaje acumulado de la vigencia.



Secretaría Distrital de Planeación  
Subsecretaría de Políticas Públicas y Planeación Social y Económica– Dirección de  
Formulación y Seguimiento de Políticas Públicas  
Informe de Seguimiento Plan de Acción Política Pública de Ciencia, Tecnología e  
Innovación (2019-2038) Documento CONPES D.C 04  
Corte: junio 30 de 2023  
Octubre 2023

## 1. INTRODUCCIÓN

El presente informe de seguimiento corresponde a los avances en la implementación de la Política Pública de Ciencia, Tecnología e Innovación, que se realiza como parte del ejercicio que desde la Secretaría de Planeación para generar información acerca de las gestiones que lidera el Distrito Capital en favor de la población de la ciudad sobre estas temáticas. En este sentido, las tareas adelantadas por los sectores, a partir de la fecha de adopción de las diferentes políticas que conforman el Ecosistema de Políticas Públicas del Distrito Capital, se analizan para generar información útil en el control ciudadano y la valoración al interior de la Administración sobre la necesidad de posibles ajustes para garantizar que se alcancen los objetivos propuestos.

Este informe de seguimiento de la política corresponde al primer semestre del año 2023 e incluye los avances con corte a junio 30 de 2023 del plan de acción vigente. El análisis fue elaborado a partir de la información de los avances suministrados por cada uno de los sectores responsables de la implementación de los productos de la Política Pública de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Adicionalmente, el seguimiento realizado a la política se lleva a cabo de acuerdo con la metodología definida por la Secretaría Técnica del CONPES D.C. en la Guía para el Seguimiento de Políticas Públicas y las circulares y lineamientos emitidos por dicha instancia. Para esto se cuenta con un instrumento de reporte de las acciones implementadas para dar cumplimiento a los productos y resultados de acuerdo con los indicadores y metas de cada vigencia.





## 2. GENERALIDADES DE LA POLÍTICA PÚBLICA

La Política Pública de Ciencia, Tecnología e Innovación, aprobada en el marco del Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (Documento CONPES D.C 04 el 12 DE NOVIEMBRE DE 2019), tiene como objetivo principal Fortalecer el Ecosistema Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación para lograr insertar a Bogotá dentro de las denominadas sociedades de conocimiento, como una ciudad-región competitiva, sostenible, innovadora, e integradora con base a su capacidad para crear valor por medio de la generación y aplicación de conocimiento.

La política permitirá responder a las demandas en torno al fortalecimiento de la educación (formación de talento humano), la investigación y el desarrollo de capacidades endógenas en el campo de CT+I; fomentar la innovación empresarial y la competitividad de las cadenas de producción de la región, integrando las nuevas tecnologías en este proceso para lograr una economía regional tecnológicamente avanzada y sostenible; y fomentar el desarrollo humano sostenible por medio de la apropiación social de la CT+I por parte del ciudadano y de la comunidad, en donde las sociedades usen la CT+I como medio para lograr mitigar problemáticas sociales, económicas y ambientales, de acuerdo a ODS. Lo anterior se comprueba, al observar el desarrollo de otras ciudades que a nivel mundial presentan un alto crecimiento económico, así como la mejora de la calidad de vida de los habitantes y que también se posicionan en los primeros lugares de rankings internacionales de innovación de ciudades.

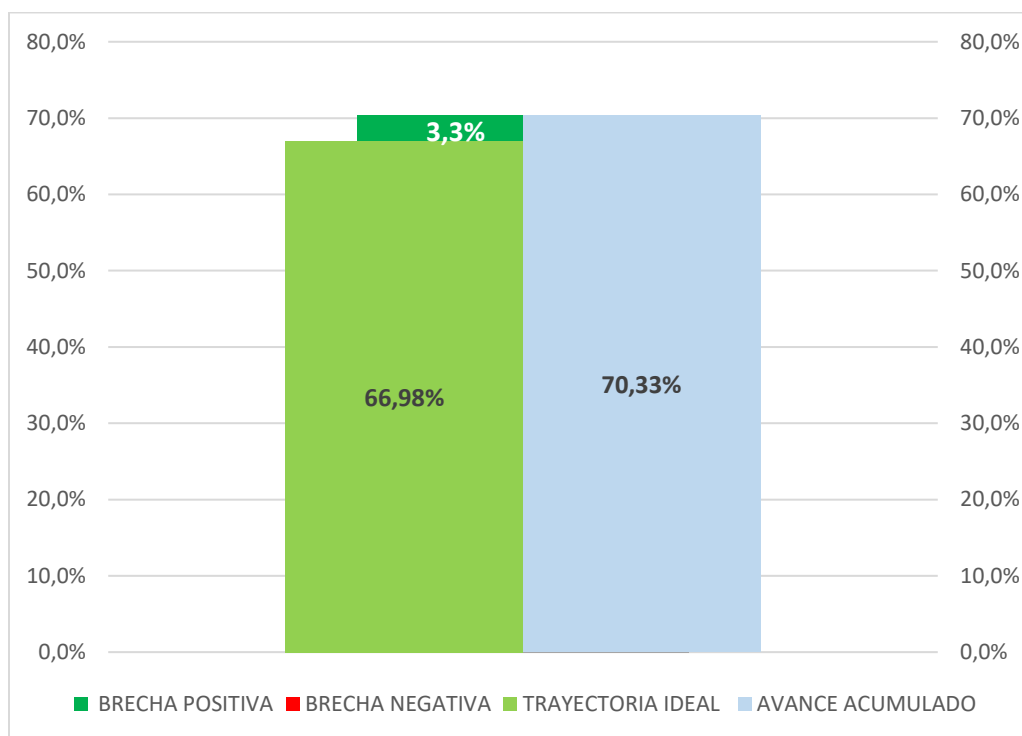
## 3. AVANCE DE LA POLÍTICA.

Para los cálculos de avance de la política se utilizan los reportes cuantitativos acumulados de los productos contrastados frente la meta correspondiente y la importancia relativa asignada a cada producto en el plan de acción. La trayectoria ideal de la política corresponde al avance esperado en la fecha de corte de acuerdo



con la meta programada. Estas dos variables se comparan para determinar a partir de la brecha<sup>1</sup> si la política tiene un retraso o una sobre ejecución.

**Gráfico 1. Avance acumulado de la Política Pública**



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2023-1 Política Pública

Para el corte a junio 30 de 2023, el avance acumulado de la política alcanzó un 70.33%, entendiendo que la trayectoria ideal de implementación debería ser de 66.98% de avance, actualmente tiene una brecha positiva de 3.3%. (gráfico 1).

#### 4. AVANCES POR OBJETIVOS.

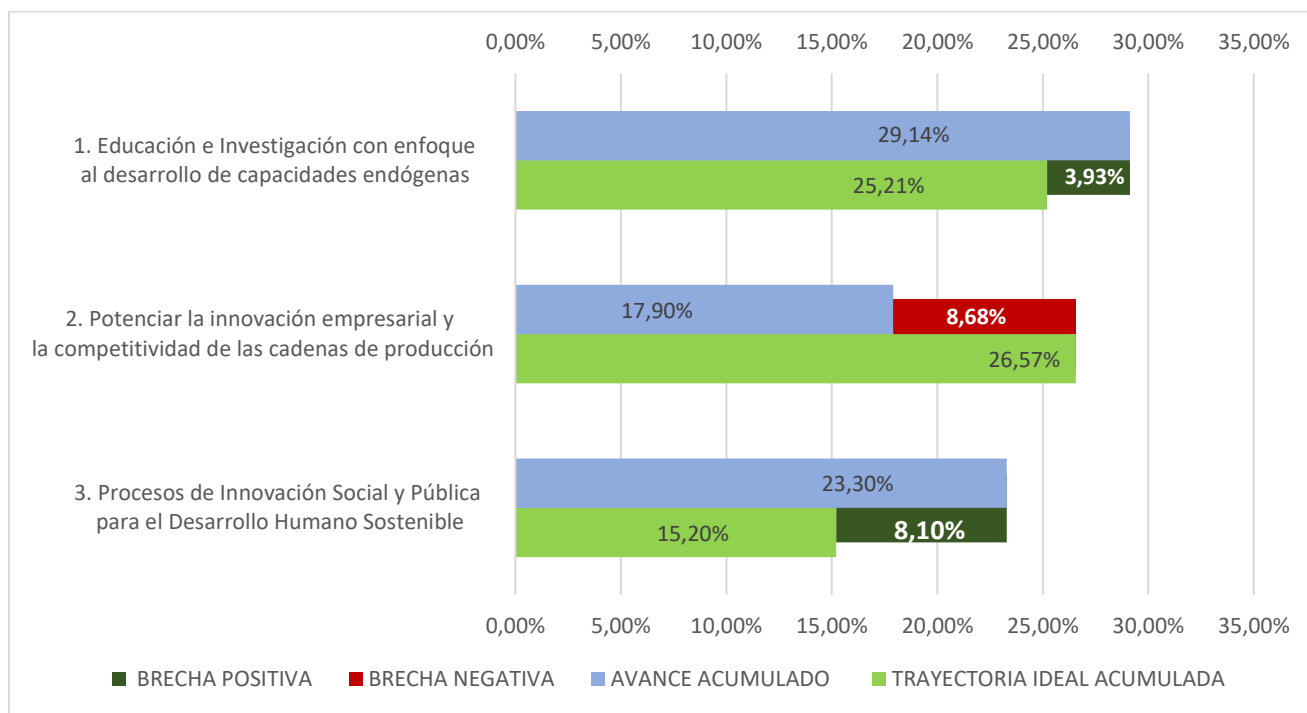
La política pública y su plan de acción están compuestos por 3 objetivos específicos y 24 productos.

<sup>1</sup> La brecha se calcula restando la trayectoria ideal con el avance.



En la gráfica 2 se presenta la trayectoria ideal de los objetivos que conforman la política (barras en verde) y se acompañan del avance de los productos que conforman cada objetivo (barras en azul). Al comparar la trayectoria ideal contra el avance acumulado se puede encontrar una brecha negativa (barras en rojo) lo cual significa que hay productos del objetivo que no cumplieron la meta programada, una brecha positiva (barras verdes oscuro) lo cual significa que hay productos del objetivo que tienen una sobre ejecución frente a la meta programada o no existir brecha lo cual se puede interpretar como que el objetivo cumplió con la meta programada. (gráfico 2).

**Gráfico 2. Avance de la política por objetivos**



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2023-1 Política Pública

**Objetivo 1:** Está conformado por 4 productos y la ponderación es de 33,30%, el cual presenta una brecha positiva de 3,93% por la sobre ejecución de los productos 1.1.2 cuya ponderación es de 8,30%.



**Objetivo 2:** Está conformado por 6 productos y la ponderación es de 33,30%, el cual presenta una brecha negativa de 8,68% por el producto 2.3.1 cuya ponderación es de 11,10%.

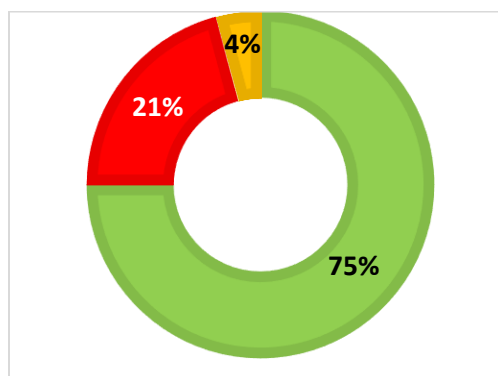
**Objetivo 3:** Está conformado por 14 productos y la ponderación es de 33,37%, el cual presenta una brecha positiva de 8,10% por la sobre ejecución de los productos 3.1.2 cuya ponderación es de 2,80% y el producto 3.3.1 cuya ponderación es de 11,10%.

## 5. ESTADO DE AVANCE DE LOS PRODUCTOS

Con la intención de explicar en detalle cuáles son los productos de la política que pueden estar marcando la implementación hacia un mayor o menor nivel de avance, se construyeron una serie de mediciones tipo ‘semáforo’, de forma que se pueda identificar diferentes niveles de cumplimiento desde la adopción de la política.

Los productos con un avance superior a 75% frente a la meta (de la vigencia o de la trayectoria esperada) se consideran en un avance Alto y tienen asignado el color verde. Aquellos que han alcanzado un avance en el rango de 51%-75% se consideran con un cumplimiento Medio y presentan en color amarillo. Por su parte, el color rojo identifica los productos con un avance Bajo, menor o igual al 50%.

**Gráfico 3. Estado de avance de productos hasta la Vigencia**



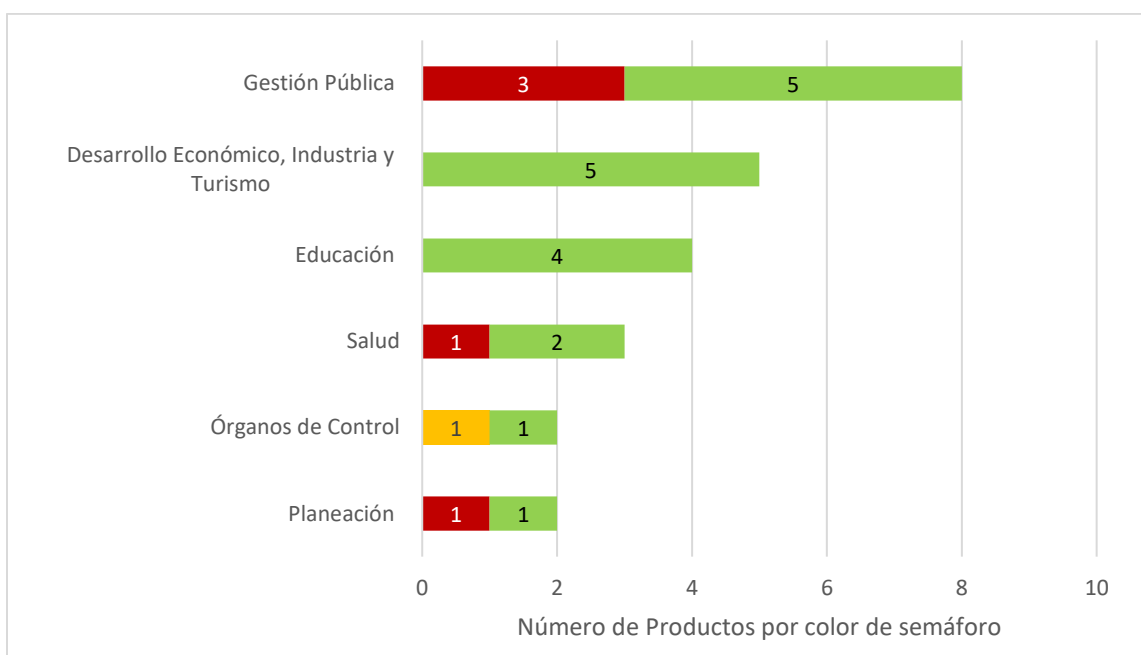
Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2023-1 Política Pública

La gráfica 3 muestra el porcentaje de productos que se encuentran en los respectivos rangos de avance mencionados. Para esta política, un 75% de los productos cuentan con un nivel de cumplimiento alto, el 4% se encuentran con un nivel de cumplimiento medio y el 21% se encuentra con un nivel de cumplimiento bajo.

## 6. PRODUCTOS POR SECTOR RESPONSABLE

La gráfica siguiente muestra la cantidad de productos a cargo de cada sector responsable que participa en la política desde el Gobierno Distrital, indicando el número de productos a su cargo.

**Gráfico 4. Productos por sector responsable**



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2023-1 Política Pública



Avance +75% Productos con cumplimiento alto



Avance +50%-75% Productos con cumplimiento medio



Avance menor o igual al 50% Productos con cumplimiento bajo

Con relación a la ejecución por sectores, se identifica que el producto liderado por el sector Desarrollo Económico y Educación presentan una correcta ejecución en el plan





de acción de la política, mientras que el sector con más productos a su cargo es Gestión Pública y tiene 3 productos con cumplimiento bajo (producto 3.2.5- 3.2.6- 3.2.7 ), el sector Salud tiene 1 producto con cumplimiento bajo (producto 3.2.2), el sector Órganos de Control tiene 1 producto con cumplimiento medio (producto 3.2.9) y el sector Planeación tiene 1 producto con cumplimiento bajo (producto 2.3.1).(gráfico 4).

## 7 ASOCIACIÓN DE LA POLÍTICA A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

Con base en las metodologías existentes para la formulación de políticas públicas y los lineamientos para la incorporación de los ODS en los instrumentos de planeación, la Secretaría Distrital de Planeación profundizó en el ejercicio de asociación de los ODS en las Políticas Públicas a través de todo el proceso de formulación y es así como en los planes de acción se encuentran las metas ODS asociadas a cada uno de los productos.

En esos planes de acción, todas las políticas públicas del Ecosistema Distrital deben incluir elementos como la identificación de objetivos específicos, resultados, productos, metas y la asociación de los indicadores de productos a las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se observa que en la Política Pública de Ciencia, Tecnología e Innovación existen productos de política asociados al ODS 4: Educación de Calidad, ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico y ODS 9: Industria, Innovación e Infraestructura. (Grafica 5)

**Gráfico 5. Productos Vinculados por ODS**



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2023-1 Política Pública

Teniendo en cuenta los ODS identificados en el plan de acción, se muestra a continuación la ejecución del producto con mayor ponderación en el plan de acción de la Política para cada ODS. En todos los casos se encuentran en un nivel de cumplimiento alto.

**Gráfico 6. Productos con mayor ponderación por ODS**

Producto esperado	Ponderación del Producto (%)	ODS	Meta 2023	% de Avance Hasta la
1.1.3. Centros de Innovación de la Red de Innovación del Maestro desarrollando programas de formación para docentes y directivos docentes del Distrito	8,30%	4 Educación de Calidad	500%	● 80%
2.2.1. Herramientas, capacidades y servicios para el uso y aprovechamiento de la CT+I encaminadas al fortalecimiento de emprendimientos en sus fases de ideación, desarrollo, operación, crecimiento y	5,55%	8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico	126	● 7152%
3.1.3. Asesoría en la incorporación de Tecnologías emergentes en soluciones desarrolladas ante problemáticas de la sociedad	2,80%	9 Industria, Innovación e Infraestructura	1200%	● 100%

Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2023-1 Política Pública

Finalmente, en el [anexo 1](#) se encuentra el detalle de la relación de cada producto de esta política con cada uno de los ODS presentados anteriormente. Esta relación aporta al análisis complementario de los avances de esta política con los esfuerzos que como ciudad se realizan para mejorar el bienestar de las personas que habitan en Bogotá.



## LOGROS Y ALERTAS

### Logro

Como se evidenció previamente, el avance acumulado de la política es positivo y no presenta rezagos.

7.611 unidades productivas beneficiadas con los programas de la Subdirección de Emprendimiento y Negocios:

306 en la Academia Bogotá Productiva, programa cuyo propósito fue desarrollar habilidades, modelos de negocio innovadores, fomento de conexiones con el mercado, plataformas de formación y distintos retos empresariales y gerenciales, contribuyendo al desarrollo de la capacidad productiva de los negocios del Distrito.

6.580 en el programa Impulso Local que fortaleció los micronegocios del Distrito Capital a través de procesos de formación, asistencia técnica y capitalización bajo un enfoque de priorización poblacional y territorial con el fin de promover su productividad y sostenibilidad

725 a través de Hecho en Bogotá, estrategia cuyo propósito es incentivar el consumo de productos y servicios creados por productores locales, fortaleciendo las competencias de estos para consolidar la conexión a mercados y generar una intervención que reconoce la vocación económica del territorio.

### Alerta

Hay diferentes productos en los cuales se evidencia una sobre ejecución de las metas. Los sectores responsables de dichos productos deberán revisar las metas y actualizarlas de acuerdo con el comportamiento que ha llevado la ejecución de los productos.

Los productos que presentan alertas de baja ejecución o no reporte están en proceso de modificación para lograr así garantizar los objetivos propuestos. Este es el caso de los productos del sector de gestión pública y el sector salud.



### Anexo 1: Semáforo por indicadores de producto

Los productos que no presentan porcentaje de avance corresponden a productos cuya fecha de inicio es posterior al corte junio 2023, sin embargo, para las gráficas de estado de avance y productos por sector responsable, se presentan en verde ya están al día de acuerdo con su trayectoria ideal.

Producto esperado	Nombre indicador de Producto	Ponderación relativa	Tipo de anualización	ODS	Meta 2023	Avance 2023	% de avance durante la vigencia	Meta Final	Acumulado 2023	% de avance Acumulado
1.1.1. IED con acompañamiento pedagógico en inglés, matemáticas y/o ciencias naturales en educación	Número de IED con acompañamiento pedagógico en inglés, matemáticas y/o	8,30%	Creciente	4 Educación de Calidad	376,00	299	● 87%	376	299	● 80%
1.1.2. Mujeres y hombres docentes y directivos docentes, participando en programas de formación continua en	Número de mujeres y hombres docentes y directivos docentes beneficiados en programas de	8,30%	Suma	4 Educación de Calidad	77,00	351	● 912%	3069	2772	● 90%
1.1.3. Centros de Innovación de la Red de Innovación del Maestro desarrollando programas de	Número de Centros de Innovación de la Red de Innovación del Maestro	8,30%	Creciente	4 Educación de Calidad	5			5	4	● 80%
1.1.4. Creación del nodo de acción colaborativa de ciencia Tecnología e innovación en el marco del	Avance en la creación del nodo de acción colaborativa de ciencia Tecnología e innovación	8,40%	Creciente	4 Educación de Calidad	Termino 2020			1	1	● 100%
2.1.1. Oferta de Servicios de desarrollo empresarial para el uso	Número de Servicios de desarrollo empresarial	3,70%	Suma	8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico	146			1309	37489	● 2864%
2.1.2. Acceso a financiamiento a empresas con proyectos de innovación.	Servicios financieros entregados a empresas con proyectos de innovación	3,70%	Suma	8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico	19			174	262	● 151%
2.1.3. Intervenir clusters priorizados para el cierre de brechas de	Número de intervenciones priorizadas para las iniciativas	3,70%	Constante	8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico	700,0%			700,0%	7	● 100%
2.2.1. Herramientas, capacidades y servicios para el uso y aprovechamiento de la CT+I	Número de emprendimientos en sus fases de ideación, desarrollo, operación,	5,55%	Suma	8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico	126			476	25033	● 5259%
2.2.2. Acuerdos generados para promover y articular a los	Número de alianzas generadas para promover y articular a los	5,55%	Suma	8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico	200%			4000%	9	● 23%
2.3.1. Normas e Instrumentos para viabilización territorial del Distrito	Porcentaje de avance en la definición de las normas e	11,10%	Creciente	8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico	Termino 2019			100%	0%	● 0%



3.1.1. Puesta en marcha y operación de Laboratorios de Innovación	Número de Laboratorios de Innovación Digital en operación	2,80%	Creciente	9 Industria, Innovación e Infraestructura	0			5	5	● 100%
3.1.2. Capacitación formal e informal conducente a la generación de	Número de usuarios de los Laboratorios de Innovación	2,80%	Creciente	9 Industria, Innovación e Infraestructura	1260			1260	51763	● 4108%
3.1.3. Asesoría en la incorporación de Tecnologías emergentes en	Número de asesorías brindadas a ciudadanos para el abordaje	2,80%	Creciente	9 Industria, Innovación e Infraestructura	12			12	11	● 90%
3.1.4 Personas capacitadas en los Laboratorios de Innovación Digital	Número de personas capacitadas en los Laboratorios	2,80%	Creciente	9 Industria, Innovación e Infraestructura	375			1500	51275	● 3418%
3.2.1 Laboratorio de Innovación para la gestión pública	Número de innovaciones a problemas públicos distritales	1,23%	Suma	N/A	5			30	29	● 97%
3.2.2 Acompañamiento técnico en proyectos de investigación para la	Numero de proyectos de investigación para la salud	1,23%	Constante	9 Industria, Innovación e Infraestructura	40			200	16	● 8%
3.2.3 Herramienta para ubicar en donde y como se encuentra el	Numero de actualizaciones de la herramienta para ubicar en	1,23%	Constante	9 Industria, Innovación e Infraestructura	1			60	1	● 2%
3.2.4 Inversión en el sector salud con componente de CT+I	Porcentaje de inversión en el sector salud con componente de	1,23%	Creciente	9 Industria, Innovación e Infraestructura	40%			100%	46%	● 46%
3.2.5 Centro de excelencia BogDATA	Número de entidades monitoreadas en el proceso de	1,23%	Creciente	N/A	0,37			1	0	● 0%
3.2.6 Centro de Infraestructura Compartida BogDATA	Porcentaje de avance en la estructuración del centro de	1,23%	Creciente	N/A	37%			100%	1%	● 1%
3.2.7 Centro de servicios compartidos BogDATA	Porcentaje de avance en la estructuración del centro de	1,23%	Creciente	N/A	37%			100%	1%	● 1%
3.2.8 Modelo de arquitectura distrital	Cantidad de estudios de caracterización y	1,23%	Constante	N/A	Termino 2020			1	1	● 100%
3.2.9 Medición bianual del Índice de Innovación Pública de Bogotá (IIP)	Medición bianual del Índice de Innovación Pública de Bogotá	1,23%	Creciente	N/A	3			11	2	● 10%
3.3.1 Sistema Estadístico Distrital	Porcentaje de avance de la implementación del Plan de	11,10%	Creciente	N/A	90%		● 321%	90%	7400%	● 82%





## Glosario

**Avance acumulado:** Corresponde al cálculo del avance acumulado sobre la meta total del indicador.

**Cadena de valor:** el esquema secuencial y lógico que sintetiza la manera en que se producen los resultados y se genera valor a lo largo del proceso. La cadena es compuesta por cinco elementos: insumos, procesos, productos, resultados.

**Enfoque:** se entiende como la forma de dirigir la atención o el interés hacia un asunto para lograr una mayor comprensión de las realidades, situaciones y necesidades sociales, que permita dar respuestas pertinentes por parte del Estado.

**Importancia relativa:** Suma de la importancia relativa de cada uno de los productos vinculados al objetivo

**Indicador:** son expresiones de las variables cuantitativas y cualitativas, mediante las cuales pueden medirse los logros alcanzados, observar los cambios vinculados con una intervención o analizar los resultados de una institución.

**Línea base:** conjuntó de indicadores seleccionados para el seguimiento y la evaluación sistemática de políticas y programas, a través de información estadística, oportuna y confiable que permite a instancias directivas la consecución de niveles óptimos de gestión y facilita el proceso de toma de decisiones.

**Meta:** es la expresión concreta y cuantificable de lo que se quiere alcanzar en un periodo definido, trátase de efectos o productos.

**Meta total:** Si el tipo de anualización es suma: corresponde a la suma de las metas de todos los años, si es constante: Corresponde al valor de meta de la primera vigencia, si es creciente o decreciente corresponde al valor de la meta ingresado para la última vigencia.



**Seguimiento:** es el momento del ciclo de la política que gestiona y analiza la información que se produce y permite tomar decisiones en curso para efectuar ajustes que encaminen en el cumplimiento de los objetivos propuestos.

**Variable:** es algo que puede tomar distintos valores en el tiempo, es un elemento del sistema bajo análisis, que es inestable, inconstante y mudable.

**Porcentaje acumulado:** Corresponde al porcentaje acumulado de todas las vigencias.  
**Meta año actual:** Corresponde al valor de la meta, por cada una de las vigencias  
**Avance año actual:** Corresponde a lo ejecutado por vigencia.

**Porcentaje de avance:** Si el tipo de anualización es suma: corresponde a la suma de los avances por vigencia/(meta total) \* 100, Si es constante creciente o decreciente: corresponde al último porcentaje acumulado de la vigencia.



Secretaría Distrital de Planeación  
Subsecretaría de Políticas Públicas y Planeación Social y Económica– Dirección  
de Formulación y Seguimiento de Políticas Públicas  
Informe de Seguimiento Plan de Acción Política Pública de Productividad,  
Competitividad y Desarrollo Socioeconómico 2011-2038  
Documento CONPES D.C Número 25  
Corte: Junio 30 de 2023  
Octubre 2023

## 1. INTRODUCCIÓN

El presente informe de seguimiento corresponde a los avances en la implementación de la Política de Productividad, Competitividad y Desarrollo Socioeconómico, como parte del ejercicio que desde la Secretaría de Planeación se realiza para generar información acerca de las gestiones que lidera el Distrito en favor de la población de la ciudad sobre estas temáticas. En este sentido, las tareas adelantadas por los sectores, a partir de la fecha de adopción de las diferentes políticas que conforman el Ecosistema de Políticas Públicas del Distrito Capital, se analizan para generar información útil en el control ciudadano y la valoración al interior de la Administración sobre la necesidad de posibles ajustes para favorecer que se alcancen los objetivos propuestos.

Este informe de seguimiento de la política corresponde al primer semestre del año 2023 e incluye los avances con corte a junio 30 de 2023 del plan de acción vigente. El análisis fue elaborado a partir de la información de los avances suministrados por cada uno de los sectores responsables de la implementación de los productos de la Política Pública de Productividad, Competitividad y Desarrollo Socioeconómico.

Adicionalmente, el seguimiento realizado a la política se lleva a cabo de acuerdo con la metodología definida por la Secretaría Técnica del CONPES D.C. en la Guía para el Seguimiento de Políticas Públicas y las circulares y lineamientos emitidos por dicha instancia. Para esto se cuenta con un instrumento de reporte de las acciones implementadas para dar cumplimiento a los productos y resultados de acuerdo con los indicadores y metas de cada vigencia.



## 2. GENERALIDADES DE LA POLÍTICA PÚBLICA

La Política Distrital de Competitividad, Productividad y Desarrollo Socioeconómico de Bogotá D.C 2011-2038 fue formulada y aprobada mediante el Decreto Distrital 064 de 2011. A finales del año 2020 se inició su proceso de actualización en atención a tres aspectos: uno técnico, uno institucional y otro coyuntural. El aspecto técnico se presenta por la ausencia de un plan de acción y un instrumento de seguimiento para la política. Con la reglamentación de las actuaciones del Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C.) —por medio del Decreto Distrital 668 de 2017 y, con sus respectivas modificaciones, por medio del Decreto Distrital 084 del 2022 y en cumplimiento del artículo 138 del Decreto Distrital 761, donde señala que se debe actualizar esta política con base en lo generado por la pandemia del COVID-19, se presenta la necesidad de actualizar todas las políticas públicas expedidas mediante decreto con anterioridad a la instauración del CONPES D.C. de manera tal que se garantice la unidad de criterio y la coordinación de las actividades de las distintas entidades a cargo de la política económica y social, lo que incluye a la política objeto de esta actualización

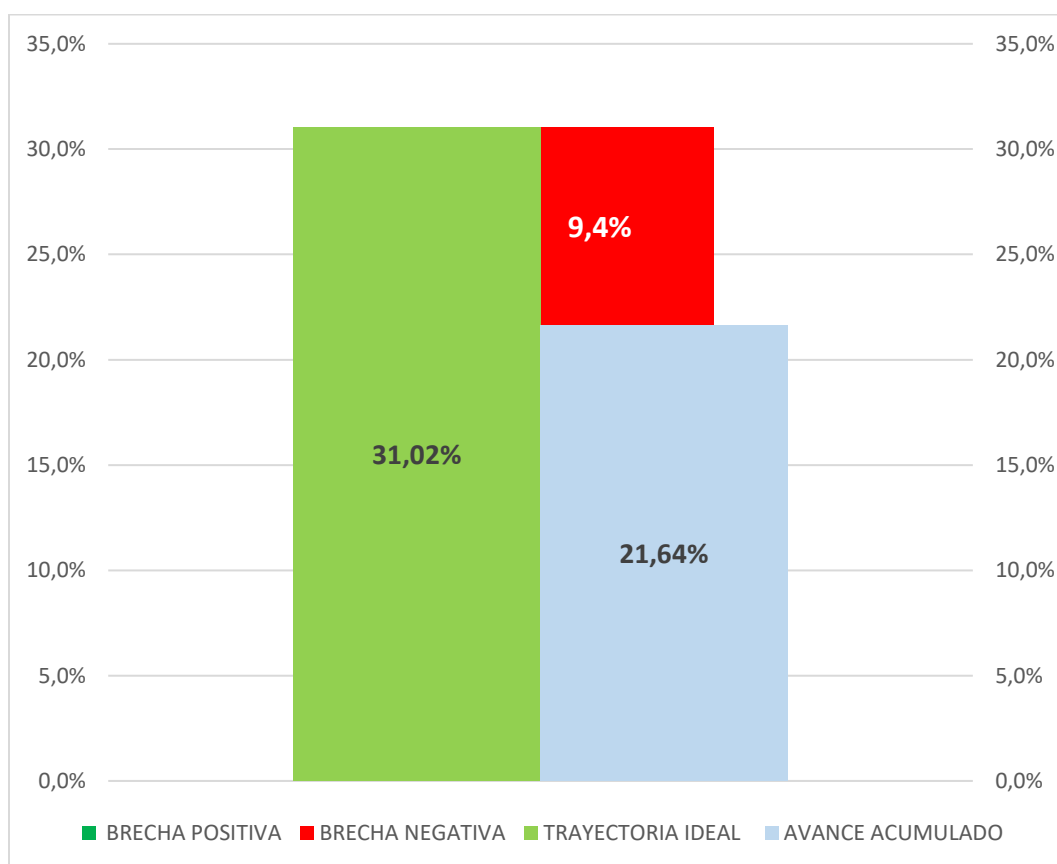
El plan de acción de la Política Pública de Productividad, Competitividad y Desarrollo Socioeconómico., aprobado en el marco del Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (Documento CONPES D.C Número 25) el 19 de diciembre de 2022, busca la promoción del crecimiento económico y el posicionamiento competitivo de Bogotá, la creación y desarrollo de alternativas productivas, el fortalecimiento empresarial, la generación de ingresos y oportunidades de empleo y la promoción de las capacidades y potencialidades de las personas, para el mejoramiento del ambiente competitivo y la consolidación de Bogotá y la Región Capital.



### 3. AVANCE DE LA POLÍTICA

Para los cálculos de avance de la política se utilizan los reportes cuantitativos acumulados de los productos contrastados frente la meta correspondiente y la importancia relativa asignada a cada producto en el plan de acción. La trayectoria ideal de la política corresponde al avance esperado en la fecha de corte de acuerdo con la meta programada. Estas dos variables se comparan para determinar a partir de la brecha<sup>1</sup> si la política tiene un retraso o una sobre ejecución.

**Gráfico 1. Avance acumulado de la Política Pública**



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2023-1 Política Pública

<sup>1</sup> La brecha se calcula restando la trayectoria ideal con el avance.





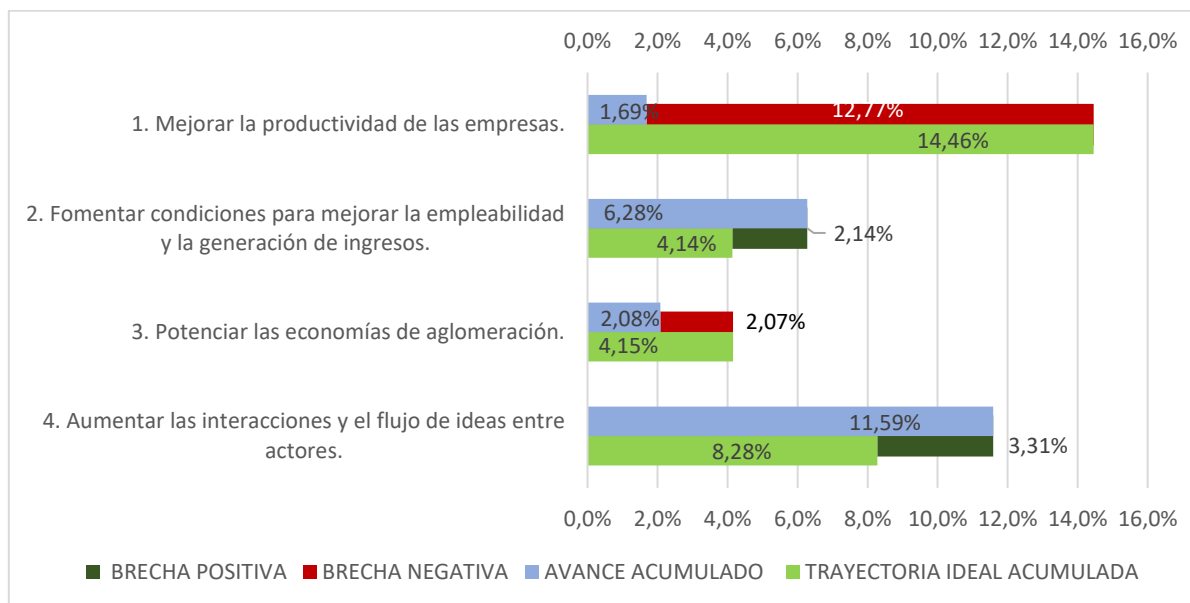
Para el corte a junio 30 de 2023, el avance acumulado de la política alcanzó un 21.64%. Entendiendo que la trayectoria ideal de implementación debería ser de 31.02% de avance, actualmente tiene una brecha negativa de 9,4%. (gráfico 1).

#### 4. AVANCES POR OBJETIVOS EN LA VIGENCIA

La política pública y su plan de acción están compuestos por 4 objetivos específicos y 41 productos.

En la gráfica 2 se presenta la trayectoria ideal de los objetivos que conforman la política (barras en verde) y se acompañan del avance de los productos que conforman cada objetivo (barras en azul). Al comparar la trayectoria ideal contra el avance acumulado se puede encontrar una brecha negativa (barras en rojo) lo cual significa que hay productos del objetivo que no cumplieron la meta programada, una brecha positiva (barras verdes oscuro) lo cual significa que hay productos del objetivo que tienen una sobre ejecución frente a la meta programada o no existir brecha lo cual se puede interpretar como que el objetivo cumplió con la meta programada. (gráfico 2).

**Gráfico 2. Avance de la política por objetivos**



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2023-1 Política Pública



**Objetivo 1:** Está conformado por 11 productos y la ponderación es de 25,00%, el cual presenta una brecha negativa de 12,77% por el producto 1.2.3 cuya ponderación es de 2,78%.

**Objetivo 2:** Está conformado por 7 productos y la ponderación es de 25,00%, el cual presenta una brecha positiva de 2,14% por la sobre ejecución de los productos 2.2.2 cuya ponderación es de 4,17%.

**Objetivo 3:** Está conformado por 8 productos y la ponderación es de 25,00%, el cual presenta una brecha negativa de 2,07% por los productos 3.2.2 cuya ponderación es de 6,25%.

**Objetivo 4:** Está conformado por 15 productos y la ponderación es de 25,00%, el cual presenta una brecha positiva de 3,31% por la sobre ejecución de los productos 4.3.3 cuya ponderación es de 2,78%.

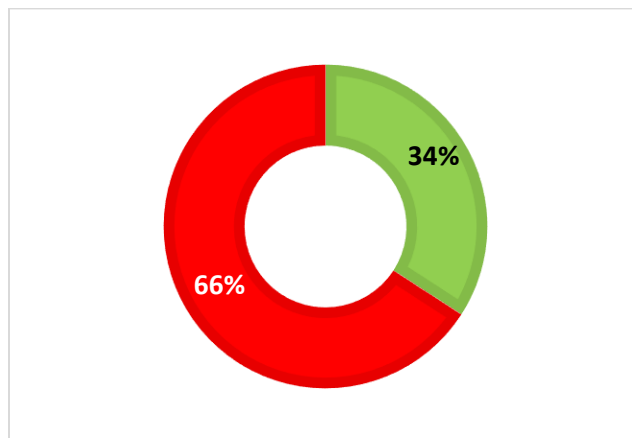
## 5. ESTADO DE AVANCE DE LOS PRODUCTOS

Con la intención de explicar en detalle cuáles son los productos de la política que pueden estar marcando la implementación hacia un mayor o menor nivel de avance, se construyeron una serie de mediciones tipo 'semáforo', de forma que se pueda identificar diferentes niveles de cumplimiento desde la adopción de la política.

Los productos con un avance superior a 75% frente a la meta (de la vigencia o de la trayectoria esperada) se consideran en un avance Alto y tienen asignado el color verde. Aquellos que han alcanzado un avance en el rango de 50%-75% se consideran con un cumplimiento Medio y presentan en color amarillo. Por su parte, el color rojo identifica los productos con un avance Bajo, menor o igual al 50%.



**Gráfico 3. Estado de avance de productos hasta la Vigencia**



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2023-1 Política Pública



Avance +75% Productos con cumplimiento alto



Avance +50%-75% Productos con cumplimiento medio



Avance menor o igual al 50% Productos con cumplimiento bajo

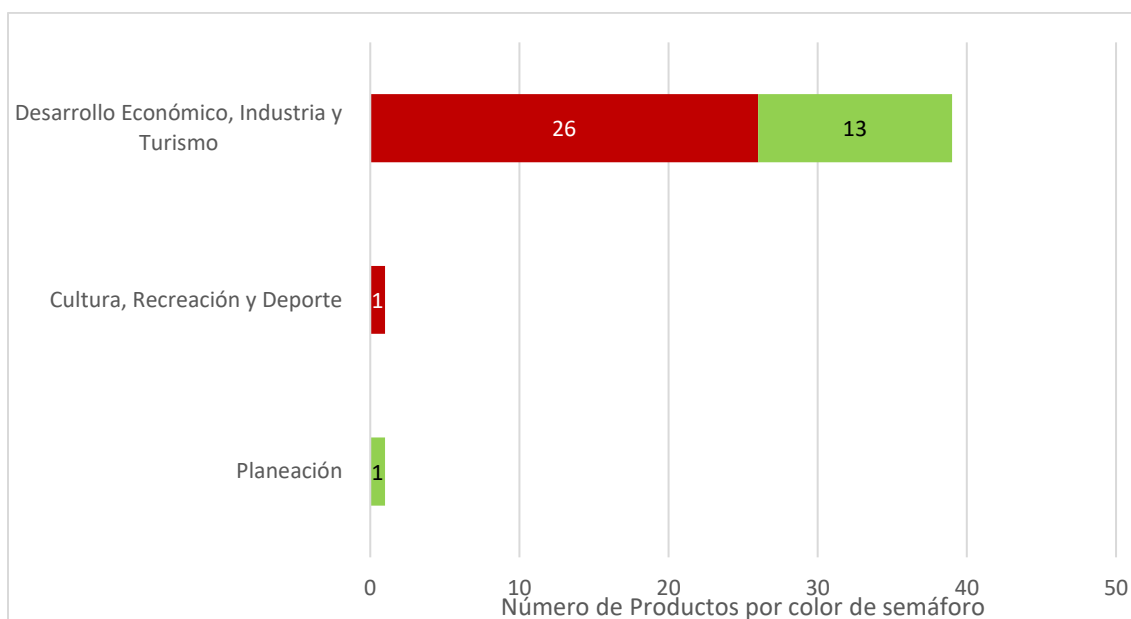
La gráfica 3 muestra el porcentaje de productos que se encuentran en los respectivos rangos de avance mencionados. Para esta política, un 34% de los productos cuentan con un nivel de cumplimiento alto y el 66% se encuentra con un nivel de cumplimiento bajo.

## 6 PRODUCTOS POR SECTOR RESPONSABLE

La gráfica siguiente muestra la cantidad de productos a cargo de cada sector responsable que participa en la política desde el Gobierno Distrital, indicando el número de productos a su cargo.



**Gráfico 4. Productos por sector responsable**



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2023-1 Política Pública



Avance +75% Productos con cumplimiento alto



Avance +50%-75% Productos con cumplimiento medio



Avance menor o igual al 50% Productos con cumplimiento bajo

Con relación a la ejecución por sectores, se identifica que el producto liderado por el sector Planeación presentan una correcta de ejecución en el plan de acción de la política, mientras que el sector con más productos a su cargo es Desarrollo Económico y tiene 26 productos con cumplimiento bajo. El sector Cultura cuenta con 1 producto con cumplimiento bajo (producto 3.1.3) (gráfico 4).

## 7 ASOCIACIÓN DE LA POLÍTICA A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

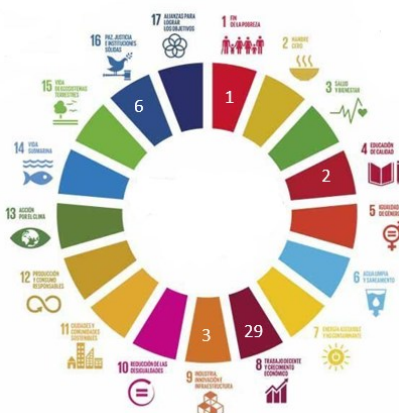
Con base en las metodologías existentes para la formulación de políticas públicas y los lineamientos para la incorporación de los ODS en los instrumentos de planeación, la Secretaría Distrital de Planeación profundizó en el ejercicio de asociación de los ODS en las Políticas Públicas a través de todo el proceso de



formulación y es así como en los planes de acción se encuentran las metas ODS asociadas a cada uno de los productos.

En esos planes de acción, todas las políticas públicas del Ecosistema Distrital deben incluir elementos como la identificación de objetivos específicos, resultados, productos, metas y la asociación de los indicadores de productos a las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se observa que en la Política Pública de Productividad, Competitividad y Desarrollo Socioeconómico existen productos de política asociados al ODS 1. fin de la pobreza, ODS 4: Educación de Calidad, ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico, ODS 9: Industria, innovación e infraestructura y por último ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas (Grafica 5)

**Gráfico 5. Productos Vinculados por ODS**



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2023-1 Política Pública

Teniendo en cuenta los ODS identificados en el plan de acción, se muestra a continuación la ejecución del producto con mayor ponderación en el plan de acción de la Política para cada ODS. Dos productos se encuentran en un nivel de cumplimiento alto, dos productos en cumplimiento bajo y un producto inicia su reporte hasta el cuarto trimestre del año 2023.





**Gráfico 6. Productos con mayor ponderación por ODS**

Producto esperado	Ponderación del Producto (%)	ODS	Meta 2023	% de Avance Hasta la Vigencia
2.2.3 Lineamientos para focalización de beneficiarios y beneficiarias con criterios poblacionales	4,17%	1. fin de la pobreza	1	
2.1.1. Servicios de formación para el trabajo que propenda por el desarrollo de las competencias laborales más demandadas por el mercado y con mejor prospectiva laboral entre sus beneficiarios.	3,13%	4 Educación de Calidad	7959	● 45%
2.2.2. Piloto de articulación de información entre los programas de inclusión social y de inclusión productiva del Distrito Capital.	4,17%	8. Trabajo decente y crecimiento económico		● 4000%
3.1.6. Plan estratégico para el fomento de la industria manufacturera en el Distrito Capital, según lo establecido en el Acuerdo 851 de 2022.	2,08%	9. Industria, innovación e infraestructura		● 0%
4.1.1. Servicios de generación, sistematización, gestión y análisis de información territorial de las actividades económicas de Bogotá D.C., que considere las necesidades, particularidades y conocimiento de los actores locales.	1,04%	16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	1	● 40000%

Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2023-1 Política Pública

Finalmente, en el [anexo 1](#) se encuentra el detalle de la relación de cada producto de esta política con cada uno de los ODS presentados anteriormente. Esta relación aporta al análisis complementario de los avances de esta política con los esfuerzos que como ciudad se realizan para mejorar el bienestar de las personas que habitan en Bogotá.



## LOGROS Y ALERTAS

### Logro

Se destaca una mayor ejecución en el producto 1.1.1. con el que se le entrega a las unidades productivas de la ciudad servicios de fortalecimiento de competencias y de asistencia técnica para apoyar la ideación, el emprendimiento y/o los procesos productivos.

También se destaca el cumplimiento del producto 1.1.3 con el cual se hace entrega de servicios que corresponde al fortalecimiento de competencias para la conexión a mercados, así como para el acceso a nuevos canales de comercialización de las unidades productivas locales. Se tendrán en cuenta sus características, de forma tal que se aborden los enfoques diferenciales, de género y poblacional.

Otro de los logros que presenta esta política en su corto tiempo de ejecución es el cumplimiento del producto 2.1.1 con el que se fortalecen a las personas que están buscando empleo en habilidades laborales para recalificar sus competencias y/o hacer una reconversión laboral, a través de formación pertinente y concordante con las necesidades del sector productivo (demanda laboral) ofertados por la entidad.

### Alerta:

Se debe hacer seguimiento en la entrega de los productos que presentan retrasos, para poder prever cualquier situación que se presente al momento de brindarle el servicio a la ciudadanía



### Anexo 1: Semáforo por indicadores de producto

Los productos que no presentan porcentaje de avance corresponden a productos cuya fecha de inicio es posterior al corte junio 2023, sin embargo, para las gráficas de estado de avance y productos por sector responsable, se presentan en verde ya están al día de acuerdo con su trayectoria ideal.

Producto esperado	Nombre indicador de Producto	Ponderación relativa	Tipo de anualización	ODS	Meta 2023	Avance 2023	% de avance durante la vigencia	Meta Final	Acumulado 2023	% de avance Acumulado
1.1.1. Servicios de fortalecimiento de competencias y de	Unidades productivas locales atendidas mediante	1,67%	Semestral	8. Trabajo decente y crecimiento económico	23000,00	13543,00	● 126%	50201	13543	● 21%
1.1.2. Servicios para el financiamiento de las unidades productivas	Unidades productivas locales atendidas mediante	1,67%	Semestral	8. Trabajo decente y crecimiento económico	6731	1484	● -527%	11231	1484	● -19%
1.1.3. Servicios de fortalecimiento de competencias para la	Unidades productivas locales atendidas mediante	1,67%	Semestral	8. Trabajo decente y crecimiento económico	1000	555,00	● 131%	1300	655	● 50%
1.1.4. Servicios para la formalización progresiva de las unidades	Unidades productivas locales atendidas mediante	1,67%	Semestral	8. Trabajo decente y crecimiento económico	1000	655	● 2	1300	655	● 30%
1.1.5. Servicios de identificación, promoción y/o fortalecimiento de la	Unidades productivas locales vinculadas a los	1,67%	Semestral	8. Trabajo decente y crecimiento económico	20,00	0,00	● 0%	300	0	● 0%
1.2.1. Servicios de apoyo a la innovación y la promoción de la I+D a las	Unidades productivas de alto impacto apoyadas	2,78%	Semestral	8. Trabajo decente y crecimiento económico	573	0	● -100%	728	0	● -65%
1.2.2. Servicios para dinamizar el ecosistema de inversión y	Unidades productivas de alto impacto atendidas	2,78%	Semestral	8. Trabajo decente y crecimiento económico	287	0,00	● -250%	364	0	● -129%
1.2.3. Servicios para la apertura de nuevos mercados, nacionales e	Unidades productivas de alto impacto atendidas	2,78%	Semestral	8. Trabajo decente y crecimiento económico	172	0	● 0	218	0	● 0%



1.3.1. Servicios de articulación, relacionamiento	Proyectos de inversión internacional	3,33%	Anual	8. Trabajo decente y crecimiento económico	34,00	0,00	●	-134%	48	0	●	-68%
1.3.2. Servicios de articulación, relacionamiento	Emprendimientos dinámicos financiados por	1,67%	Anual	8. Trabajo decente y crecimiento económico	8	0	●	-33%	12	0	●	-20%
1.3.3. Servicios de articulación, relacionamiento	Eventos y reuniones (MICE) captados a través de Invest in	3,33%	Anual	8. Trabajo decente y crecimiento económico	27	0,00	●	-59%	42	0	●	-31%
2.1.1. Servicios de formación para el trabajo que propenda por el	Beneficiarios de servicios de formación para el	3,13%	Semestral	4 Educación de Calidad	7959	1784	●	0	14511	1784	●	12%
2.1.2. Servicios de formación para la recualificación y/o	Beneficiarios de los servicios de formación para la	3,13%	Semestral	4 Educación de Calidad	150,00	100,00	●	133%	268,137975	100	●	37%
2.1.3. Programa de incentivos para la colocación de las personas	Personas con mayores barreras de acceso colocadas en	3,13%	Semestral	8. Trabajo decente y crecimiento económico	20000	2166	●	22%	35061	2166	●	6%
2.1.4. Servicios de gestión y colocación de empleo para la mitigación de	Personas atendidas por la APED a través de los servicios de	3,13%	Semestral	8. Trabajo decente y crecimiento económico	10000	2075,00	●	42%	17530,4458	2075	●	12%
2.2.1. Servicios de orientación y divulgación para el acceso a los	Personas atendidas mediante servicios de información y	4,17%	Anual	8. Trabajo decente y crecimiento económico	5000	0	●	0	50000	0	●	0%
2.2.2. Piloto de articulación de información entre los programas de inclusión	Estrategia de articulación de información de los	4,17%	Anual	8. Trabajo decente y crecimiento económico	0,10	2,00	●	4000%	1	2	●	200%
2.2.3 Lineamientos para focalización de beneficiarios y	Número de documentos con lineamientos de	4,17%	Anual	1. fin de la pobreza	1				8			
3.1.1. Bienes o servicios públicos a nivel productivo para las unidades	Aglomeraciones atendidas a través de la provisión de	2,08%	Anual	8. Trabajo decente y crecimiento económico	5	0,00	●	0%	80	0	●	0%
3.1.2. Estrategia económica para incentivar las actividades económicas	Zonas de la ciudad con la estrategia económica para	2,08%	Anual	8. Trabajo decente y crecimiento económico	2	0	●	0	32	0	●	0%
3.1.3. Servicios de acompañamiento y asistencia técnica para	Acompañamientos técnicos para el acceso a servicios	2,08%	Anual	8. Trabajo decente y crecimiento económico	1,00	0,00	●	0%	16	0	●	0%



3.1.4. Servicios para el fortalecimiento de la vocación de los distritos de	Tasa de distritos de innovación con servicios para el	2,08%	Anual	8. Trabajo decente y crecimiento económico	1	15	● 3076%	1	15	● 1538%
3.1.5. Servicios de identificación y priorización de	Intervenciones de aprovechamiento económico del	2,08%	Anual	8. Trabajo decente y crecimiento económico	0,25	0,00	● 0%	1	0	● 0%
3.1.6. Plan estratégico para el fomento de la industria manufacturera en el	Plan estratégico para el fomento de la industria	2,08%	Semestral	9. Industria, innovación e infraestructura	0	0	● 0	1	0	● 0%
3.2.1. Espacios físicos para la descentralización de los servicios de desarrollo	Espacios físicos habilitados y en funcionamiento para	6,25%	Anual	8. Trabajo decente y crecimiento económico	1,00			20		
3.2.2. Servicios de desarrollo empresarial, empleo o	Áreas de la ciudad intervenidas mediante	6,25%	Anual	8. Trabajo decente y crecimiento económico	0	0	● 0%	1	0	● 0%
4.1.1. Servicios de generación, sistematización, gestión y	Tasa de actualización de la información territorial de las	1,04%	Anual	16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	0,5	100,00	● 40000%	1	100	● 10000%
4.1.2. Servicios para la formulación de proyectos de empleo,	Lineamientos para la formulación de proyectos de	1,04%	Anual	16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	1	0	● 0	4	0	● 0%
4.1.3. Servicios para la formulación de proyectos de empleo,	Conceptos técnicos dados en relación al cumplimiento de	1,04%	Anual	16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	1,00	0,00	● 0%	1	0	● 0%
4.1.4. Servicio de asistencia técnica a las localidades para orientar la	Localidades o UPL (según corresponda) asistidas	1,04%	Anual	16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	0	0	● 0%	1	0	● 0%
4.1.5. Servicio de asistencia técnica para la coordinación y	Políticas, estrategias o programas de competencia del	1,04%	Semestral	16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	1	1,00	● 200%	1	1	● 100%
4.1.6. Estrategia para dinamizar las interdependencias	Tasa de interdependencias económicas de la	1,04%	Semestral	8. Trabajo decente y crecimiento económico	1	0	● 0	1	0	● 0%
4.1.7. Estrategia de articulación y coordinación de los actores del	Actores participantes en el marco de la	1,04%	Anual	8. Trabajo decente y crecimiento económico	5,00	0,00	● 0%	22	0	● 0%
4.1.8. Plan económico distrital ante eventos	Plan económico distrital decenal ante eventos	1,04%	Semestral	16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	0	3	● 1802%	1	3	● 300%



4.2.1. Servicios de networking públicos para establecer, facilitar y	Actores que establecen conexiones	2,08%	Semestral	8. Trabajo decente y crecimiento económico	150	0,00	● 0%	195	0	● 0%
4.2.2. Servicios de coworking públicos que prioricen los distritos de	Espacios de coworking públicos en funcionamiento	2,08%	Semestral	9. Industria, innovación e infraestructura	1	0	● -1	5	0	● -11%
4.2.3. Estrategia de acompañamiento, articulación y/o promoción	Consultorios empresariales acompañados y/o	2,08%	Semestral	9. Industria, innovación e infraestructura	1,00	0,00	● -100%	4	0	● -14%
4.2.4. Servicios de acompañamiento y articulación con el sector	Gremios y/o asociaciones empresariales	2,08%	Semestral	8. Trabajo decente y crecimiento económico	3	3	● 200%	6	3	● 50%
4.3.1. Plataforma digital para la conexión de oferta y demanda de bienes y	Plataforma digital para la conexión de oferta y demanda de	2,78%	Semestral	8. Trabajo decente y crecimiento económico	0,5	1,00	● 400%	1	1	● 100%
4.3.2. Espacios de intermediación acordes con los nichos de mercado	Espacios de intermediación desarrollados y/o en	2,78%	Semestral	8. Trabajo decente y crecimiento económico	7	28	● -3	37	28	● 67%
4.3.3. Servicios para el análisis y definición de apuestas desde el sector	Agenda de mejora regulatoria y del clima de negocios de	2,78%	Semestral	8. Trabajo decente y crecimiento económico	0,40	10,00	● 5000%	1	10	● 1000%





## Glosario

**Avance acumulado:** Corresponde al cálculo del avance acumulado sobre la meta total del indicador.

**Cadena de valor:** el esquema secuencial y lógico que sintetiza la manera en que se producen los resultados y se genera valor a lo largo del proceso. La cadena es compuesta por cinco elementos: insumos, procesos, productos, resultados.

**Enfoque:** se entiende como la forma de dirigir la atención o el interés hacia un asunto para lograr una mayor comprensión de las realidades, situaciones y necesidades sociales, que permita dar respuestas pertinentes por parte del Estado.

**Importancia relativa:** Suma de la importancia relativa de cada uno de los productos vinculados al objetivo

**Indicador:** son expresiones de las variables cuantitativas y cualitativas, mediante las cuales pueden medirse los logros alcanzados, observar los cambios vinculados con una intervención o analizar los resultados de una institución.

**Línea base:** conjuntó de indicadores seleccionados para el seguimiento y la evaluación sistemática de políticas y programas, a través de información estadística, oportuna y confiable que permite a instancias directivas la consecución de niveles óptimos de gestión y facilita el proceso de toma de decisiones.

**Meta:** es la expresión concreta y cuantificable de lo que se quiere alcanzar en un periodo definido, trátese de efectos o productos.

**Meta total:** Si el tipo de anualización es suma: corresponde a la suma de las metas de todos los años, si es constante: Corresponde al valor de meta de la primera vigencia, si es creciente o decreciente corresponde al valor del meta ingresado para la última vigencia.



**Seguimiento:** es el momento del ciclo de la política que gestiona y analiza la información que se produce y permite tomar decisiones en curso para efectuar ajustes que encaminen en el cumplimiento de los objetivos propuestos.

**Variable:** es algo que puede tomar distintos valores en el tiempo, es un elemento del sistema bajo análisis, que es inestable, inconstante y mudable.

**Porcentaje acumulado:** Corresponde al porcentaje acumulado de todas las vigencias. **Meta año actual:** Corresponde al valor de la meta, por cada una de las vigencias **Avance año actual:** Corresponde a lo ejecutado por vigencia.

**Porcentaje de avance:** Si el tipo de anualización es suma: corresponde a la suma de los avances por vigencia/(meta total) \* 100, Si es constante creciente o decreciente: corresponde al último porcentaje acumulado de la vigencia.



**SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO**  
**ODS ALINEADO CON METAS PLAN DE DESARROLLO**  
**UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL SIGLO XXI**

Entidad	META Descripción de la Meta	Esfera ODS Primario		FISICO												PRESUPUESTAL									
		Esfera ODS Primario	ODS Primario	No. Proyecto de Inversión	Nombre del Indicador	Magnitud Meta 2020-2024 - Texto del Acuerdo - Anexo 1	Anualización de la meta Año 2020	Ejecución 2020	Anualización de la meta Año 2021	Ejecución	Anualización de la meta Año 2022	Ejecución 2022	Anualización de la meta Año 2023	Ejecución 2023	Anualización de la meta Año 2024	Tipo de indicador (Creciente, decreciente, constante o suma)	Recurso programado año 2020 Millones de Pesos	Ejecutado 2020	Recurso programado año 2021 Millones de Pesos	Ejecutado 2021	Recurso programado año 2022 Millones de Pesos	Ejecutado 2022	Recurso programado año 2023 Millones de Pesos	Ejecutado 2023	Recurso programado año 2024 Millones de Pesos
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Desarrollar habilidades financieras y herramientas digitales para mejoras de procesos y comercio electrónico a al menos 72.900 empresarios y emprendedores, micro y pequeñas empresas, negocios, pequeños comercios y unidades productivas aglomeradas y/o emprendimientos por subsistencia formales e informales con especial énfasis en sectores afectados por la emergencia, mujeres y jóvenes, plazas de mercado distritales, atendiendo un enfoque de género, diferencial, territorial, de cultura ciudadana y de participación, teniendo en cuenta acciones afirmativas. Con un mínimo del 20% de la oferta será destinada a jóvenes	Prosperidad	8. Trabajo decente y crecimiento económico	7874	Número de emprendedores de subsistencia o micro y pequeñas empresas con habilidades financieras desarrolladas	72.900 20% para jóvenes	2.486	2.605	30.212	19.045	36.317	18.548	32.578	27.363	10.400	Suma	\$ 194.072.246	\$ 194.071.589	\$ 7.705.763.335	\$ 7.448.768.533	\$ 14.232.182.446	\$ 14.181.432.981	\$ 11.346.466.925	\$ 11.321.701.507	\$ 8.337.035.000
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Diseñar y poner en marcha uno o varios vehículos financieros para fondar al menos 73.900 unidades de MIPYMES, negocios, emprendimientos, pequeños comercios, unidades productivas aglomeradas y/o emprendimientos por subsistencia, formales e informales, que permitan su liquidez y la conservación de los empleos o que ayude a crecer y consolidar sus negocios, disminuyendo la exposición a la tasa de mortalidad empresarial en el marco de la reactivación económica de la ciudad. Como mínimo, un 20% de la oferta será destinada a jóvenes	Prosperidad	8. Trabajo decente y crecimiento económico	7874	Número unidades de micro, pequeña y mediana empresa, negocios, pequeños comercios, unidades productivas aglomeradas, y/o emprendimientos por subsistencia, que permitan su acceso a liquidez y la conservación de los empleos o que ayude a crecer o consolidar sus negocios	73.900	2.185	0	27.451	6.554	38.800	13.554	47.596	19.611	12.945	Suma	\$ 1.845.592.000	\$ 1.845.592.000	\$ 30.076.373.154	\$ 30.033.373.154	\$ 36.085.017.554	\$ 32.944.305.220	\$ 22.565.076.076	\$ 22.565.076.076	\$ 22.862.461.000
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Formar al menos 50.000 personas en las nuevas competencias, bilingüismo y/o habilidades para el trabajo con especial énfasis en sectores afectados por la emergencia, mujeres y jóvenes, atendiendo un enfoque de género, diferencial, territorial, de cultura ciudadana y/o de participación, teniendo en cuenta acciones afirmativas. Al menos el 20% deberá ser mujeres y el 10% jóvenes. Lo anterior a través de la formación y educación para el trabajo y el desarrollo humano	Prosperidad	4. Educación de calidad	7853	Número de personas formadas en nuevas competencias y habilidades para el trabajo	50.000	566	566	16.586	11.444	20.720	14.905	15.040	22.437	6.971	Suma	\$ 352.086.666	\$ 352.086.666	\$ 9.622.800.135	\$ 9.528.023.382	\$ 11.040.266.687	\$ 11.040.266.667	\$ 7.377.848.388	\$ 7.374.191.388	\$ 5.898.845.000
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Promover la generación de empleo para al menos 200.000 personas, con enfoque de género, territorial, diferencial, mujeres cabeza de hogar, jóvenes especialmente en primer empleo, jóvenes NINI en los que se incluyen jóvenes en acción, personas con discapacidad, víctimas del conflicto, grupo étnico y/o teniendo en cuenta acciones afirmativas	Prosperidad	8. Trabajo decente y crecimiento económico	7863	Número de personas colocadas, con énfasis en sectores de oportunidad y en empleos verdes	200.000	1.318	1.318	40.000	29.149	92.640	42.874	91.060	65.619	37.400	Suma	\$ 784.933.334	\$ 784.933.327	\$ 57.582.129.667	\$ 57.382.038.374	\$ 114.516.733.333	\$ 113.968.936.504	\$ 31.786.365.843	\$ 29.447.518.434	\$ 24.627.680.000
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Desarrollar y/o participar en al menos 60 eventos dando la prioridad a estrategias presenciales y/o virtuales que promuevan el emprendimiento, la reinvención o generación de modelos de negocio, promuevan la comercialización digital, el desarrollo de soluciones que permitan mitigar el impacto de crisis bajo modelos de monetización en redes y esquemas de innovación, entre otros temas, contribuyendo a consolidar el ecosistema de emprendimiento e innovación de la ciudad, mediante instrumentos tales como Emprendedores, Mercadotones y Hackatones, enfocados principalmente en micro, pequeñas y medianas empresas, promoviendo el emprendimiento sostenible y amigable con los animales	Prosperidad	8. Trabajo decente y crecimiento económico	7837/7906	Número de eventos desarrollados con prioridad en estrategias presenciales y/o virtuales	60	6	7	20	21	14	21	12	12	1	Suma	\$ 1.495.899.068	\$ 1.257.915.937	\$ 6.372.800.645	\$ 6.321.134.239	\$ 1.912.133.333	\$ 1.903.183.333	\$ 3.269.894.022	\$ 3.269.165.416	\$ 1.169.938.000
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Fortalecer Invest in Bogotá, como agencia de inversión y emprendimiento, para que se haga cargo de: a) la articulación y consolidación de ecosistema emprendedor de la Bogotá Región, b) la creación de una plataforma electrónica de emprendimientos (i.e. pipeline) para inversión de etapa temprana (i.e. seed and venture capital) y c) la consolidación de un espacio de innovación abierta para la solución de retos de ciudad en alianza con las universidades (públicas y privadas) de Bogotá	Prosperidad	8. Trabajo decente y crecimiento económico	7837	Número de acciones implementadas para Invest in Bogotá	0	0	0	0,34	0,3	0,35	0,35	0,35	0,35	0	Suma	\$ 0	\$ 0	\$ 457.300.000	\$ 218.501.666	\$ 200.000.000	\$ 200.000.000	\$ 48.922.650	\$ 48.922.650	\$ 0
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Crear un directorio digital de MIPYMES abierto a la ciudadanía, que contenga la información necesaria para visibilizar y fomentar el comercio de los productos y servicios que estas ofrecen (datos de contacto, ubicación, descripción del producto y/o fotografías, etc). A través de canales de información y páginas web institucionales que permita hacer nuevos registros y actualización constante de información	Prosperidad	9. Industria, innovación e infraestructura	7837	Número de directorios para MIPYMES abierto a la ciudadanía	1	0	0	0,65	0,65	0,26	0,26	0,09	0,09	0	Suma	\$ 0	\$ 0	\$ 34.000.000	\$ 34.000.000	\$ 35.866.667	\$ 32.000.000	\$ 83.956.667	\$ 83.956.667	\$ 0
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Impactar al menos 3.500 emprendimientos de alto potencial de crecimiento o alto impacto a través del fortalecimiento del Fondo Cuenta Distrital de Innovación, Tecnología e Industrias Creativas (FTIC) para financiación, fomento y/o liquidez, principalmente enfocado a las MIPYMES con el ánimo de promover la transformación digital y la inclusión financiera y la innovación para detonar generación de empleo en industrias de oportunidad en el marco de la reactivación económica, como mínimo un 20% de la oferta será destinada a jóvenes	Prosperidad	8. Trabajo decente y crecimiento económico	7847	Número de empresas de alto potencial de crecimiento (mayores generadores de empleo), emprendimientos de estilo de vida y PYMES impactadas	3.500 20% para jóvenes	80	80	1.181	493	1.507	612	1.507	1.301	300	Suma	\$ 1.509.350.000	\$ 1.504.257.335	\$ 10.629.720.330	\$ 10.629.720.330	\$ 6.762.771.814	\$ 6.762.771.814	\$ 5.783.926.916	\$ 5.783.009.532	\$ 4.455.304.000

Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Participar en la estructuración, financiación y puesta en marcha de un complejo físico de innovación, ciencia y tecnología, para el fortalecimiento del ecosistema de CTI y emprendimiento de la Bogotá-region, habilitando el relacionamiento de sus actores, con el propósito de impulsar la reactivación económica de la ciudad, y promover su competitividad a través de la innovación, así como también la consolidación del talento necesario para generar soluciones tecnológicas y científicas propias de la Cuarta Revolución Industrial para el impulso del desarrollo de la ciudad.	Prosperidad	8. Industria, innovación e infraestructura	7847	Complejo físico de innovación, ciencia y tecnología, creado para el fortalecimiento del ecosistema de CTI de la Bogotá-region	1	0,01	0,01	0,09	0,09	0,11	0,15	0,05	0,61	0,14	Suma	\$ 290.000.000	\$ 247.116.667	\$ 7.901.279.670	\$ 7.696.670.000	\$ 3.705.716.186	\$ 3.647.231.332	\$ 3.093.963.434	\$ 3.093.963.434	\$ 12.730.000.000
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Abrir nuevos mercados/segmentos comerciales para al menos 100 empresas, mipymes y/o emprendimientos con potencial exportador y atracción de eventos, que permita la reactivación económica local	Personas	8. Trabajo decente y crecimiento económico	7844	Número de nuevos mercados / segmentos comerciales abiertos para 100 empresas	100	20	25	30	19	77	77	99	185	50	Suma	\$ 584.516.000	\$ 584.516.000	\$ 852.500.000	\$ 852.383.333	\$ 600.274.957	\$ 600.274.957	\$ 1.847.092.978	\$ 1.752.395.321	\$ 983.141.000
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Actualizar la Política Pública de Desarrollo Económico, ante la nueva situación económica y social de la ciudad, incluyendo emprendimiento, tecnología e innovación como pilar de desarrollo	Prosperidad	8. Industria, innovación e infraestructura	7842	Política pública de desarrollo económico actualizada	100%	0,5	0,5	0,4	0,4	0,35	0,35	0,15	0,2	0	Suma	\$ 263.350.535	\$ 261.950.535	\$ 841.127.505	\$ 819.488.944	\$ 1.043.108.863	\$ 1.000.399.663	\$ 199.426.667	\$ 195.066.667	\$ 0
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Brindar acceso a mecanismos de financiación a 3.700 emprendimientos de estilo de vida, de alto impacto, independientes, MIPYMES acompañadas en programas de apropiación y fortalecimiento de nuevas tecnologías y empresas medianas en programas de sofisticación e innovación. Como mínimo, un 20% de la oferta será destinada a jóvenes	Prosperidad	8. Trabajo decente y crecimiento económico	7842/7848	Emprendimientos de estilos de vida y MIPYMES con acceso a financiamiento	3.700 Jóvenes entre 14 y 28 años	0	0	1.246	240	1.490	663	1.410	281	872	Suma	\$ 0	\$ 0	\$ 19.813.420.585	\$ 19.813.420.585	\$ 5.317.768.327	\$ 4.817.777.817	\$ 14.697.059.245	\$ 13.527.873.429	\$ 8.936.751.000
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Diseño, puesta en marcha y fondeo de un vehículo de propósito especial (SPV) para capital semilla, consolidación y crecimiento de emprendimientos de alto impacto, con recurso propios y/o del sector privado, otros gobiernos, cooperación, entre otros	Prosperidad	8. Trabajo decente y crecimiento económico	7842	Vehículo financiero de crecimiento diseñado, puesto en marcha y fondeado	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	Constante	\$ 46.916.666	\$ 46.916.666	\$ 2.785.786.000	\$ 2.651.010.000	\$ 593.065.000	\$ 593.065.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Fortalecer al menos 8.000 actores del Sistema de Abastecimiento Distrital de Alimentos, especialmente a los campesinos, y el fortalecimiento de sus organizaciones sociales	Personas	1. Fin de la Pobreza	7846	Número de actores del Sistema de Abastecimiento Alimentario fortalecidos	8.000	250	0	2.382	350	4.382	2.979	3.818	2.667	1.053	Suma	\$ 521.939.266	\$ 521.939.266	\$ 7.196.230.112	\$ 6.712.921.539	\$ 4.029.898.210	\$ 4.019.581.544	\$ 3.843.770.529	\$ 3.843.770.529	\$ 4.022.451.000
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Fortalecer al menos seis (6) zonas de aglomeraciones productivas en articulación con las entidades competentes (tales como seguridad y movilidad, entre otras), en temas de oportunidad para ciudad donde tengamos ventajas comparativa y competitivas, tales como: industrias creativas y culturales, bioeconomía, tecnología y servicios y economía circular como transversal, entre otros	Prosperidad	8. Trabajo decente y crecimiento económico	7842/7848	Número de zonas de aglomeración con aumento de su productividad	6	6	7	6	6	6	6	6	6	6	Constante	\$ 1.331.219.075	\$ 983.653.333	\$ 11.686.099.336	\$ 11.495.180.853	\$ 8.230.969.810	\$ 8.201.762.535	\$ 11.569.268.088	\$ 10.236.861.424	\$ 5.643.351.000
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Organizar al menos 1.600 mercados campesinos, que hagan parte de circuitos económicos	Personas	2. Hambre cero	7846	Número de mercados campesinos organizados	1.600	150	175	486	386	557	615	700	667	203	Suma	\$ 86.700.000	\$ 86.700.000	\$ 1.357.769.688	\$ 1.330.394.867	\$ 1.560.655.790	\$ 1.542.947.123	\$ 2.745.779.471	\$ 2.745.779.466	\$ 2.387.894.516
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Promover una Bogotá productiva 24 horas, 7 días a la semana, segura, incluyente y cuidadora, que procure generar empleo	Personas	8. Trabajo decente y crecimiento económico	7844	Programa impulsado para la Bogotá productiva 24/7	1	0,05	0,05	0,35	0,35	0,29	0,29	0,18	0,31	0	Suma	\$ 70.034.000	\$ 68.500.000	\$ 1.356.500.000	\$ 1.356.500.000	\$ 299.405.043	\$ 299.405.043	\$ 711.855.333	\$ 711.855.333	\$ 983.141.000
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Vincular al menos 750 hogares y/o unidades productivas a procesos productivos sostenibles y sustentables y de comercialización en el sector rural	Personas	8. Trabajo decente y crecimiento económico	7845	Número de hogares y/o unidades productivas vinculados a procesos productivos	750	13	0	250	205	280	46	435	421	52	Suma	\$ 300.000.000	\$ 297.699.566	\$ 4.417.000.000	\$ 4.370.903.488	\$ 2.517.766.000	\$ 2.510.164.333	\$ 3.910.450.000	\$ 3.715.287.791	\$ 2.478.181.000
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Desarrollar un sistema de información para identificar las brechas del mercado laboral que permita identificar las industrias generadoras de empleo y los sectores de oportunidad	Personas	8. Trabajo decente y crecimiento económico	7864	Sistema de información para identificar las brechas del mercado laboral desarrollado	1	0	0	0,3	0,3	0,15	0,15	0	0	0	Suma	\$ 0	\$ 0	\$ 574.639.000	\$ 550.131.150	\$ 400.000.000	\$ 111.380.000	\$ 2.144.518.000	\$ 1.990.385.017	\$ 1.671.340.000
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Integrar los observatorios del sector Desarrollo Económico, como fuente de información para la toma de decisiones acertadas para el desarrollo de acciones que permitan la mitigación de impactos negativos de la crisis	Paz	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	7865	Observatorios del Sector de Desarrollo Económico integrados	1	0,2	0	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	Suma	\$ 430.000.000	\$ 429.878.002	\$ 2.780.325.638	\$ 2.756.356.305	\$ 4.440.000.000	\$ 4.432.037.572	\$ 3.570.012.000	\$ 3.569.515.332	\$ 4.082.484.000
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Elevar el nivel de efectividad en la gestión pública del sector, en el marco de MPG al menos el 73%	Paz	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	7843/7849	Efectividad en la gestión pública del sector	73%	0,8	0,78	0,85	0,85	0,86	0,86	0,89	0,86	0,9	Creciente	\$ 3.076.050.410	\$ 2.862.339.831	\$ 11.935.530.000	\$ 11.056.460.559	\$ 11.630.000.000	\$ 11.236.724.950	\$ 14.629.600.000	\$ 14.584.680.774	\$ 14.233.095.000

Política	Link
Politica publica No. 1	<a href="https://www.instagram.com/p/C1KSL_wODVK/?utm_source=ig_web_copy_link&amp;igsh=MzRIODBiNWFIZA==">https://www.instagram.com/p/C1KSL_wODVK/?utm_source=ig_web_copy_link&amp;igsh=MzRIODBiNWFIZA==</a> <a href="https://x.com/DesarrolloBta/status/1738257832028373091?s=20">https://x.com/DesarrolloBta/status/1738257832028373091?s=20</a> <a href="https://www.facebook.com/DesEconomicoBog/posts/414386200916961">https://www.facebook.com/DesEconomicoBog/posts/414386200916961</a> <a href="https://desarrolloeconomico.gov.co/wp-content/uploads/2023/12/2023.12.21-POLITICA-PUBLICA-PRODUCTIVIDAD.pdf">https://desarrolloeconomico.gov.co/wp-content/uploads/2023/12/2023.12.21-POLITICA-PUBLICA-PRODUCTIVIDAD.pdf</a>
Politica publica No. 2	<a href="https://x.com/DesarrolloBta/status/1738582131310313477?s=20">https://x.com/DesarrolloBta/status/1738582131310313477?s=20</a> <a href="https://www.facebook.com/DesEconomicoBog/posts/415127087509539">https://www.facebook.com/DesEconomicoBog/posts/415127087509539</a> <a href="https://desarrolloeconomico.gov.co/wp-content/uploads/2023/12/2023.12.22-POLITICA-PUBLICA-CIENCIA-TECNOLOGIA-1.pdf">https://desarrolloeconomico.gov.co/wp-content/uploads/2023/12/2023.12.22-POLITICA-PUBLICA-CIENCIA-TECNOLOGIA-1.pdf</a>
Política publica No. 3	<a href="https://x.com/desarrollobta/status/1740138739186495697?s=46">https://x.com/desarrollobta/status/1740138739186495697?s=46</a> <a href="https://www.instagram.com/p/C1XuAqpO1S/?igsh=MXUyOGtna3A1ZDjIOQ==">https://www.instagram.com/p/C1XuAqpO1S/?igsh=MXUyOGtna3A1ZDjIOQ==</a> <a href="https://www.facebook.com/share/p/jTvZGQPTGGxQqsD2/?mibextid=K8Wfd2">https://www.facebook.com/share/p/jTvZGQPTGGxQqsD2/?mibextid=K8Wfd2</a> <a href="https://desarrolloeconomico.gov.co/wp-content/uploads/2023/12/POLITICA-PUBLICA-TRABAJO-DIGNO.pdf">https://desarrolloeconomico.gov.co/wp-content/uploads/2023/12/POLITICA-PUBLICA-TRABAJO-DIGNO.pdf</a>
Politica publica No. 4	<a href="https://www.instagram.com/p/C1Zzk_ZqrTS/?utm_source=ig_web_copy_link&amp;igsh=MzRIODBiNWFIZA==">https://www.instagram.com/p/C1Zzk_ZqrTS/?utm_source=ig_web_copy_link&amp;igsh=MzRIODBiNWFIZA==</a> <a href="https://www.facebook.com/DesEconomicoBog/posts/418090393879875">https://www.facebook.com/DesEconomicoBog/posts/418090393879875</a> <a href="https://x.com/DesarrolloBta/status/1740431894062244178?s=20">https://x.com/DesarrolloBta/status/1740431894062244178?s=20</a> <a href="https://desarrolloeconomico.gov.co/wp-content/uploads/2023/12/POLITICA-PUBLICA-SEGURIDAD-ALIMENTARIA.pdf">https://desarrolloeconomico.gov.co/wp-content/uploads/2023/12/POLITICA-PUBLICA-SEGURIDAD-ALIMENTARIA.pdf</a>
Politica publica No. 5	<a href="https://x.com/DesarrolloBta/status/1740764638973682111?s=20">https://x.com/DesarrolloBta/status/1740764638973682111?s=20</a> <a href="https://www.instagram.com/p/C1cJL2COG5/?utm_source=ig_web_copy_link&amp;igsh=MzRIODBiNWFIZA==">https://www.instagram.com/p/C1cJL2COG5/?utm_source=ig_web_copy_link&amp;igsh=MzRIODBiNWFIZA==</a> <a href="https://www.facebook.com/DesEconomicoBog/posts/418590587163189">https://www.facebook.com/DesEconomicoBog/posts/418590587163189</a> <a href="https://desarrolloeconomico.gov.co/wp-content/uploads/2023/12/POLITICA-PUBLICA-TURISMO.pdf">https://desarrolloeconomico.gov.co/wp-content/uploads/2023/12/POLITICA-PUBLICA-TURISMO.pdf</a>
Politica publica No. 6	<a href="https://x.com/desarrollobta/status/1740866031089033697?s=46">https://x.com/desarrollobta/status/1740866031089033697?s=46</a> <a href="https://www.facebook.com/share/p/xbLh7v5sgjXh3sQS/?mibextid=CTbP7E">https://www.facebook.com/share/p/xbLh7v5sgjXh3sQS/?mibextid=CTbP7E</a> <a href="https://www.instagram.com/p/C1fD8vSuY28/?igsh=MzRIODBiNWFIZA==">https://www.instagram.com/p/C1fD8vSuY28/?igsh=MzRIODBiNWFIZA==</a> <a href="https://desarrolloeconomico.gov.co/wp-content/uploads/2023/12/POLITICA-PUBLICA-VENTAS-INFORMALES.pdf">https://desarrolloeconomico.gov.co/wp-content/uploads/2023/12/POLITICA-PUBLICA-VENTAS-INFORMALES.pdf</a>
Politica publica No. 7	<a href="https://www.facebook.com/DesEconomicoBog/posts/419776387044609">https://www.facebook.com/DesEconomicoBog/posts/419776387044609</a> <a href="https://x.com/desarrollobta/status/1741498951780749392?s=46">https://x.com/desarrollobta/status/1741498951780749392?s=46</a> <a href="https://www.instagram.com/p/C1hjG5cr8Vs/?igsh=MzRIODBiNWFIZA==">https://www.instagram.com/p/C1hjG5cr8Vs/?igsh=MzRIODBiNWFIZA==</a> <a href="https://desarrolloeconomico.gov.co/wp-content/uploads/2023/12/POLITICAS-PUBLICAS-SECTOR.pdf">https://desarrolloeconomico.gov.co/wp-content/uploads/2023/12/POLITICAS-PUBLICAS-SECTOR.pdf</a>